



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
ARAGON

MODERNIZACION DE LA EDUCACION INDIGENA

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA

P R E S E N T A N :

MARICRUZ GUZMAN CHIÑAS
CLAUDIO ESCOBAR CRUZ

Asesor de Tesis: Lic. Juan Bello Domínguez

San Juan de Aragón, Edo. de México
Julio de 1993

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

INTRODUCCION	10
--------------------	----

I. ESTADO, POLITICA IDIGENISTA Y EDUCACION.

1. Consideraciones teóricas sobre el Estado.....	11
2. Políticas indigenistas y la educación indígena.	
a) Política integracionista e industrialización.....	16
b) Legitimación y Política de Participación.....	32
c) Reconocimiento de la pluralidad étnica y la educación bilingüe-bicultural.....	44
d) La reforma del Estado y los indígenas.....	55

II. CARACTERISTICAS SOCIOECONOMICAS DE LOS GRUPOS INDIGENAS.

1. Los indígenas en los censos.....	68
2. Economía y sociedad indígena.....	86
3. Organizaciones y movimientos indigenistas.....	104

III. MODERNIZACION DE LA EDUCACION INDIGENA: FINES Y OBJETIVOS.

1. La modernización y la educación.....	117
2. Fundamentos de la modernización educativa.....	122
3. La educación indígena en el marco de la modernización educativa.....	130

IV. CONCLUSIONES: CONTRADICCIONES DE LA MODERNIZACION DE LA EDUCACION INDIGENA.....	155
BIBLIOGRAFIA.....	170

INTRODUCCION

El componente multiétnico y plurilingüe de nuestro país ha generado, a raíz de la conquista española, toda una problemática en torno a los indígenas; se han visto como el gran obstáculo en el proceso de conformar un nacionalismo que con lleve a la formación de la nación mexicana, sustentada en el proyecto de unidad nacional. Por ello se ha utilizado desde la agresión física hasta la ideológica como proceso paulatino de aculturación, se ha recurrido a todo tipo de instrumentos e instituciones desde religiosas hasta educativas.

De este modo, "la nación se organiza en términos de principios etnocéntricos que trazan un mapa social caracterizado por la discriminación y la desigualdad sociocultural, la opresión de una nacionalidad dominante sobre grupos étnicos considerados inferiores..." (Díaz Polanco, 1987a p. 20).

La aculturación, con hondas raíces histórico-sociales, políticas y económicas, se ha caracterizado y se caracteriza por ser etnocida; entendiéndose por etnocidio el hecho de que "un grupo étnico, colectiva o individualmente se le niega su derecho de disfrutar, desarrollar y transmitir su propia cultura y su propia lengua. Esto implica una forma extrema de violación masiva

y de los derechos humanos, particularmente del derecho de los grupos étnicos al respeto de su identidad cultural" (Declaración de San Jose, 1982).

Es así, que la política indigenista, como acción gubernamental surgida de las instituciones producto de la revolución democrática-burguesa de 1910 y articulado a un proyecto nacional, se distingue por contener fines y objetivos orientados a responder a las necesidades de los distintos momentos históricos que ha vivido el Estado mexicano; ha pasado de la política segregacionista, asimilacionista, hasta el indigenismo de participación que se sostiene en la actualidad. Sin embargo el común denominador de estas políticas son las directrices que guían sus acciones, las cuales son:

a) El problema indigena tiene condiciones internas que repercuten en el insuficiente desarrollo nacional.

b) La búsqueda de una sociedad moderna basada en una integración cultural homogénea, lo que requiere la necesaria eliminación de los grupos culturalmente distintos.

c) La supuesta incapacidad de los indígenas para tomar decisiones que permitan guiar su propio desarrollo.

d) La idea de que la población indígena se constituye únicamente en receptora y por tanto, no participativa.

La política indigenista, se ha acompañado de una política educativa, con la cual se ha tendido a conformar una nación fundada en la homogeneidad; sin embargo -además de no cumplir con este objetivo- esta educación representa el principal aparato ideológico y legitimador de las acciones del Estado hacia los grupos indígenas; legitimación que se traduce en la conservación de la hegemonía y la dominación sobre estos grupos.

"A diferencia de otras naciones capitalistas, en donde la educación ha sido concebida a la manera liberal, como acción civilizadora relativamente neutral y destinada a realizar una función estatal subsidiaria, en México ha sido componente esencial de los proyectos de Estado; integrada desde su raíz a su acción práctica y explicación ideológica" (Fuentes Diaz, 1987. p. 230).

La educación se presenta como la premisa que conducirá al pleno desarrollo, no sólo de las comunidades indígenas sino de todo el país; pero bajo la panacea educativa se ha escondido y se esconde el proyecto aculturizante del Estado; se maneja que llevar educación a los indígenas es prerrequisito para el proceso modernizador que ha seguido el país y que se acentúa desde 1940 y hasta nuestros días.

Debido a la composición estructural de nuestra sociedad, las clases que detentan el poder económico, político y

social son quienes imponen su proyecto de sociedad y desarrollo. De acuerdo a ésto, se ha perseguido castellanizar a través de la educación; castellanización que representa el elemento indispensable para lograr la homogeneidad y por ende la unidad nacional como sustento del desarrollo.

Es así que la educación destinada a los indígenas, la educación escolarizada, ha partido desde una visión y un modelo de cultura nacional, por lo tanto, las características particulares de los grupos indígenas no son consideradas; y, finalmente la escuela no le ha permitido, por un lado, gozar de los beneficios de la prometida modernización; y por otro, emanciparse y determinar sus directrices de desarrollo; en cambio, si ha contribuido a que los indígenas desdeseen su propia cultura.

Los grandes objetivos asignados a la educación indígena

son:

1.- Integración nacional; Se plantea que la situación de dispersión en que se encuentran los grupos étnicos permite su marginación y explotación, lo cual en última instancia obstaculiza también el desarrollo armónico del país, de ahí la necesidad de una educación indígena que propicie la integración nacional, la homogeneidad e identidad en una sola cultura. Se reconoce y acepta la situación pluricultural de México, pero a la vez aboga por afirmar los valores nacionales en la educación para

los indígenas'. (Durán Aguilar, 1983 p. 48). Esto significa que se enfatiza en 'lo nacional' como vía para la integración.

'2.- Desarrollo de la comunidad; El otro de los objetivos consiste en generar a través de la educación, un beneficio mas amplio que la transmisión de conocimientos pedagógicos; con vistas a conducir un desarrollo integral de la comunidad, dada la situación drástica en que viven los pueblos indígenas. Se pretende hacer llegar al mismo tiempo que la educación, un programa integral de desarrollo económico, sanitario, agrícola, pecuario, forestal, etc.' (IBIDEM, p. 49). Esto es, que se pretende un desarrollo económico y educativo al mismo tiempo.

En lo que se refiere al primer objetivo, una de las finalidades es que toda la población mexicana hable el mismo idioma, que en este caso es el español; y en la perspectiva nacionalista que maneja el Estado cubre la importancia de la lengua como arma de lucha y como elemento cultural cohesionador de los pueblos indígenas. En cuanto al objetivo de fortalecer a la comunidad, resulta bastante pretencioso dado que todo el cambio se supedita a la educación desvinculándola de todo el proceso global de la sociedad capitalista, cuya principal característica es su desarrollo desigual y su estructura clasista.

Los planteamientos de ambos objetivos se resume en organizar a la población indígena alrededor de una concepción nacionalista que oculta el control por parte del Estado que mediatiza los conflictos sociales; es así que el Estado responde a las demandas y presiones de los grupos indígenas; y se reconoce en teoría la especificidad de estos, como una forma de reducir y minimizar la fuerza política de los mismos.

Al no lograrse los objetivos que se le adjudica a la educación indígena, surge en nuestros días la propuesta modernizadora del Estado, con el propósito de que la educación se convierta nuevamente en el elemento que sustentará tal empresa; con esto, se busca que la modernización de la educación y el sistema educativo nacional en su conjunto, responda a las expectativas que genera; y la educación para indígenas no escapa a este imperativo. Así la modernización del Estado se sustentaba primeramente en la reforma de éste y posteriormente en el liberalismo social; la modernización educativa ha girado en torno a dos ejes; al inicio del sexenio, en torno al Programa para la Modernización Educativa, y para la segunda mitad del período salinista, el eje rector de la reforma educativa, es el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica; nivel en el cual se ubica la educación indígena.

El interés del presente trabajo se centra en la modernización de la educación indígena, su vínculo con la economía, sus fines y objetivos; sus propósitos y cambios

reales. Para lo cual planteamos los siguientes objetivos:

A) General: Determinar como la modernización de la educación indígena pretende aportar los elementos que posibiliten la elevación de la productividad y que se traduzca en un mejor nivel de vida de los indígenas y analizar los alcances reales de dicha modernización educativa.

B) Específicos:

i) Conocer las características socio-económicas de la modernización en el contexto nacional.

ii) Destacar el papel de la educación como portadora de una ideología y el vínculo que se establece entre ella y el desarrollo.

iii) Reseñar cuales son las características de las reformas educativas y de la educación indígena en particular, estableciendo las contradicciones dentro de las mismas.

iv) Señalar los cambios que se pretenden en el ámbito económico, político, cultural con la modernización de la educación y el perfil que se exigen del indígena.

v) Establecer cómo se circunscribe la educación indígena dentro de la modernización educativa.

vi) Conocer y analizar las características de la educación indígena en el marco de la modernización educativa, de

tal manera que se puedan establecer las contradicciones que generan.

vii) Determinar los mecanismos de inserción del indígena al proyecto modernizador y su lugar dentro de las relaciones sociales actuales.

viii) Recuperar algunas propuestas alternativas para la educación indígena.

Sostenemos como hipótesis de trabajo que ; la educación aporta elementos de carácter utilitario y eficientista al indígena pero estos elementos no implican una transformación del lugar que ocupa dentro de la estructura social y en la actividad económica. Esta hipótesis conlleva a plantear una hipótesis de apoyo, y es que el acceso a la escuela no implica el ingreso a una fuente de trabajo, ni es un medio de movilidad social que permita elevar el nivel de vida y la condición social del indígena.

Para el tratamiento de nuestro objeto de estudio. recurrimos a los elementos metodológicos proporcionados por el materialismo histórico, ubicando la problemática a estudiar como una totalidad concreta, que reviste de antagonismos y contradicciones, además de ser producto de un proceso dialéctico. En este sentido, existe una interrelación entre los procesos deductivo e inductivo, pues si bien la educación indígena es una totalidad en sí, con características propias y definidas, forma

parte de una totalidad mas amplia, que es el Sistema Educativo Nacional. Por tanto, es a la vez una problemática general y particular, condicionado por multiples determinantes.

Con el método del materialismo histórico se analiza un objeto de estudio a través de elementos conceptuales que permitan una explicación más objetiva del mismo. Sin embargo, este análisis y crítica de las explicaciones existentes, no tendría ningún sentido, si no se presentan propuestas alternativas; por lo tanto, en la parte final de nuestro trabajo planteamos algunas propuestas para la educación indígena, y de esta manera responder a uno de los planteamientos fundamentales del materialismo histórico.

El trabajo está integrado por cuatro capítulos, estructurados de tal manera que contemplen las consideraciones técnicas y metodológicas empleadas en la investigación.

En el primer capítulo se exponen los diferentes momentos de la política indigenista, sus objetivos, y sus fines; se destaca el papel de la educación en las comunidades indígenas y su vinculación con el aspecto económico; sin olvidar que se inscriben en un contexto más amplio; los requerimientos de un Estado-Nación para encaminarse hacia el desarrollo.

En el segundo capítulo caracterizamos el desarrollo de las comunidades indígenas, sus particularidades y

especificidades, así como la dinámica demográfica que han seguido con el propósito de rescatar la magnitud e importancia de su presencia en el país, no sólo por su aspecto numérico sino por los aportes históricos de nuestra nacionalidad y resaltar su participación dentro de la estructura socio-cultural, a pesar de que se ha sostenido y sostiene que no son parte de ésta.

En el capítulo tercero se plantea el contexto en el cual surge la modernización educativa, sus objetivos fines y fundamentos. Analizar la modernización de la educación indígena es punto medular de este capítulo y de este trabajo.

En el último capítulo se puntualizan algunas consideraciones y críticas acerca del proceso de modernización de la educación indígena y se llegan a conclusiones, para que, finalmente se planteen una serie de propuestas para convertir la educación en un instrumento para la liberación de los indígenas y que con lleve efectivamente el desarrollo de las comunidades.

CAPITULO I

ESTADO, POLITICA INDIGENISTA Y EDUCACION.

1. Consideraciones teóricas sobre el Estado.

El Estado ha tenido y tiene un desarrollo histórico caracterizado por la creciente injerencia de este en cuestiones fuera de la vida pública y su progresiva intervención en la sociedad, al interior de la cual se manifiesta un proceso dialéctico de lucha de clases; es así que el Estado se convierte en un ente regulador del conflicto social; y, ante la presión de los diferentes grupos sociales implementa acciones y políticas de justicia social, que cumplen una función legitimadora pero no por ello dejan de responder a intereses de los grupos dominantes.

Para Gramsci, el Estado es "el todo complejo de actividades prácticas y teóricas con las cuales la clase dirigente no sólo justifica y mantiene su dominio sino también logra obtener el consenso activo de los gobernados" (Portantiero, 1981 p. 42). Es decir, es una totalidad orgánica que conjuga e interrelaciona situaciones contradictorias; dictadura y hegemonía; dominación y dirección; coerción y consenso. Siguiendo con el concepto de Estado, Gramsci, plantea que no debe ser considerado como una "sociedad política, dictadura o aparato

coercitivo sino como 'equilibrio de la sociedad política con la sociedad civil (o hegemonía de un grupo social sobre la sociedad nacional entera, ejercida a través de las organizaciones llamadas privadas, como la iglesia, los sindicatos, las escuelas, etc.)" (IDEM).

De acuerdo a lo anterior, se interpreta que el Estado tiene entre sus acciones fundamentales la reproducción de las relaciones sociales, además de ser representante de los intereses de la clase dominante; sin embargo, incorpora e interpreta políticamente los intereses específicos de las clases dominadas; es decir, se toma en cuenta los intereses y tendencias de los grupos sociales sobre los cuales ejerce su dominio, donde se incluyen compromisos que orilla al grupo dominante a ceder espacios políticos y económicos; dichos compromisos no implican trastocar las relaciones sociales imperantes.

Esto se traduce en hegemonía que es definida como la dirección de una clase que crea el consenso en los sectores subalternos; aunque esta hegemonía no se da de manera mecánica, pues "se conquista mediante una política de alianzas que abre una perspectiva nacional al conjunto de la sociedad haciéndole avanzar" (Buci-Glucksmann, 1979. p. 9); y no sólo se manifiesta en el plano económico sino también en lo político y en lo cultural; lo que indica que no basta ser dominante en el terreno material sino que también es indispensable tener el control político ideológico y cultural.

La hegemonía se presenta en dos momentos: como poder de dominación y como dirección intelectual y moral de las clases subordinadas; es decir, implica una dirección ético-cultural que la cohesione y le dé sentido. Esto no quiere decir que la clase o fracción económica dominante realice las funciones propias del dominio político directamente, sino que cuenta con un grupo de funcionarios políticos que los realizan, que conforman la burocracia política, que es concebida como aquel "grupo especial encargado de la dirección y administración directa del Estado y del gobierno" (Gramsci, 1975 p. 32); con esto se revela la existencia de un grupo hegemónico y de un grupo dirigente, diferenciados uno del otro, pero no antagónicos. Este grupo dirigente cuenta con un poder político real ya que se le asigna la dirección política del Estado y se convierte en mediador entre la fracción dominante y la sociedad.

Esta acción se realiza en el ámbito de la lucha de clases que se traduce en una lucha hegemónica, donde el dominio de la clase dominante no es unilineal ni mecánica, pues las clases subalternas muestran cierta resistencia a asimilar y aceptar este dominio. En el caso de México, podemos ejemplificar esta resistencia con los grupos indígenas que se ubican en la clase dominada quienes han sido objetos de los embates del dominio del Estado capitalista, el cual ha pretendido "integrarlos" a la sociedad nacional, eliminando la cultura que los caracteriza, pero a pesar del carácter represivo de este Estado no se "ha logrado destruir la multiétnicidad ni la

situación pluiticultural y plurilingüe del país". (Gabriel Hdz. 1979. p. 563); esta resistencia ha sido, "transmitida de padres e hijos para no ser pulverizados por el desarrollo de la civilización occidental" (Baez, 1990 p. 12).

Entonces, la hegemonía se conforma como "una formación y superación continua de equilibrios inestables (...) entre los intereses de los grupos dominantes y los intereses de los grupos subordinados; equilibrios en donde los intereses de los grupos dominantes prevalecen pero hasta cierto punto..." (Portantiero, op. cit. p. 161).

La finalidad del Estado; es en esencia, "conservar la dominación y hegemonía a través de los aparatos hegemónicos, los cuales se entienden como "el conjunto complejo de instituciones, de ideología y de agentes (entre los que encontramos a los intelectuales).... No encuentran su unificación sino en una expansión de clase" (Buci-Blucksman, op. cit. p. 66).

El estado mexicano no escapa a las aseveraciones anteriores; pues el que implementa las acciones y políticas que coadyuvan a la hegemonía de los grupos dominantes es el Estado; así la política indigenista del país cumple dentro de las funciones del Estado una acción ideológica en favor de la hegemonía de la fracción dominante, contribuyendo a mantener al indígena bajo el sistema de explotación. "Las clases dominantes son las interesadas en que el indígena se "integre" en la

sociedad nacional con el objeto de lograr una mayor expansión, a través de la diversificación de la producción y la ampliación del mercado interno. El Estado mexicano por medio de sus instituciones indigenistas, educativas, de salubridad y otras, es el encargado de llevar a cabo "la integración" a través del proceso de aculturación, que significa el cambio de la cultura indígena..." (Lagarde, 1986. p.204).

La historia de México, ha sido escrita por los vencedores, donde lógicamente no tienen cabida los indígenas, que para la sociedad moderna son el lastre y la vergüenza, los diversos procesos de esta historia, están caracterizados por la persistencia de los sectores hegemónicos de una sociedad, quienes en primera instancia se impusieron físicamente para posteriormente buscar una justificación ideológica de dicha dominación, que "pasa siempre por una razón de superioridad que la transforma en una obligación moral, tanto para el dominado como para el dominante. No basta la coerción ni el predominio de la fuerza, es necesaria la hegemonía, la convicción de que los respectivos papeles no podrán ser otros ni estar a cargo de otros protagonistas" (Bonfil, 1988. p 230).

En los apartados siguientes señalaremos las características de las diferentes políticas que ha implementado el Estado en los diversos periodos históricos a partir de 1940.

B. Políticas indigenistas y la educación indígena.

a) Política integracionista e industrialización.

Para nuestro país la década de los 40's marca el inicio de una reorientación del proceso de desarrollo económico, basado en una industrialización acelerada, que trae aparejada una nueva política indigenista denominada integracionista. (*) (**).

El indigenismo como política "consiste en una decisión gubernamental expresada por medio de convenios internacionales, de actos legislativos y administrativos, que tienen por objeto la integración de las comunidades indígenas en la vida económica, social y política de la Nación" (Caso, 1976. p. 339). Se trata entonces, de una aculturación planificada por el Estado mexicano para llevar a las comunidades indígenas los elementos culturales que se consideran positivos para sustituir aquellos que se les asigna un valor negativo; aunado al indigenismo se encuentra una política educativa que se conceptualiza como el "el conjunto de

(*) No debemos olvidar que la situación de explotación y marginación de los indígenas es producto histórico de la conquista que marca todo un proceso de despojo y sujeción de éstos.

(**) La primera política instituida hacia los indígenas fue la de segregación caracterizada por el funcionamiento de mecanismos dominicales, como, la discriminación racial, la dependencia económica, el control político y la distancia social entre otros. Posteriormente, se buscó que el indígena se incorporara a la vida nacional; esta política se denominó de incorporación.

acciones del Estado que tienen por objeto el sistema educativo. Estas acciones incluyen desde la definición de los objetivos de este sistema y su organización hasta la instrumentación de sus decisiones'' (Latapi, 1982. p. 45).

Con la finalidad de incorporar a los indígenas el grupo en el poder intentó, por todos los medios, que estos perdieran sus rasgos culturales, argumentando que representaban un obstáculo para el desarrollo del país. En este afán se puso énfasis en la castellanización directa de los indígenas.

El Estado posrevolucionario fundamentado en una constitución democrático-burguesa, pacta con las distintas fuerzas que habían participado en el movimiento armado, sentando las bases de un Estado fuerte, que alcanzaría su consolidación en el sexenio cardenista; asimismo, sienta las bases ideológicas del indigenismo ''como acción gubernamental, con metas y objetivos articulados a un proyecto nacional'' (Collín y Baez, 1979 p 42); donde la preocupación fundamental no es el indígena en sí, sino que preocupa porque representa un elemento discordante con el proyecto de nación; impide el logro de los objetivos de dicho proyecto; ante tal situación era necesario implementar los mecanismos ''adecuados'' (bajo la lógica capitalista) y a través de ellos lograr la ''integración de los núcleos indígenas a la cultura nacional, pues el desarrollo del capitalismo requería de la ampliación de su campo de acción en forma directa y homogeneizante.

Para lograr la modernización del capitalismo en el país, "se propuso acabar con las prácticas ancestrales de los pueblos indios. Las lenguas indígenas, los valores tradicionales, los conceptos particulares acerca del mundo y la vida, eran vistos como un estorbo para el desarrollo del nuevo Estado-Nación. Había que homogeneizar a México con una sola lengua y una sola cultura; para ello era urgente borrar lo indio" (Hernández, Natalio, 1988. p. 169); y se recurrió a la educación como elemento fundamental para alcanzar estos objetivos; es así que a partir de la década de los 20's da inicio la educación popular que pretendía "incorporar a los indígenas a la civilización" (Coheto, 1988. p. 142).

En el sexenio cardenista, se manifiesta una nueva estrategia de organización por parte del Estado, denominado corporativismo, que se caracteriza por "... el aglutinamiento de los diversos sectores; es decir, su objetivo es la reglamentación de las acciones para poder conciliar los intereses del conjunto" (Collin y Báez, op. cit. p. 47). Los indígenas no escaparon a este fenómeno político y social del Estado, y ocuparon un lugar especial dentro de la política seguida por el gobierno, afirmandose que "el problema indígena no está en mantener al indio como indio, ni en indigenizar a México, sino que radica en como mexicanizar al indígena al mismo tiempo que se respete su sangre, se conserve sus sentimientos, su amor por la tierra y su inquebrantable tenacidad"; y se agrega que,

"México no se interesa por la desaparición de las razas indígenas ni debe buscarla; el gobierno y la revolución no descartan a la población netamente indígena en su responsabilidad como factor para el desarrollo y el progreso del país, pues la considera capaz, a un nivel ya no solo tan alto como el mestizo, sino con la misma eficacia de cualquier otro tipo racional del mundo. Lo único que le ha faltado al indio es la posibilidad de instruirse y alimentarse" (Cárdenas, citado en Hernández López, 1982 P. 30). A pesar de estas buenas intenciones se encuentra latente la idea de integración que presupone que es necesario "integrar a alguien que esta fuera" (Mayer, 1978 p. 52). Pero los grupos étnicos no se encuentran fuera ni aislados del sistema dominante sino que "están 'integrados' solo que su articulación reviste formas distintas (vicariables en términos del sistema; coloniales en su organización interna) de las que caracteriza a las regiones modernas" (Bonfil, 1984. p. 101-102).

Es así, que se establece la política integracionista, que adquiere auge a raíz de la Asamblea de Filólogos y Linguistas, realizada en 1939 y es reafirmada en el I Congreso Interamericano en 1940. (Cfr. Martínez, Jorge, 1988, p. 17). Dicha política sostiene que "los elementos de la cultura indígena (lengua, creencias, costumbres, formas de vida, etc.) son aceptados como válidos, postulándose en adelante una integración de los indígenas a la sociedad nacional" (Díaz Polanco, 1987b p.17), y está orientada a "consolidar la unidad nacional llevando al indio los recursos fundamentales de la vida moderna,

pero sin menospreciar los elementos de su propia cultura que podría enriquecer la meta que se pretende" (Villa, 1971. p. 1023). Por un lado, se buscaba la integración del indigena a la sociedad nacional, y por otro, consolidar la cultura de este, lo que encierra la contradicción pues, desde una visión y un proyecto de Nación la cultura indigena no compatibiliza con la sociedad "moderna".

Con el arribo de Avila Camacho a la Presidencia en 1940, se pone en marcha un nuevo proyecto de desarrollo económico, a través de una industrialización acelerada del país; el cual "representa la instrumentación práctica de un modelo de desarrollo en el que la política económica gira alrededor de estímulos a la iniciativa privada y a una participación conservadora del sector público en la economía" (Solís, 1987 p. 104). El Estado, en este momento, se constituye como promotor del desarrollo económico; cumple un papel determinante en el proceso de industrialización, otorga subsidios, realiza inversiones públicas, que posibilitan el establecimiento de industrias; aplica estímulos fiscales, ofreció insumos a la industria producidas a bajo precio. Con todas estas medidas, el Estado "garantizó la recuperación de las inversiones privadas; posibilitó las altas ganancias de los empresarios, apoyo la producción de alimentos a bajo costo fijando precios de garantías que permitieron dotar a la población urbana de alimentos baratos; posibilitó la estabilización de los bajos salarios y la baratura de materias primas" (Escobar, et. al. 1978. p. 360).

En este sentido, el desarrollo nacional se concebía a través de la industrialización, pero este impulso no se contemplaba como un esfuerzo para integrar una economía donde las masas trabajadoras tuvieran acceso al consumo de productos industriales, sino que se proclamaba "una industrialización acelerada del país, cifrada fundamentalmente, en la contención de las tasas salariales; por otro lado, en el nuevo esquema, la acción económica del Estado dejaba de tener sentido propio y se adecuaba para ponerla al servicio del capital privado" (Guevara, 1984. p. 49).

A partir de la década de los 50's, el modelo de desarrollo es denominado desarrollo estabilizador; este modelo gira en torno a:

" a) Una creciente dominación oligopólica de la producción, y, en particular, el predominio del gran capital bancario;

b) Un proceso de acumulación de capital -y por tanto- de desarrollo económico férreamente dependiente del exterior; y,

c) un esquema de dominación política centrado en la subordinación al aparato burocrático estatal de las organizaciones de masas, en particular de los trabajadores del campo y la ciudad" (Cordera, 1984. p. 36).

El desarrollo estabilizador, se caracterizó por un crecimiento económico acelerado que descuidó el aspecto de la distribución de ingreso con sus consabidos efectos: pobreza, marginación social, creciente acumulación y concentración del capital en pocas manos, producto de ello, fue el incremento de los descontentos sociales; este desarrollo permitió, por un lado, un proceso acelerado de acumulación de capital, y por otro, la consolidación de la burguesía mexicana como la clase hegemónica en estrecha alianza con el Estado. (Cfr. Rojas, 1986. p. 307). Si bien el Estado se convierte en el principal promotor del desarrollo, este no se presentó de manera equitativa en las diversas regiones y sectores de la sociedad; con ello se hizo más patente la polarización entre dichas regiones y sectores; los beneficios fueron para la burguesía; la población urbana recibió sólo algunos beneficios; mientras que la población rural -donde se ubican los grupos indígenas- son marginados de éstos; a pesar de que con la explotación de sus recursos y fuerza de trabajo han sostenido este desarrollo.

El proceso de industrialización, trajo aparejado un proceso de modernización tanto cultural como ideológico, en el sentido de que introduce nuevos patrones de consumo; aumento de las aspiraciones a la escolaridad; adopción de costumbres de los países desarrollados, etc. Y en este afán de parecer una sociedad moderna, se confunde el término de unidad con el de homogeneidad, y es debido a esta confusión que se pretende que los indígenas adopten costumbres y valores "occidentalizados" para lograr la

imagen de una sociedad moderna; y se presenta esta imagen mostrando un sector industrial floreciente; como signo de modernización, sin embargo, se trata de una modernización y un crecimiento que esconden profundas desigualdades sociales y regionales. Prueba de ello, es la miseria en que viven los núcleos indígenas; que aunque se manejaba la integración de ellos al desarrollo, esta se daba bajo la lógica del capitalismo; ésto es, la integración del indigena no implicaba que recibiera los mismos beneficios que los grupos sociales no indígenas, sino que debía integrarse como fuerza de trabajo, ocupando los niveles más bajos de la estructura social, además de que se perseguía eliminar su herencia cultural.

Para un país que pretendía modernizarse, el alto índice de analfabetismo era un obstáculo, razón por la cual el Estado se vió en la necesidad de aplicar una política educativa acorde con sus objetivos; con la intención de vincular la educación con el desarrollo.

Es así, como se inicia en 1944, una campaña de alfabetización; y se estipula que para la alfabetización bilingüe debían elaborarse textos por el Departamento de Asuntos Indígenas (Cfr. Brice, 1986. p 191-193).

Asimismo, en 1945, se reforma el Artículo Tercero Constitucional, criticando su contenido socialista y se formula un nuevo precepto cuya doctrina se halla al servicio de una

educación por la paz, para la democracia y para la justicia social" (Larroyo, 1977. p. 459).

Esto significa que, la ideología del Estado mexicano estaba subordinado al proyecto económico desarrollista y, se buscaba que todos los mexicanos recibieran la misma educación, por lo que no se debía otorgar tratamiento especial o preferencial a los grupos indígenas; es por ello que se unifican los planes de estudios, programas y métodos de enseñanza de las escuelas rurales de la zonas indígenas.

Alemán denunció el indigenismo porque "presumía" convertir al indio en un objeto de "Caridad estatal" (Brice, op. cit. p. 197); por tal motivo, crea la Dirección de "Asuntos indígenas, dependencia de la Secretaría de Educación Pública, que sustituye al Departamento de Asuntos Indígenas, establecido por Cárdenas. Consideraba, Alemán, que el problema del indio era un problema básicamente educativo; por lo que se trató de impulsar la educación a estos sectores y grupos; y la educación indígena tuvo, en este periodo, las siguientes características:

" a) Expansión del sistema rural hacia algunas áreas indígenas.

b) Atención a los niños indígenas por maestros rurales y monolingües de español.

c) Utilización del español como vehículo de instrucción.

d) Apoyos didácticos en lengua española" (Hernández Moreno y Guzmán, 1982. p. 88). La educación para los indígenas, de acuerdo a estas características no consideraba en ningún momento la especificidad y particularidad de la población a la que iba destinada; lo que importaba era integrarlos al resto de la sociedad.

En 1948, se funda el Instituto Nacional Indigenista (INI), que haría "las veces de banda transmisora del resto de la sociedad a las comunidades indígenas" (Riding, 1988. p. 244). Este instituto fue instituido por el Estado para "orientar y coordinar la acción gubernamental en las áreas indígenas" (Durán, 1981. p. 6). El INI, surge como un organismo que desempeñaría las siguientes funciones:

a) Investigará los problemas relativos a los núcleos indígenas del país;

b) estudiará las medidas de mejoramiento que requieren estos núcleos indígenas;

c) promoverá ante el Ejecutivo Federal la aprobación y aplicación de estas medidas;

d) intervendrá en la realización de las medidas aprobadas, coordinado y dirigiendo en su caso la acción de los

órganos gubernamentales competentes;

e) fungirá como cuerpo consultivo de las instituciones oficiales y privadas de las materias que son de su competencia;

f) difundirá cuando lo estime conveniente y por los medios adecuados los resultados de sus investigaciones; estudios y promociones; y

g) emprenderá aquellas obras de mejoramiento de las comunidades indígenas que le encomiende el Ejecutivo en Coordinación con la Dirección General de Asuntos Indígenas" (citado en Coeas, 1976. p. 77). Comprende, además cinco departamentos especiales: educación, sanidad, agricultura, comunicaciones y asuntos jurídicos.

Aguirre Beltrán justifica la creación del INI, al señalar que "se había sentido y se reiteraba cada vez con mayor calor la necesidad de una acción integral de una acción que acatará los problemas desde todos los ángulos posibles, conjuntamente, a un tiempo y bajo una misma dirección y ello solo era posible si se coordinaba la acción dispersa que desarrollaba cada una de las dependencias gubernamentales. La política indigenista había llegado a punto de madurez en que el primitivo énfasis en la educación había sido sustituido y superado por un énfasis en la acción integral; por lo que se hacía indispensable la creación del organismo que tuviera a su cargo el desenvolvimiento de esta acción, sin que al propio tiempo chocara

con las funciones e intereses que compete a las diversas dependencias gubernamentales; tal necesidad fue la que llenó el INI: la necesidad de coordinación, dirección y enfoque integral del problema indigena como problema especializado y de gran importancia en la incorporación armónica de la nacionalidad" (Aguirre Beltrán, 1973 . p. 52-53).

Aunque en el discurso se maneje que el INI contribuiría a mejorar las condiciones en que viven los indígenas, la verdadera intención de este instituto es una aculturación planificada (desde arriba) en las comunidades indígenas con la cual se pretende sustituir sus elementos culturales por los de la cultura nacional; por lo tanto, el interés del instituto no es mantener a estas comunidades en su estado original sino proporcionarles los elementos "necesarios" a través de los cuales logren su transformación y se identifiquen con la sociedad nacional, ésto es, su tarea real consiste en "incorporar a los indios en el sistema capitalista nacional de producción y consumo mediante la eliminación de su semiindependencia económica y su identidad cultural para convertirlos en un proletariado rural..." (Bonfil, 1986. p. 89).

El INI ha basado el desarrollo de sus actividades en los denominados Centros Coordinadores Indigenistas, creados por decreto Presidencial; tienen como finalidad "realizar una acción de tipo integral en las regiones de refugio, (Aguirre Beltrán, considera que las regiones de refugio son aquellas "donde la

estructura heredada de la Colonia, y la cultura arcaica de franco contenido preindustrial, han encontrado abrigo contra los embates de la civilización moderna" (Aguirre, 1967. p. p.15)); coordinando para ello las actividades de las agencias administrativas que laboran en dichas regiones" (Marroquín, 1971. p. 284).

El primer Centro Coordinador se estableció en los Altos de Chiapas en 1951; el cual ejercería su función en lo que se llamó región intercultural que "es el ámbito en que se sitúa una población organizada en pueblos en torno a una ciudad llamado centro rector que ejerce el control político y económico en toda la región" (Medina, 1986. p. 313). Dado que los problemas principales de los indígenas son la enfermedad, la miseria y supuesta "ignorancia", las acciones de los centros coordinadores están dirigidos a atenuar estos problemas. De acuerdo a esto, el centro coordinador tiene tres ejes de acción:

- i) La acción agropecuaria.
- ii) La acción educativa y,
- iii) La acción sanitaria.

Con el surgimiento y planteamiento de las regiones interculturales y el poco éxito de las escuelas rurales se siente la necesidad de dar un giro en la política de alfabetización y castellanización; variando el método directo de enseñanza del español, con el empleo de los promotores bilingües; bajo este nuevo modelo propuesto por el INI, fueron extraídos de su comunidad a los pocos jóvenes bilingües que habían concluido su

educación básica para habilitarlos como promotores del desarrollo y de la educación.

La participación de los promotores en las actividades del INI, tuvo una gran importancia, pues éstos se convirtieron en el enlace y mediación entre las comunidades indígenas y el instituto; es así que en 1963, se estableció el Servicio Nacional de Promotores bilingües como recomendación surgida de la Sexta Asamblea Nacional de Educación y problema Indígena. Al inaugurar esta asamblea López Mateos aseguró estar preocupado por "el mejoramiento de la educación escolar y extraescolar de los núcleos indígenas del país y la coordinación de las diversas actividades desarrolladas por el gobierno para su beneficio" (Caballero Juan, 1982. p. 65). A su vez, Torres Bodet, entonces secretario de educación, afirmó que se estaban llevando a cabo medidas para mejorar la educación de los indígenas que consistían en alfabetización y educación extraescolar; educación primaria y diversas actividades tendientes de mejoramiento técnico. La asamblea recomienda el uso de la lengua materna en el proceso educativo.

Aunque se pretendía que los promotores contribuyeran al desarrollo y a la educación de los indígenas, en realidad, jugaron un papel fundamental en el proceso de aculturación de los indígenas, pues fueron ideologizados desde una visión muy particular de la sociedad mestiza; esto condujo a la postre que los promotores al verse frente a otro tipo de vida decidieran no

regresar a sus comunidades, rechazando incluso sus raíces y origen.

Recapitulando este punto: El proceso de desarrollo mexicano basado en una industrialización acelerada como vía más idónea en la consecución de la modernización, trae aparejado la concepción de un proyecto que necesitaba de una "homogeneidad" social donde la pluralidad étnica se considera una traba y un obstáculo para alcanzar el pleno desarrollo; ante tal perspectiva, se pretendía que los grupos indígenas pasaran a formar parte de la sociedad nacional, mediante la integración, que se realizaría bajo la lógica de una economía capitalista que se expandía, y, por lo tanto, requería de recursos naturales y de mano de obra, lo que hacía necesario seguir despojando de sus tierras a los indígenas y lanzarlos a las ciudades en pleno proceso de desarrollo (industrialización), y de esta manera se obtenía tanto los recursos como la mano de obra. Con la industrialización no quedaba tiempo para preocuparse del indio, y de sus características particulares; la visión del país moderno requería de técnicos, no artesanos ni pequeños agricultores.

Los procesos integradores, surgieron desde una realidad que no es la indígena, pues sólo han sido utilizados como un elemento más que puede servir a las metas catalogadas como nacionales; que tienen como objetivo principal la integración del indígena a una sociedad donde todo es mercancía y todo debe retribuir ganancias; es así que había que integrar al indígena,

no porque la sociedad se doliera de su condición de marginado, sino porque al permanecer en su situación de "atraso", representaba mayor dificultad insertarlo en el proceso mercantil; en este sentido, se buscaba proporcionarle herramientas que le permitieran "salir" de su marginalidad y atraso. Para este fin se utilizó la educación como el mecanismo más idóneo, que además proporcionaría a los indígenas una lengua extraña a la suya: el español y a través de éste lograr la castellanización, lo que se traduce en una aculturación del indígena.

Entonces, la escuela se convirtió en un elemento fundamental en el proceso de desarrollo y modernización de la comunidad, ya que se consideraba que con el hecho de proporcionarle educación al indígena se logrará su integración y que actúe como un individuo de la población no indígena. Se concibe que el indígena con su particularidad propia y su cultura, no puede pertenecer a una visión de sociedad moderna, es decir, la situación del indígena se veía como un problema cultural.

A los indígenas, en el proceso de "modernización" del país y bajo un tinte nacionalista, debía identificarse con los demás a través de un idioma común; esto es, se buscaba la unidad nacional a través del idioma, ^á por lo tanto, los indígenas son obligados a educarse en la lengua nacional; pero esta exigencia de saber leer y escribir español se convierte en una forma sutil de dominación, marginación y explotación.

b) Legitimación y política de participación.

A mediados de la década de los 60's empieza a manifestarse el agotamiento del proyecto económico-político desarrollista; siendo sus evidencias más claras la falla de la agricultura, como consecuencia del abandono que había sufrido el campo; los bajos ingresos que recibía los campesinos, la baja en la producción de alimentos, razón por la cual el gobierno se vio en la necesidad de importarlos disponiendo de las divisas obtenidas por las exportaciones y que se empleaban en la adquisición de equipos y maquinaria necesaria para la industrialización.

Los indicadores anteriores se traducen en una crisis de la economía mexicana que repercute en la sociedad en su conjunto, pero los más afectados continúan siendo las clases campesinas y dentro de éstas los indígenas. Esto implica que la crisis es del esquema de una forma de crecimiento que engloba tanto la evolución de la economía como la política económica implementada; por lo tanto, es el modelo de desarrollo estabilizador el que ya no responde a las expectativas generadas por el mismo.

Los efectos no se hicieron esperar, se agudiza la pobreza en los núcleos urbanos y rurales; las comunidades no lograron desarrollarse y con ello salir de su marginación; el ejido no contó con apoyo y ante el despojo de tierras y recursos

forestales, los campesinos principalmente indígenas, emigran a las ciudades. Al impulsarse las regiones productivas de tipo capitalista las contradicciones se agudizan y son más evidentes entre la urbe en pleno proceso de industrialización y el campo. Los beneficios de este modelo de desarrollo fueron para algunos sectores de la sociedad, principalmente para los grandes grupos financieros e industriales.

La situación prevaleciente condujo a grandes movimientos populares, questras palpables de inconformidad y malestar social; entre ellos podemos mencionar: el de los ferrocarrileros; el movimiento magisterial; el de los médicos, en 1964; y el movimiento estudiantil en 1968. Esta serie de movimientos fueron constituidos y encabezados por los sectores de la clase media, que ante la no satisfacción de las expectativas propiciadas por el desarrollo acelerado, llevó a esta clase a generar una situación política con riesgos de una honda inestabilidad social.

El movimiento estudiantil denota la magnitud de la crisis económica, política y social del proyecto iniciado en 1940. A partir de este año, se rompe en el país "un dique ideológico: el de una profunda inhibición que impedía la expresión pública de tendencias y opiniones políticas (...). El que no se haya encauzado en un movimiento único, refrenda lo atinado de la precisión, ahora aceptada ampliamente, de que México es un país plural y que su sistema político en vez de

tratar de imponer por la fuerza un centralismo y una unicidad artificiales, debe reflejar este pluralismo" (Arizpe, 1978. p. 75). Es decir, se rompe el consenso ideológico en torno al Estado, y el modelo estabilizador fue criticado por las consecuencias sociales y de injusticia social que trajo consigo.

Estos movimientos dieron muestras de que era necesario "establecer un nuevo orden institucional y político, así como algunas medidas prácticas" (Zermeno, 1978. p. 296); es decir, propiciaron la modernización que conduciría a un cambio del sistema en su conjunto; este proceso da inicio a partir de los años setentas con la política reformista de Echeverría.

Entonces, la situación social es enfrentada con una serie de reformas para reestablecer el orden, pero no para lograr cambios estructurales. En este contexto, pues, ubicamos el gobierno de Echeverría como un esfuerzo por reducir las tensiones y recuperar la pérdida de credibilidad política del sistema; acorde con esta necesidad de recobrar la legitimidad se instrumentó una política económica que suavizara las bases materiales del descontento de la población; esto implica que el modelo económico implementado contiene un carácter ideológico que lo convierte en un instrumento de dominio y legitimación político y estatal; es decir, no sólo se buscaba responder a las exigencias del cambio económico sino también favorecer las tendencias de apertura y flexibilidad política. Dentro de esta perspectiva se transita del modelo de desarrollo estabilizador al

de desarrollo compartido y de economía mixta, entendiéndose esta como "... la conjunción de voluntades e iniciativas tanto del sector público como del sector privado aceptando la participación 'complementaria' y la asociación con el capital extranjero" (Saldivar, 1985, p. 15). Con este nuevo modelo se pretendía hacer frente a las dificultades de crecimiento de la economía, y estar acordes con las nuevas condiciones sociales y políticas del país. Es pertinente diferenciar dos momentos del papel del Estado en torno a la economía; el primero, que corresponde al desarrollo estabilizador (1940-1970) donde el Estado fue el promotor del desarrollo económico; mientras que dentro del desarrollo compartido, el Estado además de promover el desarrollo, participa como un empresario más en la economía, con la creación de empresas paraestatales.

El programa que caracteriza el gobierno de Echeverría denominado desarrollo compartido, tuvo como objetivos básicos:

- a) Elevación de la productividad agrícola e industrial, y racionalización del desarrollo;
- b) crecimiento con distribución del ingreso;
- c) reforzamiento de las debilitadas finanzas del Estado y del sector paraestatal;
- d) una reforma administrativa;

e) promoción de una política comercial basado en el impulso a las exportaciones y la revisión del proteccionismo, para adecuar a los capitalistas mexicanos a las condiciones imperantes en la economía internacional (Cfr. Saldivar, op. cit. p. 94 y Punto Crítico, 1977. p. 4).

El proyecto de desarrollo compartido no fructifica por dos razones fundamentales:

i) Porque el gobierno se atrajo la enemistad de la burguesía quien veía sus intereses amenazados por las reformas propuestas y que estaban encaminadas a la redistribución de los ingresos; y,

ii) porque, surge como un paliativo a los conflictos sociales y para superar la crisis de legitimidad del Estado y no para introducir cambios reales en la estructura del desarrollo que había caracterizado al país en las últimas décadas.

En todo este proceso, la cuestión indígena, también fue considerada por Echeverría quien expuso que "mientras los indígenas no participen en la vida ciudadana, intelectual y productiva del país, serán extranjeros en su propia tierra, expuestos a los abusos de quienes más poseen y permanecerán alejados de los bienes de la civilización" (Caballero, Juan.- op. cit. p. 69).

Para Echeverría, si las lenguas indígenas son las que los divide, la solución sería la castellanización; si la incomunicación es lo que los margina, se solucionaría con los caminos y la electricidad; si su sistema rudimentario de agricultura y economía los mantenía alejados, ésto se superaría con llevarles técnicas adecuadas y organización de sus trabajos. Tal pareciera que la adopción de valores, costumbres, técnicas, etc., 'modernes' por parte del indígena se erradicaría el problema de marginación y explotación a que está sujeto.

En consonancia con la política legitimadora del Estado, la situación del indígena fue analizado aparentemente desde otro enfoque; y como repercusión del movimiento del 68, se hace una crítica al indigenismo atacándolo de mantener el colonialismo, de conducir a la pérdida de la cultura y la lengua indígenas. Se propusieron nuevas medidas políticas y administrativas con el propósito de reorientar la acción indigenista; estas medidas fueron incorporadas durante el gobierno de Echeverría dando paso al llamado indigenismo de participación (también recibió el calificativo de autogestión y etnodesarrollo) que tuvo como finalidad "fomentar la participación del indígena en la formulación de las políticas indigenistas" (Scanlon, 1982. p. 330). En cuanto al etnodesarrollo, se concebía como "el ejercicio de la capacidad autónoma de un pueblo para construir su futuro, aprovechando para ello las enseñanzas de su experiencia histórica y los recursos reales y potenciales de su cultura de acuerdo a un proyecto que se define según sus propios valores y

aspiraciones'' (Bonfil, 1982a. p. 133). Esto es, se plantea que la solución al problema indígena debía ser con y para los indígenas. En este contexto, la educación se sigue considerando un arma fundamental para lograr los objetivos de la política indigenista.

Una de las características del gobierno echeverrista fue la apertura 'democrática' acompañada de mayores oportunidades educativas; por tal motivo se crea la Ley Federal de Educación que contempla en su artículo 5o. Fracción III, los antecedentes de la educación bilingüe-bicultural indígena: ''alcanzar mediante la enseñanza de la lengua nacional un idioma común, sin menoscabo del uso de las lenguas autóctonas'' (Diario Oficial de la Federación, 1973).

En el ámbito de la reestructuración de los servicios educativos indígenas, surge en 1971, la Dirección General de Educación Extraescolar en el Medio Indígena cuyas funciones eran:

''1.- Organizar, dirigir y administrar, desarrollar y vigilar en el medio indígena:

a) La alfabetización y castellanización por promotores-bilingües.

b) Los planes tendientes a elevar el nivel económico y cultural de las comunidades indígenas.

c) Las brigadas de mejoramiento indígena.

d) Las procuradurías de asuntos indígenas.

e) La educación de las comunidades indígenas bilingües en centros de integración social'' (Caballero, op. cit. p. 70).

Con ello, se buscaba reconcentrar los antiguos servicios que tenía la Dirección General de Asuntos Indígenas, los cuales habían quedado dispersos en distintas direcciones de la SEP.

Junto a esta Dirección se crearon otras instituciones destinadas a la atención de los indígenas: Centros de Integración social; unidades de concentración; brigadas de desarrollo y mejoramiento; procuradurías de asuntos indígenas; albergues, etc. Estos últimos surgen con el propósito de brindar la oportunidad a los niños indígenas de concluir su ciclo de estudios básicos en escuelas de organización completa. Por otro lado, se pretendía resolver el problema económico que significaba para los padres el traslado de sus hijos a los albergues. Empiezan a funcionar entre 1971 y 1972; se dividen en escuelas albergues, albergues escolares y albergues productivos.

''El sistema escolar se establece anexo a escuelas del sistema general de educación primaria, estatal o federal. En el se brinda alimentación y hospedaje a niños indígenas que cursan los grados superiores de educación primaria...

La escuela albergue constituye una unidad donde, además de prestar el servicio propio del albergue escolar, se cuenta con escuela primaria de organización completa a cargo de maestros indígenas bilingües...

El albergue productivo es una variante de la escuela albergue. Surgió como un nuevo modelo pedagógico en el cual se pudiera conjugar la enseñanza teórica con la práctica'' (Chávez Bernal, 1982. p. 422).

En marzo de 1973, se separa la educación indígena del sistema de Educación Primaria y se crea la Subsecretaría de Cultura Popular y Educación Extraescolar, dirigida por Gonzalo Aguirre Beltrán; dicha secretaría sustituye a la Subsecretaría de Asuntos Culturales, la cual tenía bajo su dependencia al ''Instituto Nacional de Bellas Artes, encargado de conservar y promover las expresiones artísticas y literarias que nos son propias; el Instituto Nacional de Antropología e Historia, cuyo cometido es la defensa y guarda del patrimonio cultural que nos legaron los antepasados indígenas, el régimen colonial y los hombres de la Independencia y la Reforma; la Dirección General de Asuntos Internacionales de Educación y el Departamento de Publicaciones. En el desempeño de sus funciones, la Subsecretaría contemplaba los asuntos culturales reducidos a las manifestaciones del arte, las letras y las antigüedades comúnmente consideradas como doctas.

La Subsecretaría de Cultura Popular y Educación Extraescolar (.....), además de las actividades anteriores; comprende las que se encuentran bajo la encomienda de las direcciones de educación extraescolar en los medios rural, urbano e indígena, las de educación fundamental, arte popular y educación audiovisual" (Aguirre Beltrán, 1973b, p. 1003).

En el Tercer Informe Presidencial de Echeverría, esta afirmaba que la integración social de los indígenas constituye una de las preocupaciones de su gobierno; para la cual se incrementa el número de centros coordinadores en regiones donde habitan indígenas de lenguas chatinas, chol, chontal, maya, mixteco, nahua, otomí, yaqui, zapotecas, zoque; y se impulsó un intenso programa de alfabetización denominada "Plan Nacional de Castellанизación en las Areas Indígenas".

Ya se señalaba que la política indigenista de participación postulaba la injerencia de los indígenas en la determinación de las políticas y acciones; sin embargo, en la realidad dicha política surge con el fin de controlar los movimientos indios, cuyos objetivos fueron definidos en el Séptimo Congreso Indigenista Interamericano realizado en 1972, en el cual se estipula que la educación "debera ser un instrumento de liberación y no de dominio. Sus planes y programas no deben violentar la autodeterminación de las comunidades indígenas, por el contrario, deben asegurar y preservar la cohesión y la identidad cultural político, económico y social de los grupos

indígenas por lo que debe operar sobre bases bilingües-biculturales'' (Pérez, 1990. p. 8).

En este marco, surge en 1973 la Organización de Profesionistas Nahuas, A.C. (OPINAC), cuyos objetivos fundamentales demandaban ''pugnar ante quien corresponda por la formación de científicos y técnicos humanistas con profesionistas indígenas, para que participen en la investigación, estudio, planeación, programación y ejecución de las acciones dirigidas al medio indígena'' (Hernández, Natalio, op. cit. 171).

Auspiciado por la Confederación Nacional Campesina, se realiza en 1975 el Primer Congreso Nacional de Pueblos indígenas en Pátzcuaro, Michoacán, del cual surge el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI). En 1976, se constituye la Asociación de Profesionistas Bilingües, A. C. (ANPIBAC).

Estos organismos son patrocinados por instituciones gubernamentales por lo que nacen bajo una política tendenciosa que busca mediatizar y controlar las demandas de los pueblos indígenas y de esta manera contrarrestar los brotes de inconformidad; y son utilizados como instrumentos políticos; de tal forma que los indígenas creen que sus peticiones son atendidas. Estos grupos organizados pugnan por una educación bilingüe-bicultural, sin rasgos de paternalismo estatal. Los

planteamientos y objetivos de cada uno de estos organismos serán señalados en el capítulo II.

Es el periodo de Echeverría que encontramos los antecedentes de la educación bilingüe-bicultural y del reconocimiento de la pluralidad étnica.

c) Reconocimiento de la pluralidad étnica y la educación bilingüe-bicultural.

Si bien en 1970, la crisis socioeconómica se empieza a manifestar, y se pretende combatirla con una política reformista; es en 1976, cuando alcanza su punto culminante. Ante este panorama y con el arribo de José López Portillo al poder, el desprestigio del gobierno echeverrista aumenta, culpándolo de la situación actual del país, dado que había retomado características populistas incrementando la inversión pública-destinado principalmente a contener las demandas sociales más apremiantes en los rubros de educación, vivienda, empleo, salud y alimentación.

Por otro lado, se criticaba al Estado por intervenir de manera directa en la economía ocasionando desorden e ineficiencia, pues se consideraba que al participar factores políticos en donde sólo debía existir criterios técnicos se produce la falta de rentabilidad económica y el fracaso.

Ante esta situación de crisis, las acciones económicas del gobierno de López Portillo debían superar la crisis que heredo, para ello contaba con dos opciones: "o fortalecer las finanzas del gobierno y convencia al sector privado de que reanudara la inversión, o se enfrentaba a la perspectiva de una larga atonía con los riesgos políticos concomitantes" (Riding,

op. cit. p. 177). Las condiciones imperantes finalmente delinearon la opción a seguir inclinándose por aquella que restituyera la confianza de los empresarios, estableciendo una política 'realista' encaminada a sacar del país de la crisis económica; política que planteaba "en dejar atrás el tiempo de la demagogia y del populismo; se buscó realizar una acción política 'coherente' a partir de una redefinición de la correlación de fuerzas operantes dentro el país y del Estado; correlación que apuntaba a una hegemonía de la fracción monopolista de la burguesía que ejercía el control del sector moderno de la economía..." (Rojas, op. cit. p. 312).

Las medidas correspondientes a la política económica adoptada son: congelamiento de salarios; liberación de precios (disposiciones dictadas por el Fondo Monetario Internacional), como mecanismos de recuperación económica. Se firma la llamada Alianza para la Producción con sectores industriales y comerciales claves; iniciándose una nueva etapa de 'modernización' capitalista con reducción en las tensiones entre Estado y Burguesía; pero caracterizado por un gran desempleo, altos índices de inflación y devaluación, además de un constante endeudamiento externo. En 1977, surge un factor importante para la economía mexicana, y es el boom petrolero, con el cual se pretendía una rápida recuperación de la economía lo que a la postre condujo a la petrolización de ésta. Este auge empezó a generar problemas, que propiciaron nuevamente la desconfianza empresarial; se declaró la suspensión de pagos a los créditos

internacionales, se acudió a la nacionalización de la banca y al control de cambios para tratar de limitar la dolarización de la economía y la fuga de capitales.

En el periodo de gobierno de López Portillo, las políticas oficiales siguieron sin mucha variación en cuanto a la cuestión indígena, pues seguían proponiendo "la integración política y socioeconómica de los indígenas a la sociedad nacional" (Scanlon, op. cit. p. 335); aunque ahora se hablase de pluralidad cultural y lingüística, y de participación de los indígenas, "la política indigenista del país, no habla más de integración, no habla más de aculturación, sino que, en cambio, reconoce el derecho a la posibilidad de que los grupos indígenas continúen existiendo con su propia especificidad; más aún se afirma en el discurso el derecho a la autogestión" (Bonfil, 1982 p. 196).

Lo anterior traía aparejado al parecer (todo en el discurso) la restitución del derecho de los grupos indígenas a permanecer y conservar su particularidad, a determinar su desarrollo según sus propias pautas, donde la pluralidad étnica no fuera un obstáculo sino un elemento insoslayable del pretendido desarrollo nacional; sin embargo, podemos decir que el cambio y su contenido sólo se apreció verdaderamente en el discurso oficial aunque, no necesariamente en la práctica del indigenismo, y lo que es más importante, en la realidad de los indígenas.

La situación socioeconómica imperante en el país durante este gobierno era de crisis, lo que se refleja en las condiciones de vida de los grupos más desposeídos y marginados de la sociedad, entre los que se incluyen los indígenas. La marginación de estos grupos es generado por el desarrollo asimétrico del país.

Con la intención de solventar en parte las necesidades de los grupos marginados se da origen a la Comisión General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR). En el caso de los indígenas, esta comisión coordinó sus acciones con las del Instituto Indigenista; Comisión Nacional de Zonas Áridas; Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital; forestal F.C.L.; Fondo de Obras Sociales a Campesinos Cafeteros de Escasos Recursos; Productos Forestales de la Tarahumara; Fideicomiso de la Palma; Patronato del Maguey; Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías y Compañías Forestales de la Lacandona. (Cfr. Scanlon, op. cit. p. 336).

El programa de "Educación para Todos" publicado en 1978, sirvió de base a las acciones de COPLAMAR,; los objetivos de este programa eran:

" 1. Asegurar a todos los niños mexicanos la educación primaria.

2. Impulsar la enseñanza del castellano a quienes carecen de él.

3. Ampliar decididamente la educación para adultos, no sólo con una gran campaña de alfabetización sino procurando que quienes aprenden a leer y escribir cubran estudios complementarios y queden integrados a actividades culturales o de capacitación, o a ocupaciones productivas en donde utilicen el alfabeto" (SEP. 1979. p. 11).

Con el reconocimiento de la educación bilingüe-hicultural, por parte del gobierno, se funda la Dirección General de Educación Indígena (DGEI), que quedó insertada en la Subsecretaría de Educación básica y a la que fueron integrados los servicios de acción indigenista que habían formado parte de la Dirección General de Educación a Grupos Marginados.

Los objetivos de esta Dirección son:

" a) Proponer los contenidos y métodos educativos así como las normas técnico-pedagógicas para la educación que se imparta a los indígenas que no hablen español.

b) Organizar, desarrollar, operar, supervisar y evaluar los programas de enseñanza en las comunidades indígenas.

c) Atender aquellos programas y servicios de educación básicos, particularmente en las comunidades indígenas preponderantemente monolingües que no hablen español." (Nahmad, 1982 p. 216).

El crecimiento y desarrollo económico experimentado durante la década de los 70's ponía en entredicho el modelo seguido, así como el papel del Estado interventor para afrontar las nuevas circunstancias. Es así que el Estado interventor estaba llegando a su fin dentro de la historia mexicana y se transita a una nueva etapa marcada por una crisis económica que prevalecería durante la década de los 80's; ésto repercutió directamente en la política de bienestar; el gasto social disminuyó considerablemente. No justificamos ni apoyamos el modelo de desarrollo adoptado por el Estado pero si debemos puntualizar que no surgió de las necesidades reales y concretas de la sociedad mexicana sino que respondió a exigencias externas, dado que México, como nación forma parte de un proyecto más global.

El gobierno de Miguel de la Madrid busca hacer frente a los problemas que había recibido del régimen anterior estableciendo el Programa Inmediato de Reordenamiento económico (PIRE), que comprende cuatro objetivos fundamentales contenidos dentro del Plan Nacional de Desarrollo (1983-1988); éstos son:

1. Conservar y fortalecer las instituciones democráticas;
2. Vencer la crisis;
3. Recuperar la capacidad de crecimiento;

4. Iniciar los cambios cualitativos que requiere el país en sus estructuras económicas políticas y sociales. (Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988).

La política económica adquirió un matiz antiproteccionista con un ajuste severo, liberación de precios, reducción del gasto público, topes salariales. La política proteccionista resultaba un obstáculo según los defensores de la economía y superación de la crisis, por lo que De la Madrid buscó erradicar este proteccionismo liberalizando la economía e ingresando al GATT, con lo que se buscaba la competencia con otros países.

Durante este período se establecen las políticas y acciones que conducirán a una liberación de la economía, a un Estado regulador pero no interventor, y a un proceso de modernización que es retomado como proyecto de desarrollo por Carlos Salinas de Gortari.

♦ Una de estas acciones es la descentralización de la vida nacional, basado en el "principio de estructuración del espacio nacional a partir de la voluntad de estados miembros iguales (...) y que favorezca la igualdad de posibilidades de desarrollo para las diversas regiones geográficas" (PND, 1983. IBIDEM, p. 43).

Esta descentralización gira en torno a cinco acciones concretas:

- a) El fortalecimiento federalista de los Estados;
- b) el fortalecimiento regional;
- c) el fortalecimiento municipal;
- d) la descentralización educativa;
- e) la descentralización de los servicios de salud.

Rescataremos el aspecto de descentralización educativa, por ser la educación el elemento fundamental de este trabajo.

Miguel de la Madrid señala que, la descentralización educativa "no debe entenderse como un acto aislado de gobierno, sino como parte de una estrategia general, que se proyectará sobre todos los aspectos de la vida de México" (1er. Informe de gobierno, 1983.).

Los propósitos de la educación para el período 1983-1988 son:

- a) Promover el desarrollo integral del individuo y de la sociedad mexicana.

b) Ampliar para todos los mexicanos las oportunidades de acceso a la educación, cultura, deporte y recreación y mejorar la prestación de los servicios educativos, culturales y de recreación y deporte. (Cfr. PND, 1983 op. cit. 226).

Con la descentralización educativa se proponía "el desarrollo del sistema de educación bilingüe-bicultural de conformidad con las necesidades y requerimientos étnicos a fin de que puedan integrarse al conjunto de la sociedad y contribuir al enriquecimiento de la identidad nacional" (Ibidem. p. 233).

La política indigenista adoptada proponía la intervención de los indígenas donde el proyecto no fuera de arriba hacia abajo; se intentaba cambiar el tradicional paternalismo que veía a los indígenas como menores e incapaces de ofrecer alternativas a sus problemas.

De la Madrid, afirmaba que "debemos respetar su cultura y su forma de vida... Crear una cultura no significa imponer la uniformidad. Más bien, significa reconocer la diversidad y riqueza de las expresiones que compone la cultura mexicana" (Riding, op. cit. p. 248). Se insistía en que la política indigenista seguiría buscando un equilibrio entre la integración de los indígenas y el desarrollo nacional pero con el respeto a su identidad.

En estos momentos, parecían más importantes las políticas indigenistas que los grupos indígenas, sus necesidades y requerimientos; lo que interesaba es cumplir con su función legitimadora.

La política indigenista de la presidencia de Miguel de la Madrid, se sustentó en siete tesis, que son:

1) Aprovechar la planeación democrática para diseñar una política con los indígenas y no tan sólo para los indígenas.

2) Preservar las culturas y las tradiciones indígenas.

3) Detener el proceso de reducción de los territorios indígenas mediante la plena conservación y aprovechamiento de sus recursos actuales.

4) Orientar los programas de capacitación, producción y empleo de acuerdo con la naturaleza de los recursos y las tradiciones de la comunidad.

5) Ampliar la cobertura de los servicios básicos donde existen los mayores rezagos. La provisión de servicios básicos debe acelerarse en las comunidades indígenas del país a pesar de la austeridad que la crisis nos impone.

6) Combatir toda forma de intermediarismo. El intermediarismo excesivo impide la plena participación de los indígenas en el proceso general, frustra los esfuerzos de democratización, deprime el ingreso y limita el bienestar.

7) Implantar en los hechos, a favor de los grupos indígenas, las garantías individuales y los derechos sociales que consagra la Constitución para todos los mexicanos." (Limón, 1988 p. 4-5).

A pesar del reconocimiento del pluriculturalismo por parte del Estado, no se cuenta con una base legítima pues constitucionalmente y jurídicamente no existe distinción entre indígena y la demás población, aunque el Estado asume y acepta la existencia de unidades culturales diferentes, creando y haciendo explícitamente una ideología, por lo tanto, una política particularizada para ellas.

d) La reforma del Estado y los indígenas.

En 1988, con una estabilización aparente de precios y una notable reducción de los índices inflacionarios, se inicia un nuevo sexenio y con él, el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, cuyo proyecto económico, político y social se fundamenta en una ideología neoliberal, que desplaza y rebasa un modelo de desarrollo con la intervención directa del Estado para estar en posibilidad de promover un nuevo orden económico interno (Cfr. Tello, 1988 p. 25).

Bajo esta tendencia, planteamos que para el caso mexicano, por un lado, las reformas constitucionales en el presente gobierno tienen como objetivo crear "nuevas" relaciones entre el Estado y la sociedad, y por otro, legitimar los procesos de cambios que se están generando. Asimismo, se da la búsqueda de integración de la economía nacional en el mercado mundial con la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá.

El estado, dentro de su proyecto modernizador, es el principal promotor de la integración de México a una economía más global y a un mercado más libre, prueba de ello es el TLC, afirmando que se realiza de manera equitativa y si menoscabo de la soberanía de los países participantes; sin embargo, esta participación se está dando en un marco de condiciones históricas desiguales, puesto que se soslayan las características

particulares de cada nación; en palabras de Carlos Rico, es una "integración asimétrica donde México es un socio menor, pues a pesar de que en determinado momento seamos el tercer o cuarto socio comercial de Estados Unidos no representamos arriba de cuatro por ciento del comercio norteamericano" (Rico, 1990. p. 47).

Una de las acciones concretas del gobierno salinista es la reforma del Estado, que no se da de una manera aislada, sino que es -como lo afirma el presidente de la República- "consecuencia de una nueva situación internacional y de una política que asume ciertos objetivos de la sociedad; percibe los principales retos y traza las modificaciones que reclaman su superación. El Estado, en esta perspectiva, debe cambiar para mantener su capacidad de defensa de nuestra soberanía, y, en lo interno ser promotor de la justicia y conductor de la sociedad -dentro de la cual hay intereses encontradas- hacia sus objetivos fundamentales" (Salinas de Gortari, 1990. p. 27). Aunque habría que establecer en qué medida realmente se lograrán alcanzar los objetivos que en el discurso se manejan y ver si las condiciones de vida de la población mejorará.

Esta reforma que se está llevando a cabo, se enmarca dentro de una ideología neoliberal, aunque para el caso mexicano, el gobierno la ha denominado liberalismo social, identificada con un proceso de modernización, el cual significa "adaptar las estructuras económicas a las cambiantes condiciones por las que

atraviesa el país y a las tendencias de la economía mundial" (Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. p. xvii).

El liberalismo social tiene sus antecedentes en el liberalismo del siglo XIX; su principal creador y estudioso en México es Jesús Reyes Heróles, quien a partir de sus estudios sobre el liberalismo mexicano encontró "a liberales, que sin dejar de serlo, tenían preocupaciones sociales, los llamó liberales sociales" (Córdova. Proceso No. 801 1992 p. 12).

Sin embargo, en la retórica el liberalismo social de Salinas de Gortari recae en un tono ambiguo y contradictorio; el presidente lo expresa como aquél que caracteriza a nuestra idea histórica del país y que es muy ajeno al estatismo absorbente y al neoliberalismo posesivo; pero nunca llega a definirlo, pues sólo establece una comparación entre la nueva ideología y el liberalismo y el estatismo reaccionario. (Crf. Córdova en UNOMASUND 6-III-1992 p. 9).

En resumen, Salinas de Gortari nos ofrece un Estado, menos alejado de los problemas y preocupaciones de una sociedad, donde el Estado interviene pero permitiendo la suficiente 'libertad' al cuerpo social.

Una de las características que identifican a nuestro país es la pobreza en que vive un gran número de habitantes, los cuales no han podido ser incorporado a los beneficios de un

desarrollo. En México, tras una larga recesión se ha agudizado - aún más esta problemática ; esta situación ha activado que en el proyecto modernizador del Estado se conceda importancia a este fenómeno, pues "millones de mexicanos en colonias populares, zonas rurales, y comunidades indígenas reclaman una más rápida respuestas a sus demandas. Ello requiere compromisos políticos, programas y recursos, sobre todo recursos" (Salinas de Gortari, op. cit. p. 31).

Por lo tanto, uno de los objetivos del gobierno salinista es la erradicación de la pobreza, lo que significa que el combate a la pobreza se ha institucionalizado, pues de otra forma se incrementaría convirtiéndose en un detonador social. Es así que el gobierno busca enfrentar este problema. El Programa Nacional de Solidaridad, es el instrumento propuesto por el gobierno para hacer frente a la pobreza; en él se hace participe y corresponsabiliza a la sociedad; así la comunidad beneficiada está obligada a cubrir parte de los costos de los servicios, y aparentemente tiene un sentido democrático y fomenta la participación de la sociedad así como su organización.

Los aspectos prioritarios que tenderá a cubrir este programa son: alimentación; regularización en la tenencia de la tierra y vivienda; procuración de justicia; apertura y mejoramiento de espacios educativos; salud, electrificación de comunidades; agua potable; infraestructura agropecuaria; y

preservación de recursos naturales; y se rige por una política que se basa en los siguientes puntos:

" . Asignar proporciones presupuestales crecientes a la atención del bienestar de los grupos de menores recursos en el campo y las ciudades, en especial en los rubros estrechamente relacionados con el gasto social, para ser ejercidos en el marco del Programa Nacional de Solidaridad;

. extender a todas las zonas indígenas los programas del desarrollo integral; estos programas ya operan en la Selva Lacandona, en la Sierra Tarahumara y en la región chinanteca; es propósito de esta estrategia de desarrollo ampliar sus alcances a todas las grandes concentraciones étnicas del país, incluyendo zonas urbanas;

. elevar el rendimiento social de los recursos mediante las aportaciones y participación de los grupos beneficiados; así como el uso de materiales propios de las zonas en que realicen las obras de infraestructura económica y social;

. diseñar y ejecutar las acciones particulares que se decidan con la participación de los demás niveles de gobierno, en la erradicación de la pobreza, mediante la contribución de contrapartidas estatales y municipales en el diseño y ejecución de las acciones;

. movilizar a la sociedad en apoyo a la erradicación de la pobreza extrema con la colaboración directa de asociaciones

profesionales, organizaciones sociales e instituciones académicas, jóvenes profesionistas; agrupaciones sindicales y empresariales, con el propósito de que todos participen en la medida de sus posibilidades y campos de acción propios, sumando esfuerzos, aprovechando experiencias, información, opiniones y trabajo directo;

. impulsar la participación activa de las mujeres en todas las acciones que se emprendan en contra de la pobreza extrema, y en general para mejorar las condiciones de vida de la población; se promoverá el reconocimiento al trabajo que ya desempeñan y se fortalecerá su capacidad para integrarse a las actividades productivas, en beneficio propio, de sus familiares y sus comunidades; e

. inculcar en los jóvenes la conciencia de la solidaridad y favorecer su participación en la transformación social del país; se formularán proyectos para su participación, puedan ser impulsores activos del cambio" (Plan Nacional de Desarrollo, 1989. op. cit. p. 129).

De estas líneas políticas rescataremos dos puntos: El hecho de que no podemos negar que el programa nacional de solidaridad se ha convertido en un instrumento exitoso dentro del proyecto modernizador del Estado; además, la puesta en práctica del programa en las diversas regiones del territorio nacional - tanto en las áreas urbanas como en las zonas rurales- donde se ha creado una diversidad de obras de beneficio social. Sin

embargo, el combate a la pobreza -como frase oficial- mediante solidaridad cae en algunas ambigüedades, pues a la pobreza generalmente se le asocia con la falta de drenaje, electrificación, agua potable, etc., entre otros indicadores; que si bien es cierto son muestras de pobreza, ésta no se debe a la escasez de recursos sino que es producto de la inequitativa distribución de la riqueza la cual es poseída y concentrada por una minoría.

El grado de desarrollo alcanzado -traducido en mejores condiciones de vida- será un termómetro que medirá el agotamiento o mejoramiento de un modelo económico y político del país; así, solidaridad cumple la función para la que fue creada: satisfacer algunas carencias de la sociedad, pero no modifica las estructuras sociales; o, en otras palabras, no cambia la posición que ocupan los sectores que han recibido los beneficios. Por lo tanto, lo cuestionable del programa de solidaridad es que ha sido utilizado como reivindicación del Estado ante la sociedad, creando la apariencia de que ahora sí nuestros problemas están siendo solucionados; esto es, el programa es utilizado como un instrumento político para legitimar al Estado y por ende su proyecto, además de mediatizar los conflictos sociales que pudieran generar aquéllos que padecen las consecuencias de la inequitativa y desigual distribución de la riqueza. En este sentido no busca erradicar la pobreza como sostienen las versiones oficiales; probablemente se persigue hacerla menos evidente, convirtiendo este programa en un elemento legitimador.

El programa, pese a lo que se diga, ha retornado la confianza de la sociedad al gobierno como intermediario del Estado, y en este caso, al partido en el poder (PRI); aunque diferimos de la opinión de diversos funcionarios, como es el caso de Carlos Rojas, coordinador de PRONASOL que manifiesta "que somos conscientes del papel político que le tocó jugar a Pronasol, como a todas las acciones del gobierno; no somos ingenuos (....), lo que en realidad sucede, es que la política económica funciona: sus resultados económicos son eficaces; hay congruencia en lo que el gobierno dice y hace, y existe una política social de un gran éxito en la comunidad...". Hay entonces, "una responsabilidad social, que evidentemente se refleja en las cuestiones electorales" (Rojas, 1992. p. 9). Y diferimos, porque Pronasol ha tenido un tinte utilitarista, donde políticamente el objetivo último es atraer en los diversos procesos electorales los votos de los ciudadanos, que en su momento los habían negado. Entonces el mantenerse en el poder está justificando los medios, aprovechando la necesidad de un pueblo cansado de promesas incumplidas, y, ávido de creer en algo; por eso, ante solidaridad ahora 'sí'.

Otro punto, es que se continúa admitiendo la pluralidad étnica que se postula desde finales de la década de los 70's, así como el respeto a las singularidades de los grupos indígenas; aunque no se deja de reconocer como prioritario la integración de éstos al desarrollo nacional.

Es así, que con el retorno de la política modernizadora - signo de las relaciones sociales que se establecen entre el Estado y la sociedad civil; las políticas estatales hacia los indígenas sigue planteándose bajo la línea del reconocimiento de una diversidad cultural, como se manifiesta en uno de los puntos del liberalismo social: "Para el neoliberal las comunidades indígenas son rémoras del pasado que convendría desaparecer. Para los nuevos reaccionarios, a los indígenas hay que aislarlos, suponiendo que con ello no se contaminan y no pierden su identidad, pero en realidad terminan proponiendo crear reservas indígenas donde los condenarían a languidecer. Para el liberalismo social, la Nación mexicana tiene su composición pluricultural, sustentada originalmente en sus pueblos indígenas. Queremos que ellos puedan decidir, como todos los mexicanos su forma de vida y que cuenten con los medios para alcanzarla. Por eso, ahora la ley protege y promueve el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos y costumbres, recursos y formas específicas de organización. Si reconocemos que aportan las raíces más profundas de nuestra historia y nacionalidad, debemos asusirlas con plenitud; luchemos contra la desigualdad que sufren, respetando el ejercicio de su libertad y la vida, y la dignidad de sus propias comunidades" (Salinas de Gortari, 1992, p. 8).

Sin embargo, la política indigenista se define "en términos del interés de la nación y busca el cambio dirigido de las comunidades étnicas; a fin de colocarlas en pie de igualdad,

integrarlas plenamente a la nación mexicana dejando a salvo siempre, sin definir los valores 'positivos' que pudieran contener las culturas aborígenes" (Bonfil, 1989 p. 135). Esta política pretende que los indios dejen de serlo, que cambien y se integren a la sociedad nacional, como se concibe desde el Estado.

Así, el indigenismo es una política eminentemente estatal -creado con la intención de mediatizar los conflictos generados por la presión de los grupos indígenas - por lo tanto, es un fenómeno que surge del Estado y no de los indios; para muchos el indigenismo "sólo ha sido una forma más de encubrir la imposibilidad del Estado de llevar una reforma agraria efectiva y una política realmente comprometida con las clases populares en el campo" (López y Velasco, 1985 p. 38). De lo anterior se desprende la afirmación de que el problema no es la diversidad étnica-cultural, sino que radica en la desigualdad característica de la estructura clasista del sistema social capitalista.

En un primer momento se buscaba la integración del indígena por medio de la educación castellanizante, como parte de una política educativa para los indígenas que procede del positivismo evolucionista, la cual considera a todas las formas de cultura no occidental como primitivas, negándoles un valor propio; busca, por lo tanto, la asimilación de los grupos indígenas, mediante prácticas coercitivas y directas, que implican la desaparición de estos grupos para que la sociedad sea uniforme y homogéneo. Con este fin, se aplicó el método de

educación directa en la población indígena; en este método la utilización del castellano como medio exclusivo de enseñanza, traía aparejada la negación de la posibilidad del uso de la lengua nativa.

Hoy, bajo una nueva visión, se pretende integrar nuevamente a los grupos indígenas al proceso de desarrollo, que los sigue marginando; y con el reconocimiento oficial de la pluralidad étnica y lingüística se implementa esta propuesta educativa hacia los indígenas denominada educación bilingüe-bicultural, donde se postula la tesis de la necesidad de utilizar en la educación de la población indígena la lengua materna, cuyo objetivo sería "alcanzar a través de un sistema bilingüe el aprendizaje del idioma nacional. Asimismo recomienda que el contenido de la educación sea bicultural, o sea que incluya los elementos de la cultura propia del educando a los de la cultura nacional y universal" (Nahmad op. cit. p. 288).

Por su parte, el Instituto Nacional Indigenista, como una institución oficial destinada a implementar las políticas indigenistas, define a la educación bilingüe-bicultural, como aquella "que partiendo del conocimiento y respeto de la cultura propia del grupo indígena llega al conocimiento y respeto de la cultura mestiza nacional mediante el manejo de la lengua y cultura materna, fundamentalmente en los primeros niveles de la enseñanza primaria, lo cual permitirá al educando indígena su

adecuado desenvolvimiento en el contexto no indígena al mismo tiempo que conserva su propia identidad" (INI, 1982. p. 19).

La educación bajo cualquier esquema ha servido y sirve principalmente para socializar al individuo, este es el caso y el papel que ha desempeñado la educación impartida por el Estado a los diversos grupos indígenas de México; con ello se pretende dar la apariencia de que con el acceso a la educación se borran las diferencias entre los integrantes de una sociedad clasista, donde se alimentan con la educación el egoísmo individualizante que busca satisfacer intereses particulares.

En el presente sexenio se afirma que "las acciones modernizadoras habrán de fortalecer los valores y expresiones culturales de los grupos indígenas, al mismo tiempo que ampliarán sus espacios de participación en el desarrollo nacional..." (Programa para la Modernización Educativa, 1989-1994. p. 41); ésto es, que aunque se reconozca que la sociedad mexicana es pluricultural; el objetivo final de la educación y de la política indigenista es integrar al indígena al proceso de desarrollo; y hoy en día, ya no se requiere únicamente que el indígena lea y escriba el español para que sea "integrado" a la sociedad nacional, sino que también es indispensable que se capacite en el manejo de ciertas "técnicas" ya sea agrícolas o industriales.

Por lo tanto, la educación bilingüe-bicultural ejerce una doble función, encerrando una contradicción en sí misma: por

un lado, integrar a los indígenas a la sociedad nacional mediante la transmisión de normas y valores; y, por otro, "una acción institucionalizada que se pretende sea integral, en la medida que supone la transformación de las condiciones socioeconómicas de la región pero que en la práctica aparece simplemente como una forma superficial de la modernización de actitudes" (Krotsch, 1979. p. 7). En virtud de ésto podemos afirmar que la esencia de la educación es socializar al indígena de tal manera que pierda su identidad cultural, significando una forma de violentar y atentar contra la cultura indígena.

De las políticas indigenistas y educativas reseñadas podemos concluir que en la persecución de un nacionalismo se ha violentado la cultura india; modernizar ha sido la premisa constante de los distintos proyectos, y, en esencia el mismo objetivo; integrar al indígena. "Popularmente se cree que un pueblo es 'civilizado' cuando usa nuestra propia indumentaria y práctica nuestra propia forma de vida, incluyendo naturalmente nuestros vicios" (Caso, op. cit. 343); teniendo como eje rector esta idea se ha tratado de erradicar la cultura y la tradición indígena.

Los indígenas, su historia y su condición, siguen siendo relegados; se encuentran inmersos en un mundo de pobreza y miseria; son los eternos marginados, los explotados; el "cambio" de su condición se encuentra supeditado a la asimilación de la forma de vida occidental; y aún así su condición continúa siendo marginal.

CAPITULO II

CARACTERISTICAS SOCIECONOMICAS DE LOS GRUPOS INDIGENAS.

A) Los indígenas en los censos.

El conocer la proporción de la población indígena respecto a la población total del país es un elemento indispensable para realizar un estudio sobre el indígena y la realidad que vive.

En México se encuentran diversos grupos indígenas con distinta presencia demográfica y económica; y con diversos grados de relación no indígena; debido a la existencia y presencia de estos diferentes grupos, el país constituye un mosaico pluricultural.

La situación demográfica de los indígenas, para nuestro estudio, será considerada a partir de la década de los 40's, pues es básicamente cuando se inicia el proceso de industrialización en el país con las características señaladas en el primer capítulo; dicho proceso implicó un cambio en la tendencia demográfica que venía siguiendo el país, lo que propició la concentración poblacional en las ciudades debido en parte a la migración rural e indígena a éstas, dado que el espejismo del

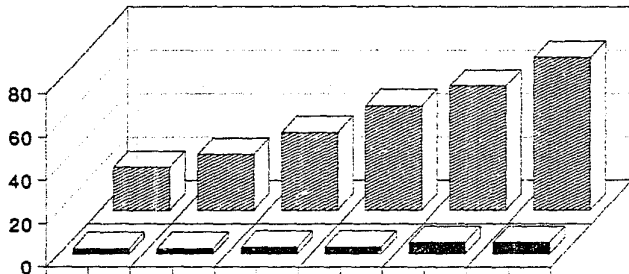
desarrollo y las aparentes ventajas que representaba ejercía una fuerte atracción sobre la población rural.

Este cambio poblacional repercute en la dinámica demográfica de los grupos indígenas; para ejemplificar lo anterior y observar el comportamiento de la población indígena respecto a la población nacional presentaremos los datos estadísticos ofrecidos por los censos de población en el periodo que va de 1940 a 1990 y de esta manera obtener algunas conclusiones. (Ver Gráfica 1 y 1.1).

Los datos estadísticos censales representan una base meramente aproximada, dado que sólo toma en consideración el uso de una lengua autóctona, lo que excluye a gran parte de muchas comunidades que no hablan ninguna lengua indígena, pero no por ello dejan de ser indígenas, y se les atribuye "una identidad nacional a numerosas poblaciones que si bien sólo hablan el español, por otro lado, mantienen las mismas características sociales, económicas y culturales de los pueblos indios" (Medina, 1988, p. 8). Por otra parte, sólo se considera a la población de 5 años o más, y no se contabiliza a aquéllos que no están comprendidos dentro de este parámetro, es decir, la población de 0 a 4 años. Por lo tanto, se obtienen cifras relativas en cuanto al total de la población indígena que de hecho es mayor al número registrado por los censos.

POBLACION TOTAL DE 5 AÑOS Y MAS Y HABLANTES DE LENGUA INDIGENA 1940-1990

Millions



	1940	1950	1960	1970	1980	1990
Series 2	19,654	25,791	35,923	48,225	57,304	70,562
Series 1	2,491	2,447	3,03	3,111	5,181	5,282

HABLANTES
LENGUA INDIGENA

Series 1

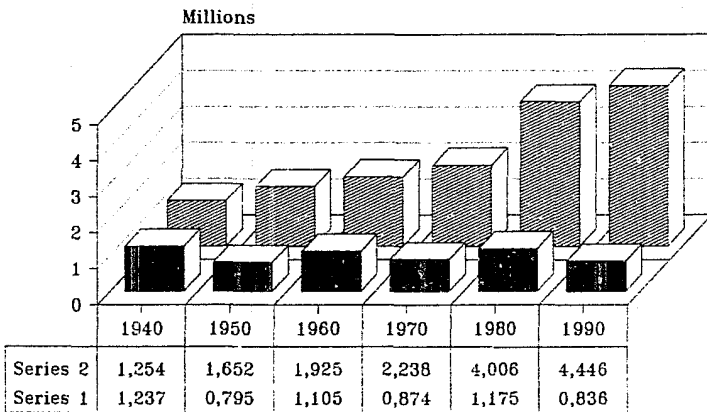
Series 2

POBLACION
TOTAL

FUENTE: CENSOS DE POBLACION Y VIVIENDA
1940-1990

GRAFICA No.1

POBLACION MONOLINGÜE Y BILINGÜE 1940-1990



MONOLINGUES



Series 1



Series 2

BILINGUES

FUENTE: CENSOS DE POBLACION
1940-1990 INEGI

GRAFICA No.1.1

De los datos presentados en las gráficas 1 y 1.1 podemos plantear las siguientes consideraciones:

a) En cifras relativas la cantidad de habitantes de lenguas indígenas ha disminuido, en 1940 representaba el 15% de la población total del país, para 1990 se reduce al 7.5%. Pero en números absolutos la población indígena ha incrementado considerablemente, en 1940 había 2 490 909 habitantes de 5 años o más que hablaban lenguas indígenas, mientras que para 1990 esta población asciende a 5 282 347.

b) El número de bilingües aumenta, aunque habría que considerar qué criterios se toman en cuenta para determinar el bilingüismo, pues muchos de los indígenas como bilingües utilizan el español de manera limitada. El hecho de que la cantidad de bilingües incremente significa que el proceso de aculturación generado principalmente por la educación está funcionando en la medida en que el español es empleado por un número de indígenas, que lo aprenden para "defenderse en el ámbito económico y burocrático dominante, pero se conserva el uso, idioma autóctono como medio de socialización de los hijos y la transmisión de la herencia cultural" (Durstón, 1980, p. 448).

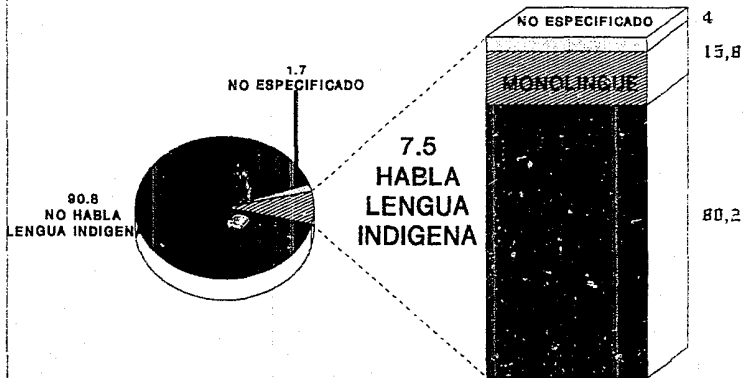
c) El proceso de aculturación, sin embargo, no es del todo fructífero - de acuerdo a la óptica de las políticas indigenistas que buscan la homogeneidad en base al uso de la lengua española - pues, aún persiste el monolingüismo. El comportamiento de la población monolingüe no es regular; en 1950

se registra el índice más bajo en términos absolutos; en 1960 hay un incremento y vuelve a disminuir en 1970; descenso que se observa hasta los últimos datos obtenidos, donde la población monolingüe representa el 15.8% de la población indígena. (Ver gráfica 2).

Lo rescatable de la persistencia del monolingüismo, es que a pesar de los esfuerzos para desintegrar, cristianizar, castellanizar, incorporar, integrar o asimilar a los indígenas a la sociedad 'nacional'; éstos han logrado sobrevivir, pues "sus rasgos culturales resultan más eficientes o adecuados, no sólo para asegurarles la supervivencia sino también para darle sentido a esta supervivencia" (Nahmad, 1983. p. 241.).

El problema de la integración indígena a la vida nacional se ha venido arrastrando desde la colonia con un sinnúmero de políticas que han sido calificadas de diferentes manera: "integración socio-económica (campesinización o proletarización del indio); 'aculturación planificada' (transformación del hacer y del pensar); castellanización (destrucción de los idiomas autóctonos), etc., ((pero)) el resultado buscado ha sido siempre suprimir o subvertir el desarrollo de las comunidades indígenas" (Baéz, op. cit. p. 12). Todas estas políticas han querido extinguir al indígena, pues ninguna de ellas ha pensado en el respeto a su cultura; a pesar de esto, la población de habla indígena ha persistido como lo muestran los más de 5 millones de habitantes registrados por el

POBLACION DE 5 AÑOS Y MAS QUE HABLA LENGUA INDIGENA Y ESPAÑOL 1990



FUENTE: CENSO GENERAL DE POBLACION Y
VIVIENDA 1990. INEGI

GRAFICA No.2

censo en 1990. En virtud de ello, concluimos que la población indígena no está en vías de desaparecer como había predicho Alfonso Caso, quien afirmaba que para la década de los 80's el indígena dejaría de existir como tal.

Aunque tampoco podemos negar que el ritmo de crecimiento de la población indígena ha ido disminuyendo, pues de 1980 a 1990 creció en 1.9%, que comparado con el de la población total en el mismo período es 11 veces inferior. En 1980 había en el país 1 habitante de habla indígena por 13 que hablaban español, mientras que para 1990 la relación es de 1 a 15.

En la actualidad, la población indígena está repartida entre 56 grupos étnicos y lingüísticos que hablan más de 90 lenguas diferentes. (Cuadro 1). Algunos grupos como los nahuas, los mayas, zapotecas y mixtecos suman cientos de miles y dominan la población de zonas enteras del país; aunque con frecuencia están fragmentados en pequeñas comunidades. Otros como los lacandones, kiliwas, cocapas, pais-pais han quedado reducido a unas cuantas decenas de familias. Algunos continúan viviendo totalmente aislados y han conservado la pureza de su mundo religioso, aunque la mayoría ha ido incorporado gradualmente a su vida las características del entorno mestizo.

Como resultado del proceso histórico y cultural; de la dinámica demográfica, la población indígena no se distribuye de manera regular sobre el territorio del país; en algunas

CUADRO No. 1

LENGUAS INDÍGENAS EN MÉXICO Y POBLACION (NUM) QUE
LAS HABLAN.

Población de 5 años y más.

Lengua	Población	Lengua	Población
Aguateco	118	Mixteco de	
Amuzgo	28,238	la Alta	1,480
Cahita	432	Mixteco de	
Cakchiquel	136	la Baja	1,013
Chatino	28,987	Mixteco de	
Chiapaneco	181	la Mazateca	3
Chichimeca	1,582	Mixteco de	
Chicomuceltecó	24	Puehla	2
Chinanteco	103,942	Motocintleco	235
Chinanteco de		Nahuatl	1,197,328
Elalana	12	Ocuilteco	755
Chinanteco de		Opatá	12
Petlapa	1	Otomí	280,238
Chinanteco de		Pai-pai	223
Quiotepec	1	Pame de Nte.	30
Chinanteco de		Pame de Sur	2,606
Suchiapan	3	Papabuco	19
Chinanteco de		Pima	716
Usila	676	Pima Alta	128
Chinanteco de		Pima ajo	16
Valle Nal.	22	Popolucá de Olotá	3
Chocho	12,553	Popolucá	31,079
Chol	128,240	Popolucá de	
Chontal	23,772	Texistepec	172
Chontal de Oax.	2,232	Turipecha	94,835
Chontal de Tab.	10,256	Quichí	918
Cochimi	148	Seri	561
Cora	11,223	Solteco	51
Cucapa	136	Tarahumara	54,431
Cuicateco	12,677	Teco	107
Huasteco	120,739	Tepehua	8,702
Huave	11,925	Tepehuán	18,469
Huichol	19,363	Tlapaneco	68,493
Ixcateco	1,220	Tojolabai	36,011
Ixil	238	Totonaca	207,676
Jacalteco	1,263	Triqui	14,981
Kanjobal	14,325	Tzeltal	261,084
Kekchi	1,483	Tzetzil	229,203
Kikapu	232	Yaqui	10,984
Kiliwa	41	Yuma	26
Kumiai	96	Zapoteco	380,690
Lacandon	104	Zapoteco de	
Mame	13,168	Quixtla	11
Matlatzinca	1,452	Zapoteco de Istlan	723
Maya	713,520		

CUADRO No. 1

Lenguas Indígenas en México y Población (en miles) que las hablan, 1990.
Población de 5 años y más.

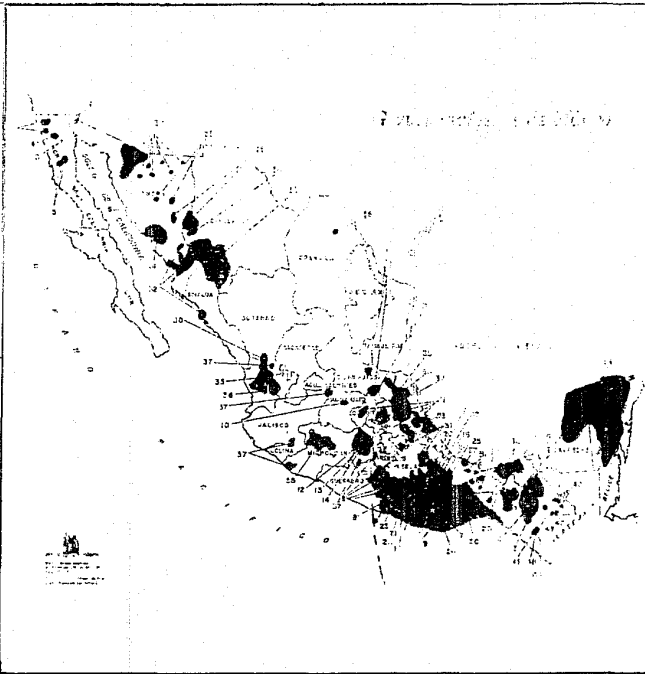
Lengua	Población	Lengua	Población
Mayo	37,410	Zapoteco de Istmo	133
Mazahua	127,826	Zapoteco de Rincón	19
Mazateco	168,374	Zapoteco Sureño	16,530
Meco	39	Zapoteco Vallista	5,350
Mixe	95,264	Zapoteco Viñano	1
Mixteco	168,374	Zoque	43,160
Mixteco de		Otras lenguas	444
la Costa	32	Insuficientemente	
		especificado	225,060

T O T A L: 5,282,347

FUENTE: XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.
INEGI.

FUENTES: IWI, 30 años
 después. Revisión crítica.
 Dic. 1978.

- | | |
|---------------------|-------------------|
| 1. Nevada | 26. Pinar del Rio |
| 2. Campes | 27. Pinarillos |
| 3. Pagan (reducido) | 28. Yagu |
| 4. Cuchuma | 29. Yagu |
| 5. Ailun | 30. Yagu |
| 6. Yagu | 31. Yagu |
| 7. Yagu | 32. Yagu |
| 8. Yagu | 33. Yagu |
| 9. Yagu | 34. Yagu |
| 10. Yagu | 35. Yagu |
| 11. Yagu | 36. Yagu |
| 12. Yagu | 37. Yagu |
| 13. Yagu | 38. Yagu |
| 14. Yagu | 39. Yagu |
| 15. Yagu | 40. Yagu |
| 16. Yagu | 41. Yagu |
| 17. Yagu | 42. Yagu |
| 18. Yagu | 43. Yagu |
| 19. Yagu | 44. Yagu |
| 20. Yagu | 45. Yagu |
| 21. Yagu | 46. Yagu |
| 22. Yagu | 47. Yagu |
| 23. Yagu | 48. Yagu |
| 24. Yagu | 49. Yagu |
| 25. Yagu | 50. Yagu |



ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

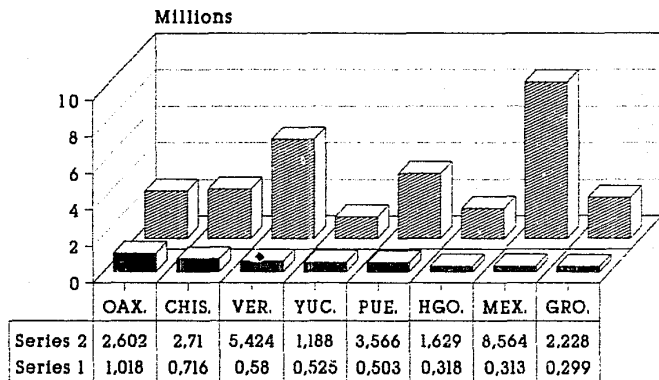
entidades federativas representan la mayoría de la población, mientras que en otras, ya no existe ningún hablante de las lenguas que antes predominaban. (Ver mapa)

La mayor concentración de habitantes que hablan lengua indígena se observa en los Estados de Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Yucatán, Puebla, Hidalgo, Estado de México y Guerrero. (Ver Gráfica No. 3). Esto quiere decir, que la mayor concentración de población indígena tiene lugar en el sur de México, que dentro de las zonas económicas en que se divide el país, es el que representa el más bajo desarrollo económico y de menor Producto Interno Bruto, que repercute en las condiciones de pobreza y miseria en que viven sus habitantes.

Considerando a los habitantes de lengua indígena de cada entidad respecto a su población de 5 años y más, las mayores proporciones corresponden a Yucatán, 44.2%; Oaxaca, 39.1%; Quintana Roo, 38.2%; Chiapas, 26.4%; Hidalgo, 19.5% y Campeche, 19.0%. (Ver gráfica No. 5).

Las entidades federativas con mayor porcentaje de población monolingüe son Chiapas, Guerrero, Durango y Oaxaca; (Ver gráfica No. 4 y 6). Las entidades que tienen un menor porcentaje de monolingües son Coahuila, Distrito Federal, Tamaulipas, Nuevo León y Morelos, las cuales concentran menos del 1.0% de población monolingüe.

ENTIDADES CON MAYOR POBLACION QUE HABLA LENGUA INDIGENA 1990



HABLA LENGUA INDIGENA

■ Series 1

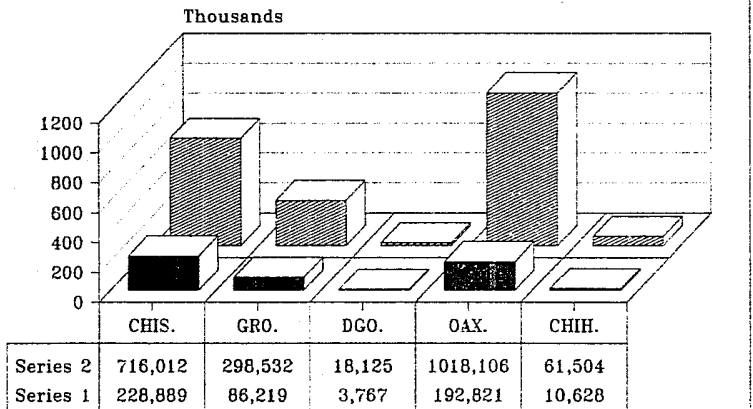
▨ Series 2

POBLACION 5 AÑOS Y MAS

FUENTE: XI CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 1990. INEGI

GRAFICA No.3

**ENTIDADES CON MAYOR POBLACION MONOLINGÜE RESPECTO AL
TOTAL DE LA POBLACION DE 5 AÑOS O MAS QUE HABLE LENGUA
INDIGENA 1990**

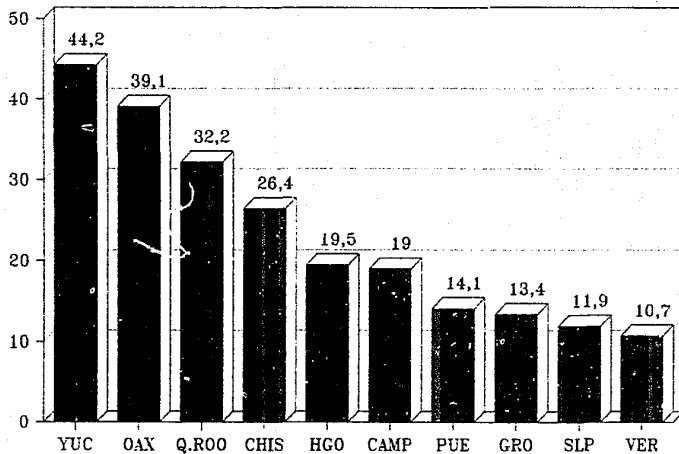


MONOLINGÜES  Series 1  Series 2 POBLACION 5 AÑOS O MAS

FUENTE: XI CENSO DE POBLACION Y
VIVIENDA 1990. INEGI

GRAFICA No.4

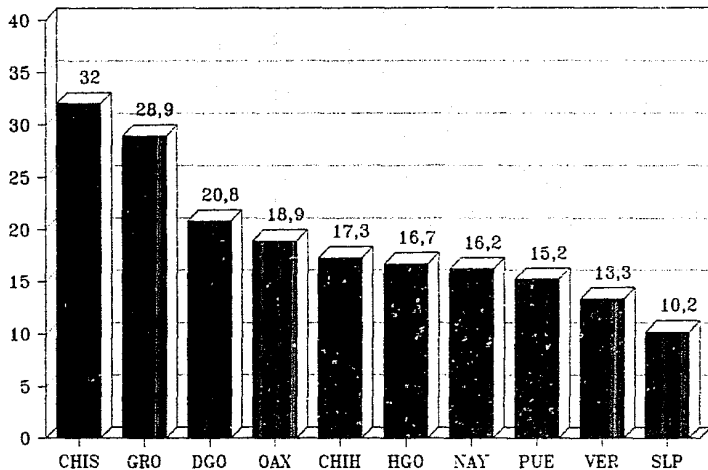
ENTIDADES FEDERATIVAS CON MAYOR POBLACION INDIGENA 1990



FUENTE: XI CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA
1990. INEGI.

GRAFICA No.5

POBLACION MONOLINGÜE DE 5 AÑOS Y MAS POR ENTIDAD 1990

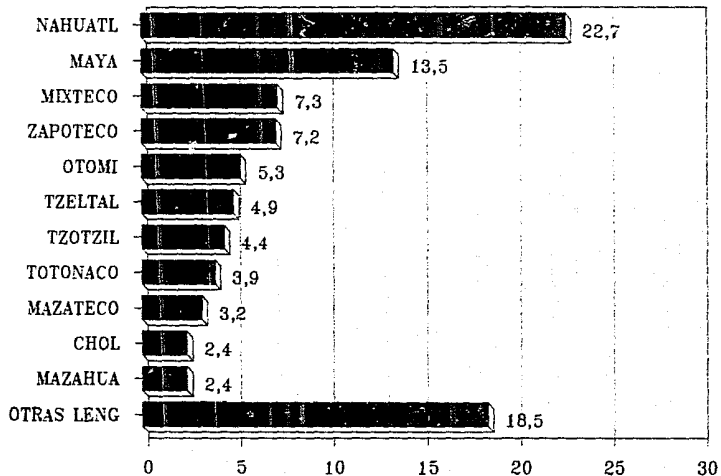


FUENTE: XI CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA
1990. INEGI

GRAFICA No.6

Otra información que registró el Censo Poblacional de 1990, es sobre el tipo de lengua indígena que se habla en el país. La lengua predominante es el Náhuatl con 22.7% de la población total que habla lengua indígena; el maya, con 13.5%; el mixteco, 7.3%; el zapoteco, 7.2% y otomí, 5.3%; el resto de lenguas tienen proporción de hablantes menor del 5.0% (ver gráfica no. 7). Con este dato podemos observar que los habitantes de cada una de las lenguas es variable; en algunos casos, sólo existen algunos cientos de habitantes; en otros, los hablantes de una lengua se extienden por varios estados.

PROPORCION DE HABLANTES POR TIPO DE LENGUA 1990



FUENTE: XI CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA
1990. INEGI

GRAFICA No.7

b) Economía y sociedad indígenas.

Si en líneas anteriores hemos ubicado geográfica y demográficamente a la población indígena consideramos pertinente dedicar un espacio para reflexionar sobre ¿Qué es un indio? ¿Cómo se conceptualiza? y ¿Quiénes son exactamente los indígenas en México?.

En nuestro país existen diversas definiciones del indio y de lo indio, pues la lengua, la vestimenta, el territorio y el nivel económico se usan indistintamente para caracterizarlo.

Alfonso Caso considera que "es indio el que se siente pertenecer a una comunidad indígena..., y es una comunidad indígena aquellas en que predominan elementos somáticos no europeos, que hablan preferentemente una lengua indígena, que poseen en su cultura material y espiritual, elementos indígenas en fuerte proporción y que, por último tiene sentido social de comunidad aislada dentro de las otras comunidades que la rodean, que la hacen distinguirse a la vez de los pueblos blancos y de los mestizos" (Caso, 1978 p. 16).

Por su parte, Ricardo Pozas denomina indios o indígenas a los "descendientes de los habitantes nativos de América a quienes los descubridores españoles por creer que habían llegado a las indias llamaron indios en virtud de las cuales se hallan

situados económicamente y socialmente en un plano de inferioridad frente al resto de la población y que ordinariamente, se distinguen por hablar las lenguas de sus antepasados, hecho que determina el que éstas también sean llamadas lenguas indígenas", agrega, que "cuando se habla de indios contemporáneos, se piensa en individuos, grupos o conglomerados que han heredado tradiciones y forma de vida de sus antepasados prehispánicos de quienes les vienen a través de las generaciones que se han sucedido desde el comienzo de la Colonia no sólo de la organización tribal sino de la Colonia..." (Pozas, 1981, op. cit.).

Aguirre Beltrán, plantea que se llama indio a "todos los descendientes de la población originalmente americana que sufren el proceso de la conquista y queda bajo una dependencia colonial que en las regiones de refugio se ha prolongado a nuestros días" (Aguirre Beltrán, 1973 p. XVI).

Estas son algunas de las definiciones existentes, en las cuales se hace una diferenciación del indio y lo no indio, presentando al primero como producto de la colonización negando su particularidad y existencia antes de este acontecimiento, aunque no discutimos que el concepto de indio surge a raíz de este hecho, pues "es una categoría colonial; es la designación para el colonizado en la que se abstrae por su diversidad para contrastarlo en bloque con el colonizador, el no indio (blanco, español, criollo o mestizo). Es una categoría supraétnica, que no

hace referencia a la identidad específica de los diversos grupos que incluye (mayas, tarahumaras, zapotecas, etc.), sino exclusivamente a su posición como grupo subordinado en una estructura colonial bipolarizada" (Bonfil, 1984 p. 101).

Por otra parte, consideramos que el indígena no es producto lineal de la Colonia, sino que se ha ido conformando a través de un proceso histórico social luchando por preservar sus rasgos y características culturales y sociales a pesar de las agresiones que sufre por aquellos que se consideran superiores a él.

Aunado a la categoría de indio se encuentra ligado otro concepto teórico: el de grupo étnico, el cual representa un elemento importante para ubicar a los indígenas dentro de la sociedad capitalista. En torno a esto, Díaz Polanco plantea cuatro enfoques distintos para el análisis de la cuestión étnica y la problemática indígena:

i) El que niega reconocer lo étnico como un fenómeno relevante desde el punto de vista socio-político y trata de reducirlo al fenómeno de clase; es decir, el aspecto económico es el factor determinante para este enfoque.

ii) El que sostiene que el fenómeno étnico no debe ser reducido a la problemática clasista puesto que ésta es irrelevante para entender dicho fenómeno; es así que lo étnico se separa de la estructura de clases.

iii) Este enfoque postula en relación al fenómeno etnia-clase que se tratan de fenómenos distintos, pero que al atravesar por procesos adecuados uno tiende a convertirse en el otro; en este sentido lo étnico debe evolucionar hacia lo clasista.

iv) Este último enfoque propone que etnia y clase no son del mismo orden y no se debe esperar, como plantea el enfoque anterior, que de la condición étnica se pasará simplemente a la de clase, puesto que lo étnico no es sencillamente una etapa. (Cfr. Díaz Polanco 1988).

De los cuatro enfoques señalados, en algunos se pone énfasis en el aspecto socio-cultural; en otros el económico clasista; sin embargo, debemos destacar que el análisis no debe ser reduccionista, sino que debe comprender las múltiples determinantes que caracterizan a los grupos étnicos; puesto que lo ideológico es tan importante como lo económico; y la relación entre lo estructural y superestructural no es lineal sino dialéctica.

En virtud de esto, el fenómeno étnico en una sociedad como la nuestra debe adoptar como punto de partida analítico la composición clasista que la caracteriza sin dejar de lado el aspecto superestructural pues los grupos indígenas forman parte de una sociedad y como tal no escapan a las acciones que parten del Estado a través de las diversas políticas indigenistas y

educativas, con las cuales se pretende que el indigena piense que su cosmovisión del mundo es signo de atraso e inferioridad; se busca inculcarles las ideas de un mundo que no los acepta: "el moderno"; que asuman "la visión fragmentaria e "idealista" que el sector dominante de la sociedad nacional tiene de las culturas autóctonas y la internaliza bloqueando de esta manera, la posibilidad de un uso crítico y creativo de la propia cultura como un recurso político" (Varese, 1990 p. 56). Con ello la condición del indigena se reproduce en una sociedad que lo ubica en una situación de inferioridad la cual se expresa en términos raciales y culturales, y se traduce en relaciones de explotación.

Ahora bien, al hablar de estructura de clases, explotación, dominio, etc., estamos haciendo alusión a un modo de producción (1) específicos: El capitalismo, que se caracteriza por la propiedad privada sobre los medios de producción y la explotación del trabajo asalariado. Y es en el contexto de este modo de producción que explicaremos las características socioeconómicas del indigena tomando en consideración los procesos estructurales y las relaciones de producción (relaciones que surgen en el proceso de producción, el cambio, la

(1) Un modo de producción está integrado por las fuerzas productivas (Materias primas, herramientas, técnicas relaciones de trabajo y los modos de cooperación, etc.). (Cfr. Contribución a la economía política, Marx.) y las relaciones de producción.

(2) La formación económica-social está constituido por un conjunto de leyes y fenómenos económicos y sociales (unidad de las fuerzas productivas y las relaciones sociales) históricamente determinados por la estructura y superestructura." (IBIDEM).

distribución y el consumo de los bienes); en suma de la formación económica concreta (2) que tipifica al país, donde el modo de producción capitalista es el dominante.

"El capitalismo se ha impuesto desde afuera y desde arriba, en forma desigual y discriminada ha articulado en su beneficio modos de producción preexistentes que no han permanecido estáticos, pero que tampoco se han transformado en plenamente capitalista" (Bonfil 1980 p. 187). En palabras de Gilly "... el capitalismo penetró goteando, de arriba a abajo, sangre e inmundicia por todos sus poros; por medio de la violencia, los asesinatos, el robo, la rapiña, el engaño y las masacres permanentes" (Gilly, 1975 p. 14).

Pero las sociedades indígenas no deben ser consideradas como "primitivas" o "precapitalistas", en el sentido de ser anteriores o ajenas al capitalismo puesto que se encuentran articulados a este sistema y su condición histórica deriva de las relaciones sociales y económicas con este modo de producción. Estas sociedades no se han conservado totalmente puras, sino que "han sido recreadas por el sistema capitalista; es decir, la actual naturaleza de tales sociedades no puede entenderse al margen de la reestructuración y refuncionalización que ha provocado en ellas el sistema capitalista" (Díaz Polanco, 1978 p. 20). Al aceptar que el indígena forma parte de la estructura capitalista no implica dejar de lado sus características particulares y singularidades.

La economía del indígena se encuentra estrechamente ligada con la tierra, es por ello que las modificaciones en la tenencia de la tierra como parte de las reformas agrarias han afectado las relaciones al interior de su comunidad y dentro del capitalismo como forma dominante de producción.

Dada la relación entre el indígena y la tierra, se le engloba dentro de una economía campesina, por la cual se entiende "aquella forma de producción agropecuaria en la que el productor y su familia trabajan directamente la tierra, generalmente con sus propios medios de producción (herramientas, aperos) con el objeto de satisfacer directamente las necesidades básicas aún cuando por diversas circunstancias se vean en la necesidad de vender parte de su producción en el mercado para adquirir otros satisfactores" (Stavenhagen, 1976 p. 19).

La reforma agraria que se inicia en la década de los 30's y 40's principalmente, como política del proceso de desarrollo seguido por el campo mexicano, planteaba como metas ampliar e intensificar las relaciones comerciales campesinas, además se estimulaba un crecimiento de la producción basada en un apoyo decidido hacia el ejido; por lo tanto, lo que se intentaba era hacer comercial y diversificar la producción del campo. Bajo esta lógica, la explotación y tenencia de la tierra provocan a largo plazo una acentuación en la diferenciación dentro de las propias comunidades indígenas, dado que son despojados de sus mejores tierras que destinarían para el cultivo de productos

comerciales haciendo que algunas comunidades se catalogaran como prósperas, pero los beneficios nunca fueron para los indígenas.

En la mayoría de las comunidades indígenas, la economía sigue girando en torno al cultivo del maíz o a su adquisición a base de otras actividades económicas; aunque también se cultivan otros productos. Los suelos de cultivo son primitivos, y se obtienen rendimientos muy bajos.

Wolf. estima que las relaciones económicas de la economía indígena "en apariencia puede ofrecernos cierto parecido con el agente económico individual, propio de las economías clásicas, que intercambia sin restricción alguna, mercancías en un mercado capitalista. Pero él no es un capitalista, ni está libre de restricciones. Su finalidad económica no es acumular capitales, sino subsistir e interpretar un papel en el sistema político religioso de su comunidad. Manipula dinero, más no lo utiliza para formar un capital. Para él, la moneda no representa más que una manera de calcular equivalencias, de estimar el valor de las mercancías en una operación de cambio. El indio trabaja, ante todo, para poder comer..." (Wolf, 1974 p. 198-199).

El indígena dedica la mayor parte de su tiempo activo al cultivo de subsistencia, recurriendo al uso del trabajo familiar no remunerado, puesto que al no contar "con capital (...) no tiene más alternativa que hacer uso de la única fuerza de trabajo, el de sus familiares y en ocasiones especiales (por

ejemplo la cosecha) el esfuerzo colectivo de la comunidad" (Bartra, 1980. p. 73).

Se ha señalado que parte de la producción se destina al comercio, aunque sea un porcentaje mínimo; lo que significa que las comunidades indígenas no están aisladas, sino que se encuentran integradas en sistemas regionales y en la economía nacional; "los mercados y las relaciones comerciales representan el eslabón principal entre la comunidad indígena (...) y la sociedad nacional" (Stavenhagen, 1982 p. 223). Dichas relaciones se convierten en uno de los factores que han determinado el estado de dependencia en la que se encuentran los grupos indígenas, ya que "México está gobernado por mestizos. En consecuencia esta situación coloca a los indígenas en una posición económica y socialmente difícil..., el mestizo es el opresor del indígena en el comercio, en el trabajo, en la política y en todo" (Citado en Aguirre Beltrán, 1986 p. 263).

De alguna manera, el mestizo personifica el mundo exterior aunque no es el único que explota al indígena con el cual el indígena tiene tener contacto pero que no lo puede evitar y lo cataloga como su peor enemigo; lo anterior queda reflejado en las palabras de un indígena tarahumara: "la peor peste que nos asuela son los mestizos. Nadie puede hacer nada contra ellos porque son fuertes; roban, matan a nuestra gente, esclavizan y violan a nuestras hijas" (en Riding, op. cit. p. 251).

El comercio de los productos alimenticios base de la producción indígena está controlado por los mestizos; y la organización de esta actividad es tal, que los indígenas tienen que dejar sus pocos ingresos en el mercado de la ciudad, pues venden barato y deben comprar caro, es decir, se convierten en productor y consumidor al mismo tiempo; el mestizo es el comerciante, el intermediario el acreedor; "son las relaciones comerciales las que ligan al mundo indígena con la región socioeconómica a la que está integrado, y con la sociedad nacional..." (Stavenhagen, 1982. p. 226).

Ante la situación económica de empobrecimiento en que se encuentran los indígenas, éstos son arrastrados a la proletarianización, obligados a trabajar como jornaleros realizando trabajos forzados y semiforzados; éstos es, venden su fuerza de trabajo en el mercado con el objeto de complementar "el valor de su reproducción familiar en el seno de una sociedad, ya que por estar sujeto a una fuerte explotación, los frutos de su trabajo en su parcela le son insuficientes" (Castaings, 1979 p. 65). Esto, además, genera otro fenómeno, el de las migraciones hacia los centros urbanos donde se concentra la mayor actividad económica donde los empleos a que tienen acceso los indígenas son los peores remunerados.

El salario que reciben los trabajadores indígenas no corresponde al valor de su fuerza de trabajo, sino que se establece a un nivel inferior, porque su función principal es la

de complementar los recursos obtenidos en la explotación familiar. "La venta de la fuerza de trabajo se realiza hacia el exterior de la comunidad y a las clases superiores." (IDEM).

El trabajo migratorio temporal, es uno de los medios por el cual el campesino indígena puede obtener ingresos que a su vez son parte fundamental en la lucha por la supervivencia de la familia nuclear y de la comunidad. Este trabajo lo realiza en regiones donde se cultivan productos normalmente de tipo comercial: algodón, café, caña, etc., y al término de la cosecha regresa nuevamente a su comunidad.

Durante las últimas décadas México ha sufrido transformaciones en sus estructuras demográficas, económicas, debido al impulso dado a la industrialización, lo que propició que fuera más notorio las desigualdades económicas regionales y el desequilibrio en la distribución de los ingresos. Estas modificaciones que sufrió México como producto de una estrategia económica-política basada en el desarrollismo afectó de manera particular y dramática a la población indígena, pues con el trabajo de los indios y las clases subalternas se ha sostenido el proceso de desarrollo; para ello se crearon las condiciones legales y no legales para convertir al indígena en una mano de obra barata para ser aprovechados en la producción industrial y generar una mayor acumulación de capital, del cual no gozan sus beneficios.

Debido a este proceso desarrollista, se genera una ampliación del mercado interno, que requirió la producción de todas aquellas regiones que habían estado "marginados" del proceso económico nacional. Es así como se presenta una presión económica, política y cultural sobre las sociedades indígenas, cuya productividad y consumo son relativamente bajos para las necesidades del sistema; y son considerados como un obstáculo para el desarrollo, dado que sus creencias, conocimientos y sus relaciones sociales de producción caracterizados por establecer:

"A: Una sociedad en la cual nadie pueda enriquecerse de tal manera que ponga en peligro la existencia de la comunidad como tal.

B. La reciprocidad.

C. Garantizar un mínimo de producción de acuerdo con las necesidades sociales de cada comunidad.

D. El dominio de la comunidad sobre el individuo.

E. Garantizar la cohesión social" (Ibidem p. 61); son valores incompatibles con el desarrollo del capitalismo donde prevalece la individualidad sobre los intereses comunes. Estos valores provocan una reacción en el indígena diferente al del resto de la población hacia los cambios, no rechazándolos por ser retrógrada sino porque implican la desaparición paulatina de su comunidad, por lo tanto hay un proceso de resistencia hacia los cambios.

Esta diferencia cultural no significa que un grupo sea más progresista que otro, pues la condición del indígena es resultado de condiciones y relaciones sociales desiguales y no de la cultura, como sostiene el indigenismo oficial etnocentrista. En este aspecto la política indigenista cobra un sentido real, pues como ya mencionamos, bajo la concepción gramsciana, estas políticas cumplen un determinado papel y son empleadas como pantallas ideológicas para imponer los modelos y políticas de desarrollo diseñadas desde el Estado, bajo las cuales se logra mantener la hegemonía y el consenso. Así, las políticas indigenistas son parte de un proyecto integracionista nacional, lo cual implica transformaciones culturales pero sin plantear cambios en las relaciones sociales y por ende en la estructura económica y social, donde los indígenas "han ocupado y ocupan los escalones más bajos de las jerarquías sociales.. ((y)) son tratados como ciudadanos de segunda clase; son objeto discriminatorio..." (Mayer, op. cit. p. 53).

Ante la búsqueda de desarrollo y modernización los indígenas son objetos de presiones mucho más complejas que las antiguas formas de explotación colonial; presiones representadas por la expansión de una sociedad más sofisticada y tecnificada. Se presenta el desarrollo como una promesa que incluía "el aumento de la capacidad adquisitiva de los indígenas para ofrecerles bienes de consumo que permitan ampliar el mercado interno, lo que habitualmente implica transformar sus estilos de producción para aumentar la productividad y la monetarización"

(Bartolomé, 1979. p. 47). Sin embargo, este objetivo no se ha logrado totalmente, pues las comunidades persisten y conservan gran parte de sus relaciones de producción, y ante el impacto del desarrollo capitalistas se mantienen y se ajustan formas diferentes no exentas de contradicciones y de violentas resistencias a las nuevas condiciones.

A pesar de la promesa del desarrollo en la actualidad los indígenas están marginados de los beneficios, sumidos en la pobreza extrema, en la insalubridad e ignorancia; son los pobres, sujetos a explotación, a intermediarismos comerciales, cacicazgos, a la violación de sus más elementales derechos humanos, y todo por ser indígenas, por desconocer la cultura nacional y por no querer integrarse a ella, esa es la lógica del capitalismo salvaje.

Es así que con el proceso de modernización que vive hoy el país se establecen los lineamientos legales para modificar la organización y la forma de producción de los indígenas, como es el caso de la modificación al artículo 27 constitucional, propiciando el aumento del despojo de las tierras comunales, que por herencia les pertenece a los grupos indígenas; tierras que representan fuente de trabajo y medios de subsistencia, y que son uno de los pocos bienes con que cuentan. Con este proceso de despojo no reconocido desde la oficialidad se obliga aún más a los indígenas a contratarse como jornaleros aunque para ello no únicamente está requiriendo su tiempo y experiencia en la

actividad agrícola, sino que se especifica que es necesario que esté capacitado en el manejo de ciertas tecnologías agrícolas; este es el cambio precisamente que se está generando en la fuerza de trabajo indígena, con lo que se dificulta aún más el tener acceso a un empleo que le permita obtener ingresos para subsistir; y cuando logra ubicarse en algún trabajo sus ingresos normalmente son ínfimos.

En el programa Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas 1991-1994, se destaca que por "imposibilidad del Estado nacional, el predominio de intereses locales o la presencia de condiciones adversas de la naturaleza propiciaron marginación y han colocado a amplios grupos de las comunidades indígenas en condiciones de desigualdad y de injusticia respecto a otros grupos de la sociedad" (INI, 1991 p. 17). Sin embargo, consideramos que más que los factores mencionados, la situación del indígena se debe principalmente al predominio de los intereses de los grupos dominantes económicamente, a quienes les favorece que sigan existiendo la reserva de mano de obra de indígena, la cual será trasladada o despojada cuando así lo requiera el desarrollo capitalista.

Los modelos de desarrollo propuestos para las comunidades indígenas siempre han sido desde arriba y para el otro, han negado la capacidad de éstos para resolver sus propias necesidades; todos opinan, todos saben lo que le conviene al indígena menos él.

El hecho de que se estén imponiendo tecnologías y ritmos distintos de producción y consumo, no implica la elevación de los niveles de vida y autonomía de las comunidades involucradas, sino por el contrario, continúan siendo explotados, marginados y aumenta su dependencia debido a la implementación condicionante de la tecnología y de los sistemas de crédito a que son sujetos, que los esclaviza y los convierte en eternos deudores; "el indígena, sin caza, sin pesca, sin beneficiarse de los altos salarios y despojado de sus tierras está condenado al hambre, por esta "prosperidad" que sólo beneficia a la burguesía (Declaración de Tecoaya, 1979. p. 393).

Al cumplirse 500 años del encuentro entre dos mundos, "que originó (...) el arribo de los conquistadores a América, los indígenas mexicanos están en el olvido absoluto, y lamentablemente se están muriendo de hambre" (unomásuno, 9, 1992 p. 9). Pasada la Conquista, y los 300 años de explotación colonial, ni la independencia, ni la guerra de reforma, ni la revolución les hicieron justicia, a pesar de que en diversos episodios históricos fueron los protagonistas.

El programa de Solidaridad emprendido por el gobierno de Salinas de Gortari, incluye entre sus acciones a los indígenas, con el objeto de aminorar la injusticia y la pobreza que padecen, para lo cual fomenta el trabajo comunitario, realiza obras para el "progreso" y la vida productiva de los pueblos indígenas, los capacita; pero lo que en realidad se persigue en

este programa y con el desarrollo de los pueblos indígenas es imponer un modelo de desarrollo y de modernidad.

"La modernización no resuelve los antiguos problemas del indio ni los nuevos, que debe agradecerle su triunfal ingreso a la economía mercantil, crece su dependencia, no su participación democrática; se le utiliza más y se le instrumenta mejor en beneficio de quiénes? Cualquiera que sea la escala que se use para medir la desigualdad en México, los indios en el campo y en la ciudad siguen hasta mero abajo" (Bonfil, 1984, p. 99). "... la imagen del indio indolente generalizada entre los ladinos y la traducción económica de todo el contexto se concreta en relaciones de notoria desventaja para los indios que los sucesivos programas de desarrollo no han logrado desterrar" (Fábregas, 1990 p. 4).

Como ya apuntamos, la situación actual del indígena no puede ser explicada únicamente considerando el punto de vista económico, sino también ideológico-cultural, pues ambos conforman una formación social concreta; así el indígena es objeto de una doble dominación: por un lado, la dominación física, y por otro, la cultural. La primera es una dominación económica se les explota cuando trabajan para los no indios, quienes les pagan salarios ínfimos; al comerciar se les compra a precios muy bajos sus productos y se les vende caro los artículos que adquieren; son extorsionados, engañados y despojados; "la dominación no sólo es local, sino internacional. Las grandes empresas

transnacionales buscan tierra, los recursos, la fuerza de trabajo y los productos, y se apoyan en los grupos poderosos y privilegiados de la sociedad no india" (Declaración de Barbados II, 1979 p. 414).

La dominación cultural puede considerarse realizada cuando "en la mentalidad del indio se ha establecido que la cultura occidental o del dominador es la única y el nivel más bajo de atraso que debe superarse" (IDEM). Esta última forma de dominación se realiza a través de la política indigenista, del sistema formal educativo y los medios masivos de comunicación, que quedan dentro de los llamados aparatos ideológicos del Estado. (1).

Es a través de estas formas de dominación que la expansión del capitalismo, busca a la larga la pérdida de elementos culturales e indígenas; el progreso y la modernización exigen como requisito la desaparición de las comunidades indígenas, pero no la explotación de las mismas.

(1) Los AIE es un "cierto número de realidades que se presentan bajo la forma de instituciones precisas y especializadas", por ejemplo, escuela, iglesia, familia medios de información, etc. (Althusser, 1982. p. 109).

c. Organizaciones y movimientos indigenistas.

Cumplidos 500 años de la colonización, los indígenas siguen siendo realidades concretas e históricas, hubo invasión no conquista señala Bonfil (Cfr. Bonfil 1980), pues la persistencia y la resistencia de los grupos indígenas se manifiesta diariamente ante el embate cotidiano y violento por parte de una sociedad que no comparte los mismos valores; "el universo de los indios es agredido todos los días por imposiciones extrañas a su historia, lo que los obliga a deshacerse y reagruparse casi cotidianamente ante la incidencia de agentes de toda laya, variados y necios, que los acusan prácticamente de todo" (Fábregas, op. cit. p. 4); las agresiones surgen de todos lados. Pero los grupos indígenas, como toda cultura, no son conglomerado inabiol y derrotado ni inasible, ni mucho menos indiferentes ante su propia condición; es así que dan respuestas alternas hacia estas presiones; y aún más los indígenas han ganado espacios (y si los tienen no es por que la sociedad se los haya cedido al sentirlos inferiores); son el resultado de una batalla histórica donde la destrucción sistemática de éstos han encontrado una franca resistencia.

Los grupos indígenas manifiestan y exigen su derecho a utilizar en su beneficio los mecanismos de transformación social que en su momento las condiciones sociales pongan en sus manos o aquellos que generan a partir de su existencia como comunidades

indígenas. Estas comunidades albergan serios problemas, respecto a la tenencia de la tierra, una educación irrelevante para su vida práctica (educación que cumple una doble función cambiar la organización tribal y tradicional; y desterrar la cultura del indígena); condiciones precarias en cuanto a la atención de la salud por parte de los organismos encargados de prestar ese servicio, problemas de no contar con una red eficiente de comunicación; y a pesar de todo esto, las comunidades indias sobreviven y lo más significativo apurtan cultivos importantes a la economía nacional (miel, café, frutales, granos básicos, etc.); además, en contraste con la sociedad nacional ofrecen formas de organización tanto para el trabajo como para la vida social totalmente capaces de ofrecer o con viabilidad para conformar un desarrollo.

Por ello, lo que los indígenas piden es respeto a su condición y, libertad porque son capaces de conducir su propio destino; su cultura no es inmóvil (aquellos que no han sido capaces de cambiar han perecido) sino y así lo han demostrado son "herencias dinámicas de hondas raíces humanas gobernadas por la sabiduría" (Ibidem p. 5); y esto ¿a quién le ha importado entenderlo? por supuesto que a nuestra sociedad no, porque ello implicaría reconocer y admitir que la propuesta indígena es viable; requeriría eliminar prácticamente el paternalismo político y económico así como asignarle el lugar que les corresponde en la historia, y por consiguiente cambiar y acabar

con las relaciones clasistas que marcan el rumbo y la condición de cada uno de los grupos que componen la sociedad.

Para las comunidades indígenas su futuro es claro, resistir y tratar de mantenerse de manera aparejada a la sociedad nacional; revistiendo modos de vida distintas, exentas de las relaciones de clase; y una organización que representa un legado histórico; lo que se convierte en una de las tantas formas de defenderse y asegurar su reproducción como grupo social.

"La resistencia india tiene dos caras: la rebelión violenta y el transcurrir cotidiano; los motines, las guerras, las revueltas afectan directamente el mundo del dominador, se introducen en él y resultan visibles. La resistencia cotidiana, en cambio permanece ignorada, se entiende como tradicionalismo especinado y retractoros al progreso, o como folclor pintoresco" (Bonfil, 1980 p. 185).

De este modo, las comunidades indígenas mantienen y depositan en su "propia organización la fuerza para enfrentarse a las inhumanas relaciones sociales dominadas por el lucro, una economía depredadora de la naturaleza y el poder político de los caciques" (Coheto, 1986 p. 3); este conjunto de factores han condenado a las culturas indígenas a vivir como resultado de un proceso históricamente conformado en el marginalismo, excluyéndolas del beneficio que representa un crecimiento económico, por su pertenencia al grupo de los que no tienen nada,

donde conviven con otro fenómeno que algunos autores han denominado colonialismo interno caracterizado por el dominio y explotación de unos grupos culturales por otros (Cfr. Glez. Casanova, 1982 p. 89); en una sociedad de clases donde el indio es discriminado y explotado.

Las formas de gobierno indígena revisten una muestra de la más pura democracia; la comunidad ha aprendido a convivir con dos formas de gobiernos: la tradicional y la constitucional representada por un gobierno municipal; en esta relación se manifiesta por un lado una autoridad india y otra mestiza; una significada por la tradición y otra por el derecho basado en la ley (impuesta por quien tiene el poder) donde la justicia se ejerce e imparte desde la óptica de los mestizos quienes siempre consideran que la razón los asiste. "Todas las acciones parten del hecho de que todas estas autoridades son de los ladinos". Desconocen y restan autoridad a las propias autoridades indígenas, las humillan de las más distintas formas y sirven a todo tipo de latrocinios, injusticias, vejaciones... y actos de violencia desde los más arbitrarios hasta los más racionales, desde los que obedecen al capricho hasta los que sancionan el robo de tierras o la eliminación de líderes nativos" (Ibidem p. 119); de ahí que los indígenas repliquen pues ni son sus leyes, ni su constitución, ni su nación; así se lo ha hecho sentir el mundo mestizo, su indiferencia ante los acontecimientos políticos nacionales se debe en gran medida a que su destino se decide fuera.

Las diferentes características en que se ha envuelto el indígena para existir como tal son diversas; la más significativa es la lengua, que lo diferencia del conglomerado nacional y social; al permanecer la lengua reivindica a quien la posee ante su comunidad, es un elemento que encierra en sí el espíritu de querer seguir siendo, de diferenciarse y de demostrar que la cultura y la lengua indígena puede permanecer aun a pesar de la asfixiante presión ejercida en su contra.

La existencia del indígena es gracias a su lucha, a su perseverancia, a su fortaleza y confianza en sí mismo, en su capacidad plenamente demostrada; la historia así lo registra, es un ser viviente y no un estigma del pasado que no ha podido ser eliminado, el indigenismo ante ellos ha salido derrotado.

Se puede hablar de que la cuestión indígena, es un fenómeno que tuvo que ser reconocido por parte del Estado, no porque se condoliera sino porque no le quedaba otro camino para aquietar las demandas de los grupos indígenas donde el postulado principal se sustenta en la búsqueda de liberar al dominado, de despojarlo de su condición de explotado, en base a una educación que no sea más una forma de dominio tradicional, y se convierta en un medio que posibilite la toma de conciencia respecto a su realidad social. Así se da continuidad a una lucha por reivindicar el derecho de los pueblos indios, con lo cual se fortalezcan las relaciones interétnicas que conlleve a la

liberación del indígena, que se logrará en la medida de su participación dentro de su realidad concreta e histórica.

Recuperaremos los planteamientos de algunas de estas asociaciones, que a pesar de ser auspiciadas por el mismo Estado no dejan de tener validez en la lucha de los indígenas; rescataremos aquellos señalamientos que se hacen en torno principalmente de la educación indígena, que es la parte medular del presente trabajo.

En 1940 marca el inicio de toda una serie de reuniones encaminadas a plantear como un problema nacional la cuestión indígena. Es así que se promueve la celebración del Ier. Congreso Indigenista Interamericano, donde se discuten los problemas que afectan a los indígenas del continente, al concluir esta reunión se sentaron las bases para proporcionar a la educación destinada a los indígenas, las normas apropiadas; que constituyan el principio de dicha educación, donde se afirma que debe considerarse la cultura y la personalidad del educando pero además que se respete la dignidad, la sensibilidad y los intereses morales de estos grupos. Sin embargo a pesar de esa declaración la educación indígena escolarizada sigue atentando contra la cultura de éste.

Las organizaciones y movimientos indígenas adquieren mayor auge en el sexenio de 1970-1976, período en el que se agotó un modelo de desarrollo con sus ya mencionadas consecuencias

económicas políticas y sociales que orillaron al Estado a reordenar su organización interna. Obligado por las circunstancias y ante el efecto coyuntural de la apertura democrática se auspicia la creación de organizaciones indígenas como una forma de dar cabida y participación a los pueblos indios dentro de un contexto nacional.

La aparición en escena de las primeras organizaciones indígenas, expresan un discurso reivindicativo de los grupos étnicos tal es el caso de el Consejo Nacional de pueblos Indígenas orientado a promover órganos de representación indígena en todo el país, mediante la formación de consejos supremos, es un organismo que surge a partir del Congreso de Pátzcuaro, en octubre de 1975 bajo el auspicio de instituciones oficiales como la Secretaría de la Reforma Agraria, el Instituto Nacional Indigenista y la Confederación Nacional Campesina (Cfr. Medina, 1987, p. 182), y con ello se establecen las bases del reconocimiento del pluralismo cultural étnico. Entre las demandas de este Consejo en materia educativa se encuentran:

"Máximo impulso a la acción educativa en todos los grados que vaya exigiendo el desarrollo ((de las comunidades)) y de acuerdo a métodos bilingües, pues en las propias lenguas se aprendería mejor la historia de México y de los grupos étnicos a que se pertenece... Esta educación debe afirmar los valores positivos de la sociedad nacional y los tradicionales de los

pueblos indígenas desechando los que atentan contra la dignidad del ser humano, mantengan la inferioridad de la mujer, olviden al niño y al anciano" (INI 30 años después p. 365).

"... Una política educativa especial para los grupos étnicos basados en la cosmovisión propia de cada uno de ellos, la cual debe rechazar la educación tradicional y convertirse así en un instrumento de liberación que le permita tomar conciencia de su realidad y así participar plenamente en la solución de sus propios problemas. Es necesario que dentro del plan de educación se considere una educación especializada para las comunidades indígenas, que sea bilingüe-bicultural. Se requiere de una mayor edición de libros y cartillas bilingües que refuercen el conocimiento y desarrollo de las lenguas; que las comunidades indígenas sean atendidas por maestros bilingües." (II Congreso Nacional de Pueblos Indígenas, citado en Bonfil, 1981 p. 380).

Otra organización indígena y de las más representativas junto con la CNPI, es la Asociación Nacional de Profesionales Indígenas Bilingües, A.C. (ANPIBAC), que surge en 1977; durante la campaña presidencial de López Portillo se expusieron las conclusiones respecto a la situación de los indígenas, obtenidas en el primer Encuentro de Profesionales Indígenas realizado en mayo de 1976, en Vicam Sonora. Al año siguiente, esta organización se formaliza como asociación civil, cuyos principios son:

1.- Sus integrantes son profesionales bilingües de diferentes dependencias e instituciones gubernamentales que guardan relación con la política indigenista.

2.- Su lucha se centra en reivindicar los derechos e intereses de los indígenas.

3.- Busca fortalecer y afirmar las relaciones interétnicas a nivel nacional e internacional.

4.- Sostiene que la participación consciente de los indígenas en la toma de decisiones sobre las acciones que les afectan permitirá la liberación de éstos.

5.- Considera que la situación que vive el indígena es consecuencia de las condiciones generados por el sistema económico, político y social del país, y rechaza el "problema indígena" como lastre de la vida nacional.

6.- Postula la integración de los indígenas respetando sus plenos derechos y obligaciones otorgados constitucionalmente.

7.- Postula modificar el sentido de la educación escolarizada que tradicionalmente se ha impartido a los indígenas y se revierta para convertirla en instrumento de liberación.

8.- Revalorizar la cultura nacional de tal manera que permita el desarrollo de las manifestaciones culturales de los grupos indígenas.

9. Formación de agentes, con elementos indígenas para que participen en la investigación, planeación, programación, ejecución y evaluación de todas las acciones que se realicen en las regiones indígenas. (Cfr. Declaración de Principios y Programas de Acción de la ANPIBAC en Bonfil, 1981 p. 396-7).

En 1979, se realizó el Primer Seminario Nacional de Educación Bilingüe Bicultural celebrado por la ANPIBAC; entre las conclusiones a que se llegaron en este seminario destacan las siguientes:

"1. Que la educación que se les ha dado a los indígenas desde la colonia hasta la fecha ha sido una educación para mantener y reproducir la situación colonial en los diversos periodos históricos del país, según las modalidades creadas por el desarrollo del capitalismo dentro de la nación y en el mundo; es decir, asegurar la explotación económica, la dominación cultural, la discriminación racial y la manipulación política de los grupos étnicos, según los intereses dominantes del momento.

2.- Que es tiempo de que el indígena instruya su propia educación, una educación para el desarrollo, para la identificación étnica, para la revaloración cultural y la participación política. Una educación que permita la transformación de la situación de explotación y opresión en que vivimos.

3. Para instrumentar esta educación es necesario acudir a la familia y a la comunidad indígenas, como fuentes del conocimiento, ya que son las instituciones sociales que han mantenido viva la llama de la educación indígena. Con ellas y en ellas necesitamos buscar y definir la filosofía indígena de la educación....

4. Que la educación sea bilingüe-bicultural; ésto es, que primero se enseñe a hablar, a leer, a escribir y la estructura lingüística y gramatical de cada lengua indígena en particular, de la misma manera que el castellano (.....); primero debemos conocer y estudiar todo lo que nos rodea, en nuestra propia lengua y en castellano y después intentar apropiarnos del conocimiento de lo que existe fuera de nuestro mundo físico y cultural.....

5. Es necesario elaborar libros y cuadernos de texto en lengua indígena, bilingües y de contenido bicultural, así como los planes y programas de estudios correspondientes.

6. Es necesario sistematizar una pedagogía del indígena para hacer de la educación un elemento importante en el avance de la lucha para nuestra liberación.

7. Hay que organizar los consejos técnicos nacional y regionales para que se dediquen inmediatamente a estas tareas.

8. Vigilar que el profesional indígena bilingüe se le den facilidades para una capacitación adecuada y de esta manera puedan desempeñar mejor su trabajo y servir a la comunidad, así

como participar en la instrumentación de los planes de estudios para que los contenidos respondan a las necesidades en el medio indígena.

9. Buscar nexos y apoyos con organismos similares a la ANPIBAC, así como establecer una unidad de lucha con el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas, para asegurar la realización de esta nueva forma de educación" (Gabriel hdz. 1981 p. 173-174).

Aunque las organizaciones indígenas se pronunciaban por una educación bilingüe-bicultural, éstas tuvieron que enfrentar múltiples obstáculos por parte de la estructura clasista e incluso a contradicciones que se manifiestan en lo interno de la propia organización. Es cierto que el Estado permitió y auspició la creación y organización de estas asociaciones, sin embargo no debe olvidarse el hecho de que al interior de los mismos aparatos del Estado encargados de la formulación y reproducción ideológica existen grupos que se contraponen a estas acciones; para evitar el desequilibrio social son mediatizadas por el mismo Estado.

Es necesario decir que el reconocimiento del pluralismo cultural en un Estado nacional que se quería o se creía homogéneo marca quizá la crisis del indigenismo como expresión basado en un proyecto ideológico, que concibe al indígena como ser inferior e incapaz; dio un giro ante la imposibilidad de poder cumplir su ideal: desaparecer al indio bajo la condición devolverlo igual a los demás para que pudiera formar parte de la modernización del país.

El hecho de que el mismo Estado propició la creación de las organizaciones indias como los Consejos Supremos, el CNPI y la ANPIBAC, las ha convertido en objeto de innumerables críticas por considerarlos mediadores e instrumentos políticos de control; aunque no por ello debe negarse y ocultarse las circunstancias que rodearon su surgimiento; ahí es donde radica la importancia y vitalidad de dichas organizaciones, pues en determinado momento pueden cambiar totalmente la intención por la cual fueron creados, ya que a raíz de la creación de estos organismos se plantearon una serie de demandas, de antaño conocidos pero ahora cobran renovados bríos; el derecho a la tierra, la falta de servicios, la creciente represión en las zonas indígenas; lo que orilló a reconocer el derecho a la autogestión aunque hasta el momento ha sido únicamente en el nivel teórico.

Las organizaciones indígenas enfrentan hoy la necesidad de redefinir los objetivos de la lucha política indígena; pero sólo se logrará en la medida en que se dejen atrás objetivos y demandas aisladas y sectoriales o locales, "pero la definición de la lucha indígena como lucha por el reconocimiento de los pueblos indios en tanto entidades políticas que deben ser partes constitutivas del Estado, sólo está planteada por algunas organizaciones, pero todavía no constituye la línea estructural de la ideología de lucha de los grupos indígenas" (Bonfil, 1982 b.p. 200).

III. MODERNIZACION DE LA EDUCACION INDIGENA; FINES Y OBJETIVOS.

1.-La modernización y la educación.

Al iniciarse un nuevo sexenio con Salinas de Gortari al mando, éste se enfrenta a una situación social y a un país que mostraba una estabilidad tambaleante producto de una crisis económica que parecía no tener fin; y que de no ser combatida empeoraría las condiciones prevaletentes.

Se plantea que el Estado mexicano requiere una reforma, que se extienda a los sectores que lo componen. La fórmula propuesta por el gobierno, basa sus puntos centrales en la tesis de la "modernización" del país, para poder integrarlo a los cambios que se suscitan en el contexto internacional, sin dejar de lado, los sucesos internos (aunque cabría decir que, más bien la integración de México en las relaciones imperantes en el mundo le exigen su modernización); para el régimen la modernización se refiere "al imperativo de modificar la forma de organización de nuestro país, para producir bienestar y para distribuirla equitativamente. Quiere decir el compromiso de respetar la iniciativa comunitaria y la superación personal; habla de la ineludible necesidad de aumentar el peso del ciudadano y el de las organizaciones sociales en la formación y en la conducción

del Estado. Se orienta a cumplir por nuevos medios, el irrenunciable propósito de acrecentar la fortaleza del país mediante la unidad, la democracia y la justicia social, como único camino para enfrentar y afirmar la soberanía de México y para ser una nación de mayor presencia en el mundo moderno" (1er. Informe de Gobierno, 1989. p. 9-10).

Pero ¿qué es lo moderno? ¿Qué significa?. Para el régimen lo moderno implica "ampliar y mejorar la infraestructura; es aceptar y enfrentar con eficacia la apertura comercial; es eliminar obstáculos y regulaciones que reducen el potencial de los sectores productivos; es abandonar con orden lo que en un tiempo pudo ser eficiente pero hoy es gravoso; es aprovechar las mejores opciones de producción, financiamiento, comercio y tecnología de que dispone el país; es reconocimiento de que el desarrollo en el mundo moderno no puede ser resultado sólo de las acciones del Estado, sino también precisa la participación amplia de los particulares" (PND, 1989. op. cit. p. 18).

Entonces, lo moderno significa adelgazar el aparato estatal, cambiando su papel paternalista e interventor; para tal efecto, se establecen nuevas relaciones entre el Estado y la sociedad civil; con las cuales se busca que ésta se comprometa y adquiera responsabilidades en la obtención de beneficios sociales, y que además, contribuya de manera activa no sólo en el logro de estos beneficios sino también en el desarrollo económico, político y social del país.

El Estado, aún y a pesar de su reforma no ha dejado de ser él quien planifique el rumbo de la sociedad; aunque en esta planificación actual "el futuro tiene más peso que el pasado y que el presente. Se influye de lo que aún no es; el porvenir todavía supera a aquello que fue. El problema, entonces, es que la mente de los hombres y la historia funcionan en adelante al revés: nuestro presente se origina en el futuro". (Constante A. UNOMASUND 24-11-1990. p. 9).

Carlos Salinas proponía que el medio más adecuado para lograr la modernización del país, sería a través de tres acuerdos nacionales: para la ampliación de nuestra vida democrática; para la recuperación económica con estabilidad de precios y para el mejoramiento productivo del nivel de vida de la población. Sin embargo, en lo que va del sexenio, sin hacer un recuento de lo sucedido, podemos decir que, si bien la reforma del Estado ha generado una nueva relación entre éste y la sociedad, ello no implica una democratización real; así la posición estructural de los individuos dentro de la sociedad no ha mejorado; se emplea un nuevo discurso pero se siguen repitiendo viejas prácticas de control, aún más, parece que empieza a ser más evidente un capitalismo salvaje como signo de las "nuevas" relaciones sociales.

La modernización inducida por parte del Estado, requiere de instrumentos que la hagan realidad; la educación es concebida como el factor más importante para lograrla, pues es

vista como "la palanca de la transformación si los mexicanos encontramos en ella un medio para desarrollar nuevas capacidades: la capacidad de generar una estructura productiva, liberadora y eficiente con el apoyo del conocimiento científico y tecnológico; la capacidad de fortalecer la solidaridad social e identidad nacional y la cultura científica y tecnológica; la capacidad de los trabajadores para adquirir y humanizar nuevas formas de producción y la capacidad de ampliar las vías de participación democrática y plural, la capacidad para perfeccionar los servicios a fin de que repercutan eficientemente en el bienestar de la población". (Programa para la Modernización de la educación indígena. 1990-1994 p. 29). De ahí, que sea de gran prioridad para el gobierno; y ésto quedó manifestado con la puesta en marcha de un programa cuya intención es "abrir una nueva etapa en la educación de México. Este programa, con acciones concretas, establece que volver la atención a la importancia de alcanzar una primaria universal, útil, y de gran calidad es indispensable como derecho, propósito revolucionario y como afán modernizador" (Ier. Informe... 1989 op. cit. p. 45).

Es así como se plantea la modernización de la educación, pero principalmente la del nivel básico donde se ubica la educación indígena implementándose el Programa para la Modernización Educativa. Para estos momentos, aún sin haber quedado del todo claro lo que se entiende por modernización educativa, ya tiene tras de sí todo una historia en un corto proceso y le anteceden rasgos muy particulares. La problemática

educativa no es producto lineal de un sólo factor, sino de diversos factores que interrelacionan socialmente; aunque bajo la visión modernizadora, la educación es vista como un ente aislado, convirtiéndola en la panacea que coadyuvará a solucionar los problemas del país.

De acuerdo con esta importancia que se le adjudica a la educación, el liberalismo social sostiene que la "educación es parte fundamental del desarrollo integral del país y los maestros actores básicos en la lucha por la soberanía y por la justicia social. Se promueve un sistema educativo nacional con libertad para educar, con responsabilidades más amplias en los Estados y en las regiones, así como de la sociedad, con contenidos educativos que reflejen los nuevos tiempos. Propone educación de calidad para la libertad y para la justicia" (Salinas de Gortari, op. cit. p. 7).

2. Fundamentos de la modernización educativa.

La política o el modelo de desarrollo a seguir encuentra sus bases generales en el Plan Nacional de Desarrollo, donde se trazan las directrices que guiarán dicha política; es ahí donde se plantea la modernización de la educación, además se mencionan los objetivos que orientarán la política educativa durante el presente sexenio (1989-1994), que a continuación señalaremos:

"... Mejorar la calidad del sistema educativo en congruencia con los propósitos del desarrollo nacional;

... elevar la escolaridad de la población;

... descentralizar la educación y adecuar la distribución de la función educativa a los requerimientos de su modernización y de las características de los diversos sectores integrantes de la sociedad; y

... fortalecer la participación de la sociedad en el quehacer educativo". (PND. 1989...op. cit. p. 103).

Las distintas reformas educativas incluyendo la actual se fundamentan en el artículo Tercero constitucional, en el cual se establecen los principios que orientan la educación en México: "... tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del

ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia..." (Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos).

La modernización educativa es definida como "un proyecto sensible a las demandas sociales, atento a los problemas nacionales y acoplado a los propósitos del desarrollo del país. Supone superar la tendencia de todo el sistema educativo a mantener y reforzar el statu quo social. La educación modernizadora significa pasar de lo meramente cuantitativo a lo cualitativo. Pretende asegurar cobertura, calidad y eficiencia" (Cueli, LA JORNADA. 21-10-1989). Así, la educación moderna basa sus objetivos en las siguientes propuestas:

". reiterar el proyecto educativo contenido en la Constitución y fortalecerlo respondiendo a nuevas posibilidades y circunstancias;

. comprender su esfuerzo para la eliminación de las desigualdades e inequidades geográficas y sociales;

. ampliar y diversificar sus servicios y complementarlos con modalidades no escolarizadas;

. acentuar la eficacia de sus acciones, preservar y mejorar la calidad educativa;

. integrar armónicamente el proceso educativo con el

desarrollo económico, sin generar falsas expectativas, pero comprometiéndose con la productividad; y

. reestructurar su organización en función de las necesidades del país y la operación de los servicios educativos". (PND, 1989...op. p. 18).

Al ser la educación uno de los instrumentos más idóneos para socializar al individuo, se acompaña de una ideología específica, que está determinada por las clases que detentan el poder; es por ello, que, a pesar de que en sus principios se proclama la igualdad, la justicia etc., se encarga de adecuar a los hombres a las circunstancias y a los requerimientos del proceso de producción, que ante los constantes cambios tecnológicos y económicos (globalización de la economía, liberación de los mercados, etc) los cuales han revolucionado la existencia del hombre, requiere que los trabajadores posean ciertas habilidades y conocimientos para poder manejar las "nuevas" tecnologías; es decir, es necesario que se convierta en una mercancía rentable para la población.

Se afirma que "al universalizar la educación primaria y secundaria se garantiza el medio más digno para alcanzar mejores salarios a través de una mayor productividad, de una actitud más favorable para el trabajo y de una mayor preparación para defender sus derechos ante los empresarios (patrones)". (González Solano UNOMASUNO 14-12-92 p. 16).

La capacitación y tecnificación de la mano de obra no significa que nuestro país creará su propia tecnología, sino que continuará dependiendo tecnológicamente de los países altamente desarrollados e industrializados; por otro lado, la capacitación no pretende cambiar la situación de explotación de los trabajadores ni el lugar que ocupan dentro de la estructura de clases.

La premisa bajo la cual se busca reformar la educación se cubre de un tinte nacionalista, cuyo objetivo es velar por el bienestar de una sociedad y el desarrollo sostenido que conlleve a la equidad; ese es el objetivo que defiende el Estado; sin embargo, deja de lado las experiencias anteriores y por más que se sostenga que la educación es el medio más adecuado para eliminar las desigualdades económicas, que abre un abanico más amplio de oportunidades y que además la "nueva" educación que se imparta permitirá a los individuos estar en mayores posibilidades de afrontar los cambios que se suceden a diario; la realidad es que cuando se creía y se cree que la escuela nos haría libres e iguales lo que ha producido son hombres más desiguales entre sí: los que han asistido a la escuela y los que no lo han hecho.

Con la modernización se pretende demostrar que la escuela dará elementos para la vida, entonces cabe preguntarse ¿acaso anteriormente no lo hacía? ¿Cuál ha sido el papel de la escuela? ¿Por qué se considera necesaria una reforma de los planes y contenidos? ¿o para quién o para qué la escuela actual

ya no responde?. Es bien cierto que la realidad cambió mucho más rápido que la escuela, pero ¿qué tan válido es cargarle todo el peso del cambio a la escuela y a la educación?. Se olvida que ésta es una parte solamente de la sociedad y en la medida que las demás instituciones no se modifiquen, la educación y la escuela poco podrán hacer en favor de una verdadera transformación.

Recordemos que vivimos en una sociedad estructural, por lo tanto, ¿qué tan válido es querer cambiar cuando lo que realmente se hace es reforzar las estructuras que determinan y/o norman el ámbito social? Por eso, la educación que propone la modernización educativa, responde a intereses de los menos y de los que más tienen; de las clases que detentan el poder político y económico.

Las autoridades gubernamentales definen a esa educación, como aquella que permitirá cumplir con equidad las esperanzas de todas las familias de que la educación prepare y capacite efectivamente para el trabajo, la libertad, la democracia y el amor a la patria..." (Edit. UNOMASUNO 11-01-92); pero entonces, insistimos ¿la escuela dejó de cumplir su papel?

Lo que sucede es que la escuela y la sociedad estaban y están viviendo realidades distintas, "si algún rasgo define la crisis de nuestra educación es su irrelevancia, lo que enseña no le interesa a los alumnos; lo que la escuela hace no interesa a la comunidad; lo que deciden los funcionarios no interesa al

país. El sistema se autodefine y evalúa; con nadie interactúa, con nada compite, nadie la desafía, por ésto, la escuela no es parte de la vida sino rito necesario para llegar al empleo" (Latapi, en Nexos no. 144, 1989); y en la mayoría de los casos, el asistir a la escuela no es sinónimo de empleo pues "la otrora festejada movilidad social como producto de la escolaridad alcanzada es muy relativa; incluso la mera sobrevivencia no depende ya en muchos casos de los grados de estudios obtenidos" (Cordera y González, UNOMASUNO 26-01-1992. p. 3). Pero aún, en la actualidad se sigue exigiendo, por parte de las organizaciones patronales, que la escuela realmente vuelva rentable a los individuos que ingresan a ella, pues comentan que "hay miles de mexicanos no empleables; no capacitados para ser productivos" (UNOMASUNO, 14-03-1992. p. 8); ante ello, se considera como un requerimiento insoslayable la capacitación escolar anteponiendo el utilitarismo y pragmatismo de este tipo de educación en aras de un beneficio propio y de grupo.

Los líderes y funcionarios del sistema siguen apostando a la educación como el casino más idóneo para el desarrollo del país; "un sistema educativo de calidad es condición para la modernización integral del país" (UNOMASUNO, 10-04-1992 p. 3). Se dice que el país necesita obreros, técnicos y profesionales que tengan una nueva mentalidad de adaptación, flexibilidad de apertura hacia el cambio, ese es un reto" (UNOMASUNO, 04-08-1992. p. 3).

La educación debe ser un vehículo para promover el desarrollo integral, afirman aunque la esencia sea distinta y refutan a los críticos de la modernización educativa: "se equivocan aquellos que piensan que queremos con nuestro sistema educativo preparar mano de obra calificada, bien pagada, y que se quede en el país..."; agregan que, "la educación es un factor fundamental para el desarrollo integral de los individuos, un vehículo transmisor de valores y un instrumento para corregir desigualdades sociales" (UNOMASUNO, 11-04-1992 p. 3).

Finalmente, la escuela como medio para eliminar injusticias, históricamente no ha servido de mucho; ahora, para tener una escuela que realmente aporte elementos que sean relevantes para la vida del ser humano, se requiere de más que simples deseos; hay que tener presente que la situación en que se encuentra la educación no es sólo producto de sus propias contradicciones sino que aunada a éstas, las generadas y reproducidas para la sociedad clasista; así "tener un buen sistema educativo no es suficiente para acabar con la desigualdad, ya que ésta tiene que ver con la inequitativa distribución de la riqueza, y por lo tanto, del poder y de las oportunidades; sin embargo, lograr una buena escuela para las mayorías puede ayudar a combatir la desigualdad, el que la enseñanza pública fracase, la reproduce" (Moncayo, UNOMASUNO 26-05-1992 p. 4).

Por otro lado, no estamos en contra del cambio (el devenir del hombre ha sido su característica principal); nuestro desacuerdo radica en la forma en que se plantea la reforma en la educación, pues una vez más se antepone la funcionalidad de ella en aras del capital; y los hombres no somos objetos que se deben soldar cada vez que las exigencias de un modelo económico lo requiere; y lo que se palpa en la propuesta educativa oficial, es que se "quiere alcanzar eficacia operacional de las instituciones de enseñanza; priorizar la capacitación para el trabajo y replantear los contenidos educativos, introduciendo una nueva escala de valores, ahuyentando sus perfiles críticos y dotándolos de una carga ideológica susceptible de abonar terreno a la magia de la compra-venta" (Cervantes, UNOMASUNO, 25-01-1992 p. 5).

Entonces lo que se busca en realidad es "formar conciencias más dóciles y maleables, así como habilidades más funcionales al interés mercantil..."(IDEM). Con esta idea se refuerza el hecho de que el individuo para el sistema capitalista no es más que una simple mercancía que puede comprarse y venderse; nuevamente el hombre vuelve a ser objeto de la transformación.

3. La educación indígena en el marco de la modernización educativa.

La propuesta modernizadora del Estado en educación, persigue combatir los graves problemas y rezagos que han aquejado al sistema educativo nacional, e intenta modificar la presencia de la escuela en la sociedad, y con ello, volverla más práctica; en otras palabras, que lo aprendido en ella sea "funcional" a las exigencias de un aparato productivo dominado por las nuevas tecnologías.

Entonces, de acuerdo a este discurso, lo que prevalece en el quehacer educativo es una racionalidad tecnocrática, que busca reducir el fenómeno educacional a una faceta meramente técnico-práctico ; es por ello, que se implementan "procedimientos de examen junto con el dominio de habilidades y técnicas especializadas..." (De Alba Ceballos, 1990. p. 11). Con ésto se deja de lado la adquisición de conocimientos y habilidades necesarios para comprender y analizar su entorno socio-político. Bajo esta óptica, se pone en tela de juicio la presencia de la educación y su papel dentro de la sociedad puesto que no ha preparado ni capacitado los recursos humanos que requiere el proceso productivo, y por ende, no ha sido capaz de promover la tan mencionada movilidad social; pero ¿qué tanta validez tiene esta afirmación? puesto que, en nuestra sociedad un

mayor grado de escolaridad y de preparación no implica necesariamente una posición mejor retribuida.

Es así que, la modernización educativa pretende dar otra imagen a la educación, y por lo tanto a la escuela, poniendo especial atención en el nivel básico, y específicamente en la educación primaria por considerarse como "el elemento en torno al cual giran las ambiciones de una educación de calidad, una auténtica apertura de oportunidades iguales para todos y un cambio que posibilitará nuestras metas de crecimiento con equidad" (Programa para la Modernización... op. cit. p. vi).

La modernización educativa plantea una atención prioritaria a las zonas rurales y a los grupos indígenas, quienes presentan el mayor rezago educativo, donde el analfabetismo alcanza casi el 100 % (Ibidem p. 8) aunado a este rezago, se encuentran otras características de extrema pobreza; por lo tanto se pretende garantizar "el acceso a la educación primaria a toda la población desahandada, asegurando su permanencia, disminuyendo ineficiencias e injusticias; procurando superar la escolaridad promedio de la población" (PND 1989...op. cit. p. 102).

La superación de la problemática que aqueja a la educación destinado a los indígenas es meta fundamental del gobierno mexicano y sostiene que "sólo puede concebirse un México moderno, como una sociedad que oriente sus acciones hacia el propósito de que todos los mexicanos hagan de la democracia un

sistema cotidiano de vida, donde todos disfruten de los beneficios del desarrollo y donde la pluralidad social sea entendida como una riqueza para enfrentar el reto de seguir construyendo una nación fuerte, libre y unificada" (Programa para la modernización de la educación indígena op. cit. p. 29). Este planteamiento se convierte en el objetivo central de la modernización de la educación indígena, que surge de los lineamientos señalados en el Programa de Modernización Educativa, que a su vez emana del Plan Nacional de Desarrollo; en dicho programa se plantea que "las acciones de modernización habrán de fortalecer los valores y expresiones culturales de los grupos indígenas al tiempo que ampliarán sus espacios de participación en el desarrollo nacional y sus beneficios" (Programa para la modernización de la educación op. cit. p. 41). La política educativa para la población indígena considera que la calidad de los servicios sea igual a la que se ofrece al resto de la población; mejorar la eficiencia terminal y fortalecer las especificidades culturales de las distintas etnias" (Ibidem p.46).

En consecuencia con estos lineamientos, y desde una lógica modernizadora, uno de los principales retos de la educación para los indígenas es "hacerla congruente con el desarrollo nacional. Por ello, es necesario elevar la calidad de sus contenidos y métodos, articular niveles; vincularse a procesos productivos; equipar y ampliar la infraestructura educativa e incorporar a los padres de familia a las comunidades y a la sociedad en general en su desarrollo" (Programa para la

modernización de la educación indígena, op. cit. p. 7); y, constituye "la posibilidad de atender en sus lugares de origen y con sus características lingüísticas y culturales a un sector de la población que se encuentra en condiciones de desigualdad económica y social, frente al conjunto de la sociedad. Se funda en el respeto a la identidad étnica a la vez que introduce al individuo a la dinámica del desarrollo nacional, respeta la identidad local a la vez que promueve la identidad nacional" (Fundamentos para la modernización de la educación indígena, 1990. p. 7).

La educación bilingüe-bicultural, en el marco de la modernización educativa se caracterizará por "conjuguar tradición y cambio, pluralismo e identidad, único, calidad y equidad en la enseñanza, intereses individuales y colectivos; asimismo la participación y responsabilidad se conciliarán en un ejercicio libre y democrático de la población en su conjunto" (Programa para la modernización de la educación indígena op. cit. p. 29).

Es así que, el propósito que se le adjudica a la educación en el proceso de modernización, es aportar elementos a los indígenas que les permita acceder a la "modernidad", y por lo tanto, lo que continúa prevaleciendo es la idea de integración de los indígenas a la sociedad nacional; idea que lleva intrínsecamente la desculturación paulatina y velada de su identidad cultural como grupo, es decir, se recurre una vez más a la educación como el medio más idóneo para adaptar a las etnias y

socializarlas para satisfacer las exigencias y necesidades de la anhelada modernización que conduzca al pleno desarrollo; y a pesar de ésto se manifiesta que se respetará y consolidará la cultura y los valores indígenas, pero la violentación de sus formas de vida es cada día más sistemática.

El fundamento jurídico de la educación indígena como el de la educación en general es el artículo tercero constitucional, al interior del cual se señala que la educación debe contribuir "a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres evitando los privilegios de razas, de sectas, de grupos, de sexos o de individuos" (Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos). De acuerdo a ésto, la educación indígena debe favorecer el respeto a las distintas manifestaciones culturales de las comunidades.

Asimismo, la educación indígena se sustenta en las disposiciones generales de la Ley Federal de Educación Indígena; algunas de estas disposiciones son:

"i) Proponer el desarrollo armónico de la personalidad para que se ejerzan en plenitud de las capacidades humanas....

ii) Alcanzar mediante la enseñanza de la lengua nacional, un idioma común para todos los mexicanos sin menoscabo del uso de las lenguas autóctonas;

iii) Hacer conciencia de la necesidad de un mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y contribuir a preservar el equilibrio ecológico.

iv) Lograr que las experiencias y conocimientos obtenidos al adquirir, transmitir y acrecentar la cultura, se integren de tal modo que se armonicen tradición e innovación.

v) Infundir el conocimiento de la democracia como la forma de gobierno y convivencia que permita a todos participar en la toma de decisiones orientadas al mejoramiento de la sociedad.

vi) Promover las actitudes solidarias para el logro de una vida social justa" (Fundamentos para la modernización de la educación indígena op. cit. p. 51).

Los objetivos generales que persigue la Modernización de la educación indígena son:

1.- Reiterar el proyecto educativo manifiesto en la Constitución Mexicana, respondiendo a nuevas posibilidades y circunstancias de la sociedad actual.

2.- Comprender el esfuerzo educativo institucional, a fin de eliminar las desigualdades e inequidades geográficas y

sociales que limitan el desarrollo de los grupos indígenas.

3.- Ampliar y diversificar los servicios de educación indígena y complementarlos con modalidades no escolarizadas.

4.- Preservar y mejorar la calidad educativa, acentuando la eficacia y eficiencia de sus acciones.

5.- Integrar armónicamente el proceso educativo con el desarrollo económico del país a través de acciones relacionadas con el sistema productivo.

6.- Reestructurar la organización y funcionamiento de los servicios de educación indígena, conforme a los requerimientos de los grupos étnicos y al proceso de modernización del sistema educativo nacional.

7. Apoyar el proceso de descentralización educativa, con base en criterios específicos para cada caso dentro de un marco de corresponsabilidad y con apego a la normatividad establecida por la Dirección General de Educación Indígena.

8.- Fortalecer la participación comunitaria creando los mecanismos e instrumentos necesarios para propiciar una más efectiva contribución a la tarea educativa. (Programa para la Modernización de la Educación Indígena op. cit. p. 29-31).

Para la consecución de los objetivos se establecen estrategias que guiarán las acciones que se implementarán.

teniendo como marco la Modernización educativa; dichas estrategias son:

1.- Se observarán como principios de acción: la regionalización del programa, la participación social y la descentralización educativa.

2.- Se elaborará un modelo educativo para la educación indígena, que articule los niveles inicial, preescolar y primaria.

3.- Se ampliará la cobertura y la atención a la demanda bajo un esquema de planificación integral.

4.- Se propiciará la participación de maestros, padres y sociedad en los procesos de análisis y transformación de la vida escolar; en el diseño de los instrumentos necesarios para evaluación y coordinación de las entidades normativas, evaluativas y operativas del subsistema.

5.- Se reestructurarán los servicios asistenciales y de apoyo, consolidando los que han mostrado efectividad y reorientando aquellos que no armonizan con las condiciones actuales.

6.- Se reducirá la deserción, reprobación y rezago, implantando modelos educativos no formales y compensatorios.

7.- Se diseñará un sistema integral de superación académica que considere la capacitación, actualización y

profesionalización del personal docente, técnico y administrativo del subsistema. (Ibidem p. 35).

Con la modernización, la educación básica indígena pretende:

- vincular los niveles inicial, preescolar y primaria;
- articular y conciliar los estilos culturales de la comunidad con los de la escuela; ésto es, eliminar la ruptura entre educación formal e informal, de tal manera que se represente un vínculo real entre la escuela, familia, la comunidad y la sociedad;
- promover la formación del personal docente, para que se desempeñe su labor con actitud consciente, crítica y valorizada de tal manera que contribuya en la educación integral de los indígenas y que ello se traduzca en el cambio de sus condiciones reales de vida dentro de la propia comunidad y de la sociedad general;
- generar el bilingüismo, con el afán de propiciar las circunstancias que permitan su uso, y que conduzcan a un equilibrio entre el dominio y estudio del español, del castellano y con el de las lenguas indígenas dentro del contexto sociocultural del indígena;
- ser modernizadora, ajustando el sistema escolar, a las necesidades económicas, tecnológicas, científicas y sociales

del país del momento histórico. (Cfr. Fundamentos para la Modernización de la Educación Indígena op. cit. p. 18-19).

Es decir, el desarrollo de la escuela y educación en el medio indígena antes que intentar satisfacer los propios requerimientos de dichas comunidades; el avance o estancamiento de la educación se ha supeditado a las exigencias de carácter político, económico y cultural de una sociedad nacional.

Una de las características de la modernización educativa, es el número tan amplio y variado de sus objetivos, así como lo pretencioso de los cambios que se pretenden introducir, pero no se señala el ¿cómo alcanzarlos?; es también sintomático de la modernización de la educación indígena, pues a fin de cuentas no queda especificado de manera concreta las acciones a realizar para superar la problemática de la educación indígena, ni cuáles son los beneficios reales que reportará la modernización a los grupos indígenas.

La modernización de la educación, se enfoca a la modalidad escolarizada o formal que se ha destinado a los indígenas, debido a ésto señalaremos algunas características de esta modalidad en el medio indígena.

Entenderemos por educación formal el "sistema educativo institucionalizado cronológicamente graduado y jerárquicamente estructurado..." (La Belle, 1980 p. 44). Se desarrolla a partir

de objetivos, contenidos y actividades que constituyen la síntesis de los proyectos académicos, políticos e ideológicos impulsados por las diversas fuerzas que actúan de manera hegemónica en la sociedad global; por lo tanto, expresa e integra ciertas demandas sociales y las organiza de acuerdo con una determina racionalidad.

La educación formal reviste una importancia fundamental para el Estado, pues a través de ella ejerce su función ideológica que conduce y coadyuva a mantener la hegemonía; dado que la educación como proceso socializador encarna en su interior el carácter clasista de la sociedad. El estado define los contenidos y objetivos del sistema educativo, los cuales responden a intereses ideológicos determinados que favorezcan a las clases dominantes.

Entonces, la educación indígena formal, es aquella que el Estado destina y organiza para los indígenas cuyos fines se contraponen a los fines de la educación indígena informal, puesto que, en esta última, se "desarrolla un individuo con sentido de grupo (familiar, parental, etc.) y las correspondientes actitudes y valoraciones cooperativas..." (Pozas, op. cit. p. 55); prepara al individuo para actuar, y éste actúa mientras conoce; "hay una estrecha relación entre contenidos por aprender y necesidades por satisfacer" (Calvo, 1985. p. 45). Mientras que la educación formal persigue "forjar un ser humano con actitudes y valores que den por resultado una personalidad que acepte normalmente el

predominio de unos seres humanos de su propio ambiente sobre otros" (Pozas, op. cit. p. 56).

La educación formal, identificada con la escuela y un maestro (en muchas ocasiones no indio), y que se encuentra bajo la directriz del sistema educativo nacional, no concibe la particularidad de los grupos indígenas; promueve el sentimiento de individualidad, con el cual se aprende a luchar por ser el mejor; los intereses personales están por encima de los de la colectividad; se pierde entonces, el sentimiento de solidaridad, el sentido de colaboración y se les enseña a comportarse como individuos (Cfr. Hernández, Hdz., 1983 p. 261). Así, el proceso de socialización que se da en la educación formal, logra que el indígena sienta aversión por su pasado y pretenda parecer un individuo de una sociedad 'moderna'. Entonces, la educación primaria, provoca el abandono de la cultura nativa y la migración de aquellos indígenas que ha sido educados bajo parámetros de una sociedad nacional.

Cuando el niño indígena ingresa a la educación formal, se le enseña y se le educa de acuerdo a los valores de la cultura no india, y cuando concluye la primaria no quiere ser indio, ha interiorizado los valores que caracterizan a la educación. "El proceso de socialización cultural cambia de objetivos por efecto de la escuela; no produce un individuo con status de adulto indígena sino un indígena con status de blanco" (Villa, Eugenia, 1981 p. 100). Con ésto aparentemente se le dan los elementos

'suficientes' al indígena para que sea parte de una sociedad nacional, a la que se da por hecho que no pertenecía; sin embargo, su lugar dentro de la estructura clasista del capitalismo no varía, su situación marginal y explotada se perpetúa.

El espacio educativo formal que el Estado ha destinado a los indígenas (por presiones de los grupos), se ha permeado bajo directrices universalizantes que redundan supuestamente en la 'elevación' del nivel cultural y técnico de un segmento de la población; pero éste no es el objetivo principal, sino que busca cubrir y satisfacer las necesidades y exigencias del desarrollo productivo mediante un proceso unificador que finalmente se ha tergiversado, pues se persigue homogeneizar dicho proceso bajo la lógica de una ideología dominante y una lengua nacional; ya que "el rasgo distintivo de la educación formal es la indiferenciación de los contenidos, empezando por la universalización del castellano como lengua oficial" (Hdz. I, 1988. p. 121).

Las contradicciones de la educación formal aplicada de manera igual a todos los individuos que asisten a una escuela, resulta injusto, puesto que, las condiciones y características entre unos y otros no son las mismas, tal es el caso de los indígenas que tienen una cosmovisión particular y distinta de la del resto de la sociedad.

La educación formal en el medio indígena se ha caracterizado, en esencia, por imponer modelos culturales nuevos y ajenos para las poblaciones indígenas, donde no siempre se ha considerado la experiencia cultural de los grupos a que está destinado. En esta medida se encuentra desarraigada de la realidad de éstos; desarraigo que se agudiza por la participación en el proceso educativo de maestros extraños a la cultura indígena.

En la educación indígena formal ha prevalecido dos tendencias: la castellanización directa y la educación -bilingüe-bicultural, aunque el fin último continúa siendo la castellanización, pero de una manera más sutil donde aparentemente se le otorga reconocimiento y se acepta la pluralidad étnica y lingüística como componente de la nación mexicana.

Se ha manifestado -desde el discurso oficial-, que la educación indígena será un medio que "fortalezca la identidad nacional a partir del reconocimiento y desarrollo del carácter pluricultural y multilingüe del país" y "se desarrolla en función de las necesidades y especificidades concretas de las etnias indígenas" (Plan de Estudios de la Educación Indígena 1985. p. 4-6). Sin embargo, las políticas educativas que el Estado ha creado no se han visto acompañadas de políticas definidas de desarrollo cultural de tal manera que ninguna de las dos culturas sea considerada como mejor o peor, sino que asignarle la misma

validez a ambas; y al no existir esta política de desarrollo cultural y la concepción que prevalece de un modelo educativo único ha llevado, por un lado, a desacreditar la cultura de los indígenas, y por otro, ha hecho más evidente las desigualdades entre dos culturas distintas.

Como ninguna sociedad permanece inmóvil ante su diario acontecer, los indígenas han demostrado su capacidad de respuesta ante los embates de una sociedad más global; han levantado su voz para exigir sus derechos más elementales; han cuestionado los contenidos educativos, planteando propuestas alternativas que permitan el desarrollo de sus comunidades (Vid supra cap. II); y el Estado ha cedido espacios, eso es evidente; pero como nuestra sociedad se caracteriza por tener una diversidad de grupos sociales, donde finalmente quienes detentan el poder son los que determinan, en el caso de la educación, los fines y objetivos que se esperan de este proceso; esto limita la participación de los indígenas en la toma de decisiones.

"La limitación o ausencia de participación de las poblaciones indígenas en las decisiones políticas del desarrollo de sus propias comunidades y de la sociedad global, tiene su expresión muy concreta en el orden educacional; la orientación, estructura, contenidos, métodos, estrategias y formas operacionales de la educación de las poblaciones indígenas tienen una nota dominante en la línea de la educación formal establecida para los otros grupos mayoritarios que conforman la sociedad

global. En tal sentido, es una educación falsamente generalizadora; artificialmente democratizante, evidentemente impositiva, desarraigada de una realidad social y cultural que tiene sus propios perfiles, sus propios retos y que debe generar sus propias respuestas" (Picón, 1978. p. 84).

Los logros de la modernización de la educación indígena son relativos, pues a cuatro años de puesto en marcha el programa aún persisten muchos de los grandes problemas, como son las profundas desigualdades socioeconómicas, la marginación social, la miseria extrema y un enorme rezago educativo. Esto último lo trataremos de demostrar con los datos que a continuación presentaremos, como indicadores de los logros del nivel básico (inicial, preescolar y primaria bilingüe-bicultural).

El nivel escolar que atiende a la población de 0 a 3 años, es el denominado inicial; este servicio es una modalidad nueva en el medio indígena; dio inicio en el ciclo escolar 1990-1991 (Cfr. DGEI, 1991), y no tiene el carácter escolarizado; aunque era impartida en las comunidades indígenas como apoyo que capacitara a las madres de familia para la atención de sus hijos. No se ha sistematizado un plan y programa de estudios expresamente para la atención de los niños menores de 4 años.

De los 471 294 niños de 0 a 3 años de edad, fueron captados 32 000 para su atención por la Dirección General de

Educación indígena, que representan el 6.7% de la demanda potencial. (Ibides, p. 17).

La educación inicial tiene como "propósito favorecer el desarrollo de las capacidades físicas, cognitivas, afectivas y sociales del infante, estimulando su participación activa en el proceso educativo" (Programa para la modernización educativa, op. cit. p. 33).

La población indígena de 4 y 5 años es de 481 532 habitantes, que representan la demanda potencial para el nivel preescolar, de los cuales son atendidos un total de 218 919, lo cual implica que se tiene una atención del 45.4% en este nivel educativo. Para este nivel el número de lenguas indígenas atendidas es de 45, (Ver cuadro No. 1) cantidad que respresenta menos de la mitad de lenguas que se hablan en el país.

Los objetivos principales de la educación preescolar son el desarrollo de todas aquellas habilidades y capacidades que permitirán al alumno iniciar el proceso de lecto-escritura y adquirir los contenidos propuestos en el nivel primario. (Cfr. Bases Generales de la Educación Indígena, 1986. p. 95).

La educación primaria bilingüe-bicultural, atiende a la población de 6 a 14 años, la cual asciende a 1 431 377; de éstos fueron atendidos un total de 588 464 alumnos en el ciclo escolar 1990-1991 (Ver cuadro No. 2); es decir, el 41.1% de la demanda potencial.

CUADRO No. 1

ALUMNOS EN EDUCACION PREESCOLAR POR LENGUA 1991.

LENGUA	PERSONAL	ALUMNOS
Amuzgo	71	1,600
Cochimi	1	11
Cora	41	846
Culcateco	14	495
Chatino	40	1,196
Chinanteco	259	6,635
Chocho	2	47
Chol	242	5,772
Chontal	227	5,194
Español	261	6,482
Guarijio	1	13
Huasteco	198	4,261
Huave	12	348
Huichol	41	791
Kakchiquel	2	33
Kumiai	24	500
Mame	4	67
Maya	687	16,166
Mayo	243	4,846
Mazahua	191	3,804
Mazateco	326	7,858
Mixe	112	3,048
Mixteco	800	18,325
Náhuatl	2,663	60,220
Otomí	416	8,770
Pai-pai	1	17
Pame	47	893
Pima	2	45
Popoloca	16	474
Popoloca	74	1,730
Purépecha	179	4,269
Seri	1	18
Tarahumara	78	1,201
Tepehua	18	392
Tepehuano	38	465
Tlahuica	2	26
Tlapaneco	226	4,250
Tojolabal	64	1,532
Totonaco	492	12,159
Triqui	34	750
Tzeltal	365	8,680
Tzoltzil	248	6,056
Yaqui	46	878
Zapoteco	576	15,590
Zoque	78	2,169
T O T A L: 45	9,461	218,919

FUENTE: DGEI. Anuario Estadístico de Educación Indígena 1991.

CUADRO No. 2

ALUMNOS Y PERSONAL EN EDUCACION PRIMARIA POR LENGUA
1991.

LENGUA	PERSONAL	ALUMNOS
Amuzgo	268	6,865
Cochimi	4	58
Cora	85	2,396
Cuicateco	24	665
Chatino	134	4,511
Chinanteco	507	15,124
Chocho	10	241
Chol	700	21,299
Chontal	246	6,540
Español	590	13,417
Guarijio	11	228
Huasteco	315	7,471
Huave	51	1,616
Huichol	156	3,843
Kakchiquel	3	80
Kumiai	1	13
Mame	191	5,695
Maya	649	14,882
Mayo	186	4,097
Mazahua	323	7,972
Mazateco	1,024	27,399
Mixe	429	12,254
Mixteco	2,569	67,158
Náhuatl	4,765	124,743
Otomí	1,224	27,886
Pai-pai	2	42
Pame	72	1,564
Pima	17	397
Popoloca	27	897
Popoluca	125	3,713
Purépecha	563	16,199
Seri	6	77
Tarahumara	382	8,973
Tepehua	86	2,261
Tepehuano	183	3,681
Tlapaneco	872	19,878
Tojolabal	226	7,432
Totonaco	732	21,086
Triqui	146	3,703
Tzeltal	1,813	52,983
Tzotzil	1,129	36,181
Yaqui	55	1,106
Zapoteco	736	21,484
Zoque	362	10,351
T O T A L: 44	22,001	588,464

FUENTE: DGEI. Anuario Estadístico de Educación Indígena
1991.

Este nivel representa la parte medular de la educación indígena; sin embargo, dada sus características presenta una eficiencia terminal no superior al 23%, debido principalmente a la no adecuación de sus contenidos a los intereses y necesidades de la población a la que va destinada. (Ver cuadro No. 3).

La incompatibilidad de calendarios (agrícola y escolar) propicia el alto índice de deserción, entendiéndose por ésta, el abandono temporal o definitivo del aula; pues los niños representan una fuerza de trabajo auxiliar durante los periodos de siembra o cosecha, por lo que se ven precisados a dejar la escuela por un tiempo. Pero cuando contribuyen de manera permanente con los ingresos familiares, este abandono es definitivo.

A pesar de que se ha intensificado la campaña educativa, teniendo como objetivo principal la ampliación de la cobertura; éste aún no se logra, como podemos observar en los datos señalados respecto a la educación indígena, la cual atiende a menos del 50% de la demanda potencial.

Tampoco se ha logrado cubrir la totalidad de lenguas que se hablan en el país, aludiendo que el número de hablantes de algunas de ellas no es significativo y el llevarles escuelas implicaría un derroche de recursos económicos y humanos; y se trata de solucionar captando a esta población en los centros escolares más cercanos a su comunidad; esto representa una forma más de atentar contra las culturas nativas.

CUADRO No. 3

EFICIENCIA TERMINAL DE LA EDUCACION PRIMARIA
INDIGENA (')

(generación 1984-1990)

GENERACION	1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.
1984-1985	162422	111282	80876	58904	41824	30131
1985-1986	165295	114258	84777	62144	45040	32703
1986-1987	169886	118687	89199	65402	47730	35316
1987-1988	171976	122998	92565	68689	50267	37085
1988-1989	177450	127109	96733	72372	53458	39009
1989-1990	183886	131760	100539	76202	56376	41951

Eficiencia terminal: 23.26%

('). A la eficiencia terminal se le define por el número de alumnos egresados de sexto año en relación con los inscritos seis años antes.

FUENTE: ANUARIO DE EDUCACION INDIGENA, 1991. DGEI.

Las estadísticas presentadas nos muestran que la atención a la población indígena ha aumentado, sin embargo esta cobertura no altera la grave problemática que afecta a la educación para los indígenas, pues se mantienen índices altos de reprobación y deserción, y una baja eficiencia terminal; asimismo prevalecen los indicadores de pobreza y marginación; ésto significa que llevar educación a los indígenas no es suficiente para tratar de resolver problemas que van más allá de la mera impartición de educación, pues ésta no implica cambios estructurales; y por el contrario, sí contribuye a hacer más evidente las desigualdades; por lo tanto, "el sistema escolar multiplica y profundiza sus funciones que reproducen y consolidan la estructura social y las relaciones de poder entre las clases..." (Fuentes, op. cit. p. 230).

Y no se ha atacado de fondo los problemas de la población indígena debido a que el razonamiento del cual han partido las políticas educativas para la solución de dichos problemas se concreta a la siguiente: "En las zonas indígenas hay una enorme demanda de niños en edad escolar, que es necesario satisfacer. No se ha podido lograr que esos niños estudien debido a la falta de maestros y de escuelas. Entonces lo que hay que hacer es aumentar el número de escuelas y de maestros para que los niños asistan a clases y así resolver el problema educativo" (Pineda, 1980. p. 95). El contenido de las acciones educativas no contempla la particularidad de la comunidad indígena; de ahí la incompatibilidad entre una y otra; porque no es sólo la carencia

de dónde recibir una educación formal, ni la falta de maestros la raíz del problema, sino la situación socioeconómica en que viven los indígenas que conduce a que los niños desde temprana edad se conviertan en fuerza de trabajo necesaria para la subsistencia familiar; aunado a ésto se encuentra la falta de una formación adecuada de los maestros, quienes provienen de otros contextos culturales; "incluso el hecho de que hablen la correspondiente lengua nativa no es garantía de que tengan el suficiente dominio instrumental del dialecto específico que habla el grupo humano indígena con el cual trabajan... A pesar de hablar una lengua nativa no siempre tiene las actitudes y aptitudes indispensables para aprender e interiorizar con autenticidad la personalidad-cultural de las poblaciones indígenas" (Picón, op. cit. p. 93-94).

La modernización de la educación indígena pretende generar las condiciones adecuadas que permitan a los indígenas que reciban esta educación estar en capacidad de poder insertarse con mayor facilidad al momento histórico que están viviendo; pero ¿qué tan cierto es ésto?; pues a pesar de que se maneja el proceso de descentralización, la educación indígena sigue dependiendo de los lineamientos dictados por un sistema de educación nacional con todo y el federalismo; entonces ¿en qué medida la particularidad de las culturas indígenas se verán beneficiadas con la implementación de esta política educativa? Pues la calendarización de las actividades escolares sigue siendo incompatible con el calendario agrícola, una de las causas que

genera que los niños abandonen de manera temporal o definitivo la escuela para incorporarse como fuerza de trabajo, de ahí los índices altos de deserción y la baja eficiencia terminal.

Las condiciones que vive en la actualidad nuestra sociedad, influenciada por una visión modernizadora, repercute en la educación para los indígenas; pues las exigencias de un mercado y economía más libres parecen exigir la eficientización de nuestras actividades; de ahí que se pretenda que el campo mexicano, caracterizado por un rezago histórico, se vuelva eficiente y competitivo; para ello se lleva a cabo la reforma al Artículo 27 constitucional; sin embargo, esta reforma requiere de inversión de capitales y de la paulatina eliminación del ejido, que representa para los campesinos e indígenas una de sus pocas fuentes de sobrevivencia. La política en este sector se proyecta para que el campo se convierta la actividad agrícola en una industria; para ésto será necesario que la mano de obra que se emplee, posea ciertos conocimientos y habilidades que favorezcan el proyecto de la industria agrícola. De ahí la importancia que el Estado ha asignado a las reformas y a la modernización de la educación pues a través de ella se persigue, por un lado, proporcionar los conocimientos y habilidades que se requieren para los procesos de producción; y por otro, aportar los elementos legitimadores de los cambios que se están introduciendo.

Ante el despojo de tierra, a los indígenas se les presenta como alternativa quizás única el engrosar las filas de los trabajadores agrícolas, y éste no es obviamente el futuro que esperan ni el desarrollo que proponen, pues la participación que se les ofrece, dista mucho de ser equitativa e igualitaria; por lo tanto, no responde a sus demandas pero sí los convierte en sujetos de explotación y dominio.

Los objetivos marcados por y para la modernización de la educación indígena son concebidos con el fin político de integrar a los grupos indígenas a la cultura nacional; en este sentido, la educación para los indígenas justifica y legitima la hegemonía ideológica-política de los grupos dominantes; contribuye a la integración del indígena a la cultura nacional y a la reproducción de valores y simbolizaciones extrañas que se traducen en la aculturación paulatina del indígena. Así, la alternativa para los pueblos indígenas ante los ataques sistemáticos a su cultura será fortalecer su unidad e identidad como símbolo de resistencia histórica.

IV. CONCLUSIONES; CONTRADICCIONES DE LA MODERNIZACION DE LA EDUCACION INDIGENA

Se ha planteado la concepción de la educación destinada a los indígenas, resaltando sus características; siendo la principal, el poseer elementos, contenidos e ideologías que han resultado incompatibles para las formas de vida cultural, política y económica de las comunidades indias. Las manifestaciones de la educación que se le ha impuesto al indígena han carecido de una verdadera consideración de sus necesidades reales y concretas; el desdeño por los conocimientos y aportaciones que puede ofrecer la cosmovisión indígena; no sólo para ellos sino para la sociedad en general.

La educación formal como parte de una propuesta pedagógica se desarrolla en el ámbito de una institución, la escuela; en ella se transmiten contenidos previamente seleccionados que responden a fines determinados. Dichos contenidos son reestructurados de manera simbólica por aquéllos a que están destinados; sin embargo, esta transmisión no es lineal sino que se desarrolla una lucha entre culturas donde una busca imponerse a las otras a través de una violencia simbólica (Cfr Bordieu, 1982) que le permita no sólo imponerse sino que además

logre mediante las instancias establecidas legitimidad social. Para el medio indígena, la escuela representa también uno de los medios a través del cual se ejerce la arbitrariedad cultural, que se traduce en un conflicto cultural donde el indígena siempre está en condiciones desiguales.

Es así que la escuela, a través de su currículum, inculca, prosueve y legitima una visión de pensar de ciencia, un concepto de aprendizaje, un modelo de hombre, de sociedad; transmite y perpetúa normas, valores y conductas, su organización jerárquica, sus mecanismos de selección y promoción; de esta manera, la escuela legitima dando un toque de naturalidad al lugar que ocupa el sujeto dentro de la estructura social, cumpliendo su papel de integrador social del hombre.

Ante tales circunstancias los indígenas no han permanecido insóviles; se han resistido a ser absorbidos por una cultura más global y destructiva; esta capacidad de resistencia debe persistir para poder enfrentar las relaciones sociales, culturales, económicas, políticas e ideológicas que han desdeñado la sabiduría que por siglos han acumulado; ésto viene a desmentir la incapacidad que se les achaca, además de dar muestras de que como indígenas son una realidad viva que no se puede negar.

Los intereses de una sociedad mercantilizada ha reducido a los indígenas a un mero reducto folclórico; se quiere que persistan para ufanarse ante el mundo de que en México existe

y se respeta la variedad y riqueza cultural, pero en los hechos no son aceptados como pertenecientes a una misma nación; se desea que existan pero sólo como muestras vivientes de museo; se quiere que sigan siendo indios pero deben ingresar a una modernización que implica eliminar su tradición cultural y étnica; esto ejemplifica el desprecio que se siente por lo indígena y para el indígena. La educación escolarizada que se les ha ofrecido, ni ha logrado que dejen de ser tratados y considerados como ciudadanos y mexicanos con los mismos derechos que el resto de la sociedad; por el contrario, lo que la presencia de la escuela ha generado entre quienes han pasado por ella es un conflicto, pues el indígena "al sentirse por una parte llamado a identificarse culturalmente con la sociedad nacional y por otro rechazado y discriminado por ser indio, oscila entre autoafirmarse como aborigen o negar su identidad..." (Hdz. I. op. cit. p. 128).

Esto se debe a que la política educativa que el Estado han implementado para los indígenas, ha sido permeada por una ideología y práctica liberal desarrollada en diversos momentos del capitalismo mexicano y de acuerdo a sus exigencias el fin último ha sido integrar a ultranza a los indígenas, bajo el santo visionario de una modernidad; y, que mejor instrumento que la educación, cuyo objetivo primordial es lograr la transformación y dominación de la cultura indígena; despojar a sus miembros de "sus creencias ancestrales, de su filosofía, de su forma de ser, de sus lenguas y sus costumbres". (Quenza B. 1979 p. 48). Estas políticas no han surgido de los propios indígenas, sus

pretensiones y objetivos no responden a la realidad que han vivido y viven.

Se ha visto la educación como castellanización y la castellanización como integración de los indios a la sociedad nacional; y las prácticas para castellanizarlos han dejado de lado las particularidades de la cultura nativa, por considerarlas negativas y obsoletas, y por lo tanto no compatibles con los principios de la modernización. Sin embargo, ésto no significa que no sirvan, pues desde el momento en que son utilizadas para identificarse como grupo y fuente inagotable de conocimiento. Por otro lado, se niega la importancia de la lengua como un elemento cohesionador que permite y asegura la pertenencia a un grupo específico, con una identidad particular; se ha reducido su campo de acción de tal forma que las lenguas indígenas son consideradas como de poco valor social y de poca utilidad.

La educación indígena sigue siendo de los otros y no de los propios indígenas; se parte de una visión occidental, y no de características propias y particulares. El Estado y su modernización de la educación indígena no sólo plantea que los indígenas hablen español a través de una educación bilingüe-bicultural, que hoy en día el hablar el español representa un elemento necesario para relacionarse con otras culturas. Se afirma que se reforzará la lengua propia para que a través de ésta pueda adquirir el español como segunda lengua, pero se da preferencia a esta última en el proceso enseñanza aprendizaje;

además, se agrega, que se reforzará la cultura indígena para poder acceder y comprender la cultura nacional; también se le exige que a través de la educación pueda adquirir ciertas habilidades como signo de capacitación, pues la educación en manos del Estado "responde al requerimiento de la especialización de la sociedad moderna; readecuar la fuerza de trabajo hacia las necesidades que el sistema demanda..." (Cifuentes, 1980, p. 51-52).

Por otro lado, se plantea que al estar preparados y capacitados obtienen mayores oportunidades que se traducirán en mejores condiciones de vida. Pero veámoslo desde otro punto de vista, el que tenga una capacitación no asegura el acceso a un empleo y eso las características y circunstancias del mercado laboral así lo demuestran. Digamos que recibe una capacitación para el trabajo, al término de ésta ¿cuál será su situación? Tendrá que competir con otros que quizás estén en las mismas condiciones; es decir, la oferta y la demanda de trabajo desde el funcionamiento del sistema capitalista de producción requiere de un ejército industrial de reserva, que día a día se acrecenta, lo que conlleva al abaratamiento de los salarios -de por sí infimo- puesto que cuando la demanda supera a la oferta el capitalista se da el lujo de elegir entre los demandantes.

Y aún cuando el indígena logra acceder a un empleo, éste se reduce por lo general a trabajos de servidumbres o mal remunerados, siendo objeto de discriminación social y explotación

económica, que se agudiza por su condición de indígena. Por otro lado, el Estado, ideológicamente se justifica el indio y el ciudadano 'nacional' han recibido las mismas oportunidades de educación, entonces, si no han obtenido empleo, es porque no han sido capaces de asimilar e interiorizar los valores y elementos para estar acordes con la lógica de modernización y desarrollo del país.

A todo esto, cabe preguntar ¿dónde está lo realmente nuevo? ¿Y nuevo para quién si es que lo hay? Desde el momento que el Estado reconoce la problemática de los grupos indígenas, su política educativa e indigenista ha sido la de 'modernizar' a éstos en beneficio de un desarrollo nacional que aún los sigue marginando; y la propuesta de los distintos momentos del indigenismo ha sido rescatar 'lo positivo' y desechar 'lo negativo', pero esto desde una perspectiva de la cultura occidental que es a fin de cuentas quien determina que valores permanecen y cuáles no compatibilizan con este modelo.

Se ha afirmado que es el indígena quien tiene que cambiar para ser moderno, pero no cambiar por la dialéctica cultural propia, sino que tiene que responder a exigencias que no le pertenecen, porque pareciera que los indígenas desean seguir siendo los más explotados y marginados dentro de nuestra sociedad, que ellos no quieren recibir los 'beneficios' de la civilización, pero ¿alguna vez su voz ha sido escuchada plenamente? ¿se ha dejado que ellos mismos planeen su desarrollo

desde necesidades propias y concretas? Se ha planeado (a pesar del discurso) para ellos y no con ellos; es así como la educación que debió liberarlos e igualarlos, los ha dejado en una ambigüedad de identidad, y los ha hecho más desiguales; pues se ha girado en torno a una educación 'occidentalizada', valiosa y útil para sus propios sujetos; negativa, perjudicial e ineficaz para aquellos que pertenecen a otras culturas. (Cfr. Calvo, op. cit. p. 49). Esta educación es concebida desde una perspectiva oficial, y contraria a los intereses de los grupos indígenas, pues "el castellano ha sido la lengua tradicionalmente impuesta por el sistema educativo en las comunidades indígenas. Que... ha creado entre éstos, graves conflictos hasta traducirlos en la situación de que no hablen bien el español ni su lengua materna o pierdan esta última" (Hdz. Severo, 1982 p. 284).

Estas características es lo que pone en entredicho, la educación para indígenas, pues ha generado más conflictos al interior de los grupos étnicos que beneficios, los cuales supuestamente acompañan a la educación; por lo anterior manifestamos que la violentación de su cultura por parte de una sociedad nacional, ha pasado por momentos distintos: asimilarlos, incorporarlos, integrarlos bajo una misma lengua y una misma cultura, tomando como bandera la unidad nacional con base en una premisa homogeneizante, donde unidad se confunde con uniformidad; todo ello rodeado de una ideología discursiva revestida de un sentido nacionalista, un nacionalismo que ha fincado sus bases sobre quienes menos poseen, y donde el etnocidio de las culturas

autóctonas es la muestra más visible de querer homogeneizar a la sociedad mexicana; es aquí donde surge la inquietud de preguntarse ¿cuánto más podrán resistir y seguir siendo indígenas?. Y no es que dudemos de su resistencia ni de su unidad como grupo; por otro lado, tampoco deseamos que sigan reclutados en sus comunidades y que por ello sean discriminados; no, pensamos que en la medida que exista el verdadero respeto de sus formas de vida y su cultura por parte de una sociedad y cultura dominante podrán ofrecer alternativas de desarrollo y sociedad viables.

Un indicador más de las políticas estatales, es el paternalismo que las distingue, bajo el cual se ha escudado la agresión física, ideológica y cultural hacia los grupos indígenas; cuando esta actitud cambie estos grupos podrán ser parte, sin ser rechazados de la Nación; "porque en la medida que hay diversidad (cultural, lingüística, étnica) hay desigualdad, llegándose a confundir en el discurso político oficial dos nociones que en nada pueden ser asimiladas y equiparadas. Porque diferencia no significa absolutamente desigualdad; Las diferencias, la diversidad es un modo de ser de la sociedad humana; es y ha sido de hecho la condición de los desarrollos civilizatorios. La desigualdad es el producto de factores históricos concretos, del desarrollo de las sociedades sólo bajo ciertas condiciones... La desigualdad tiene que ser derrotada con la defensa del derecho a la diferencia y a la diversidad". (Varese S. 1982 p. 307).

En esa medida, el indigena debe ser reconocido como tal y no como el no deseado, el atrasado, el lastre que obstaculiza el camino a la modernización, que no representa una premisa que asegure el verdadero desarrollo nacional.

Concluimos que lo "nuevo" en politica educativa, hoy adopta formas que parecieran ser distintas, pero en esencia, lo que se plantea es la aculturación paulatina del indigena, que deje su propia cultura para situarse en la cultura nacional, no volver más al origen; y no se busca impulsar la participación en la actividad social del país, con plena igualdad entre los indios y los no indios, para lograr la vinculación entre cada ser y cada grupo así como la satisfacción de sentirse indigena y el orgullo de ser mexicanos.

Una de las acciones de esta política educativa en la actualidad, que pone de manifiesto el objetivo real de la educación, es la descentralización con la cual se postula hipotéticamente una mayor participación en la toma de decisiones a nivel regional y el mejoramiento de la eficiencia del sistema educativo; al parecer estas decisiones no emanarán del centro, pero se continúa planeando desde un mismo modelo educativo; ello contradice lo que en el papel se plasma. Tal es el caso de la educación indigena, que con la descentralización, se busca que los objetivos y contenidos programáticos de esta educación sean concebidos desde las necesidades y características de los sujetos a que están destinados; sin embargo, ¿cómo lograr ésto si se

siguen reproduciendo los mismos vicios?; ya que al ubicar la educación indígena dentro de la educación básica, se está centralizando; por lo tanto, debemos pensar que los objetivos, contenidos, métodos de enseñanza, formas de evaluación, etc., de la educación indígena seguirán estructurados por un organismo central, quien continuará determinando qué tipo de educación es la más adecuada para esta población; esta situación limita la adecuación de los contenidos y objetivos educacionales a las características de las comunidades.

A pesar de las consideraciones hechas en torno a la educación formal destinada a los indígenas, no estamos totalmente en contra de ella ni de la existencia de la escuela como institución y su presencia en las comunidades indígenas, lo que desaprobamos es la orientación y el uso que se les da; pues desde una perspectiva histórica dentro de las sociedades clasistas les ha correspondido "reproducir la ideología del grupo dominante, transmitir la cultura del dominador, hacer sentir al dominado su inferioridad cultural y racial y reproducir los modelos conductuales propios de la dominación... Se reproducen las condiciones para la explotación económica... y, la manipulación política" (Gabriel Hdz. op. cit. p. 176-177). Sin embargo, debemos rescatar, que la escuela, si bien reproduce, también se convierte en un espacio de lucha que puede ser aprovechado para cuestionar el proceso educativo; es así que la escuela se convierte en un arma de doble filo, pues es cierto que proporciona una visión fraccionada de la realidad, pero también

es capaz de generar que los indígenas tomen conciencia de su situación y logren organizarse para demandar y exigir sus derechos que como seres humanos les corresponde; y uno de estos derechos es la educación pero orientada a su identidad y forma de vida.

Es así que las cosunidades indígenas, han adoptado valores y símbolos de la cultura dominante, pero no ha sido una implantación lineal ni directa, pues los han ido incorporando a su estilo de vida, los han transformado através de un proceso de inclusión-exclusión y hoy forman parte de su particularidad cultural. El producto de este proceso es y seguirá siendo el nacimiento de una nueva identidad, que ante la globalización de los mercados y la economía, en el caso de México, representa una propuesta alterna para enfrentar y relacionarse con otras culturas de tal manera que refuerce y consolide su identidad como país.

En este sentido defendemos una educación indígena para los indígenas; una educación bilingüe-bicultural real y no sólo en teoría; una educación que preserve sus rasgos culturales y que se convierta en un verdadero instrumento de cambio y no de dominación; para ello es necesario que el indígena se transforme en sujeto y no en objeto del desarrollo, pero además que se reconozca que sus características de identidad cultural-étnica, sus sentimientos de solidaridad comunitaria, su organización política y social representan un ejemplo y una

alternativa en la conformación de un nacionalismo más plural y de una sociedad más equitativa e igualitaria. Esta recuperación no es con la pretensión de volver al pasado sino de reivindicar, revalorar y proponer un desarrollo que compatibilice con exigencias y condiciones de una economía más libre y más "moderna". Para lograr este objetivo se requieren ciertas condiciones; es así que planteamos algunas propuestas para una educación indígena que no sea etnucida.

. Generar las condiciones en los distintos espacios del territorio nacional para permitir que las diferentes regiones étnicas estén en posibilidades de intentar un desenvolvimiento con libertad en todos los aspectos: económicos, políticos y sociales.

. Promover los elementos de autogestión en las esferas político-administrativas de acuerdo a las formas tradicionales e históricas de los indígenas, teniendo como base una acción educativa propia, que además propicie la participación sociocultural de éstos en los procesos de carácter nacional.

. El Estado propone la educación como vía para la democratización de la vida nacional; recuperamos dicha propuesta, pero no una democracia como parte de un discurso político gastado, sino como una forma de vida que requiere la anulación de desigualdades y privilegios ; y que, conduzca a una convivencia plural donde los grupos étnicos no sufran ni sean objetos de discriminación por ser culturalmente diferentes,

además de no ser utilizados con fines meramente políticos.

. La descentralización como vía que permita a los indígenas delinear una propuesta de educación en base a sus necesidades y experiencias y no quedar una vez más supeditados al proyecto de Estado-Nación; para ello es indispensable que se les proporcione los apoyos económicos, materiales y técnicos para la aplicación de estas propuestas educativas. Estamos conscientes que la formulación de planes y programas propios de las comunidades no supera de raíz y de inmediato la compleja problemática educativa-social de los indígenas, pero si se convierte en un elemento necesario que contribuirá a mejorar la educación que hasta hoy han recibido, cambiando sus objetivos y sus fines.

. Que la educación formal incorpore a sus métodos y contenidos, los elementos de la educación indígena informal para no ser un instrumento etnocida; debe estar orientada hacia el mantenimiento de los valores de la cultura indígena y la preservación de ésta; lo que no implica el desconocimiento de otras culturas y su necesaria interrelación teniendo presente que no hay una jerarquización de éstas, pues no hay cultura mejor o peor sino que cada una tiene su validez y su importancia.

. La política educativa no debe caracterizarse por su paternalismo y su carácter eficientista, sino por proporcionar y propiciar el desarrollo de una actitud crítica y reflexiva entre los indígenas, lo que debe traducirse en la eliminación de la imagen del indio incapaz, atrasado e ignorante.

. Esto último, hace necesario la reorientación de la educación bilingüe-bicultural de tal manera que se ponga mayor énfasis en el aspecto bicultural, que conduzca al educando a un reforzamiento de su identidad, respeto a su ámbito socio-cultural, como integrante activo de su grupo étnico y que se reconozca como parte activa y participativa de una sociedad global; con cultura distinta pero no por ello incompatible con su propia cultura.

. Que la palabra escrita se convierta en un medio que coadyuve al mantenimiento de los valores culturales de las etnias. La escritura debe ser en la propia lengua, por lo que es indispensable la elaboración de un alfabeto de cada una de las lenguas nativas; sin dejar de lado la tradición oral y la transmisión de la cultura a través de imágenes, códigos y símbolos.

. El proceso de enseñanza de la lecto-escritura se apoye en libros, textos, cartillas, material didáctico que contemplen las especificidades de una lengua para que se conviertan en refuerzos de este proceso.

. La erradicación del eficientismo como objetivo fundamental de la educación, conduce a proponer la eliminación de los horarios rígidos, de la incompatibilidad entre calendario escolar y agrícola, así como la supresión de exámenes como mecanismos de promoción y selección que sólo reproducen la estructura clasista.

. Que los indígenas aprovechen los medios y técnicas 'modernas' de comunicación (grabadoras, mimeógrafos, televisión, etc) y expresión para preservar el conocimiento de los ancianos y difundir el cuento, la anécdota, la fábula, la riqueza poética y su música; y no se traduzcan en medios de aculturación.

. Por otra parte, es fundamental que los maestros reciban formación previa y capacitación durante su práctica docente, de tal manera que se identifiquen e interioricen los métodos, la filosofía y los conocimientos de los indígenas, para que se conviertan en elementos que promueven la liberación y no la dominación de éstos. Y que mejor que los maestros sean los propios indígenas.

Estas son sólo algunas acciones que pudieran implementarse en la educación indígena; pues se requieren muchas más, por lo que estamos, convencidos que la problemática de los grupos indígenas no podrá ser cambiado únicamente con un discurso modernizante.

La modernización de la educación persigue responder a las exigencias y requerimientos de un mundo complejo, con profundas transformaciones y altamente competitivo, pero ¿seremos capaces de enfrentar los retos futuros si en la batalla perdemos la bandera de nuestra identidad nacional étnicamente diferenciada?

BIBLIOGRAFIA

- 1.- Aguirre Beltrán. Regiones de refugio. México. I. I. I. México, 1976.
- 2.- Aguirre Beltrán. Teoría y práctica de la educación indígena. BEP/SETENTAS, México, 1973a.
- 3.- Aguirre Beltrán. "La cultura popular y la educación extraescolar" en América indígena. 1973 b.
- 4.- Aguirre Beltrán. "El indigenismo y la antropología comprometida" en la quiebra de la Antropología. Coord. Carlos García y Andrés Medina. UNAM, México, 1986.
- 5.- Althusser L. "Ideología y aparatos del Estado" en la filosofía como arma de la revolución. Pasado y presente. México, 1982.
- 6.- Arizpe, Lourdes. El reto del pluralismo cultural. INI México 1982.
- 7.- Baéz Jorge. "¿Hacia el crepúsculo indigenista? en México indígena no. 8 mayo 1990.
- 8.- Bartra Roger. Estructura agraria y clases sociales en México. Era. México, 1980.

9.- Bartolomé M. "Por la liberación del indígena" en América Indígena 1979.

10.- Bases Generales de la Educación Indígena, DGEI. México, 1986.

11.- Bonfil B. "La nueva presencia política de los indios: un reto a la creatividad latinoamericana" en Anuario Indigenista. I.I.I. México, 1980.

12.- Bonfil B. "El etnodesarrollo: sus premisas jurídicas políticas y de organización" en América Latina: Etnodesarrollo y etnocidio. FLACSO, 1982 a.

13.- Bonfil B. "El Estado, el indigenismo y los indios" en el Estado Mexicano, Coord. Alonso Jorge. Edit. Nueva Imagen, México, 1982 b.

14.- Bonfil B. "Los pueblos indígenas: viejos problemas y nuevas demandas" en México Hoy. Coord. González Casanova. Siglo XXI. México, 1984.

15.- Bonfil B. "El concepto de indio en América, una categoría de la situación colonial" en Anales de Antropología Vol. IX. 1986.

16.- Bonfil B. "Los pueblos indios, sus culturas y las políticas culturales" en Anuario Indigenista, 1989.

17.- Bonfil B. "Historias que no son todavía historias" en Historia ¿Para qué? Coord. Carlos Pereyra. México, 1988.

- 18.- Brice Heath. La política del lenguaje en México. INI México, 1986.
- 19.- Buci-Glucksmann. Gramsci y el Estado. siglo XXI. México, 1979.
- 20.- Bordieu, Pierre. "Escuela y reproducción" en Antología de sociología de la educación. I. ENEP ARAGON, 1980.
- 21.- Caballero, Juan, El papel del maestro en el etnocidio de San Antonio Huitepec, Oax. Sep. INI. México, 1982.
- 22.- Calvo, C. "De la educación indígena a la etnoeducación" en Suplemento antropológico. Dic. 1985.
- 23.- Caso, Alfonso. "Los ideales de la acción indigenista" en la Antropología social aplicada en México, 1976.
- 24.- Caso, Alfonso. Indigenismo. México, 1978. INI.
- 25.- Castaings T.J. Articulación de modos de producción. Edit. Caballito, México, 1979.
- 26.- Censos de Población 1940-1990. INEGI.
- 27.- Cervantes D. "Más de historias rotas ..." en UNOMABUNO. 25-01-1992.
- 28.- Cifuentes B. en Indigenismo y Lingüística; documentos del foro "La política del Lenguaje en México" UNAM, 1980.
- 29.- Coheto C. "La organización tradicional" en México Indígena. No. 10. México 1985.

- 30.- Coheto C. "La educación bilingüe-bicultural: situación actual y perspectivas" en INI 40 años. México 1988.
- 31.- Collin y Baéz. "La participación política y los grupos étnicos en México" en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Julio-Septiembre. 1979.
- 32.- Comas Juan. "La antropología social aplicada en México". México. 1976.
- 33.- "II. Congreso Nacional de Pueblos Indígenas" en Utopía y Revolución. Bonfil Batalla. Nueva Imagen. México. 1981.
- 34.- Constante A. "La ambigüedad de la modernidad" en UNOMASUND. 24-02-1990.
- 35.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Poder Legislativo.
- 36.- Cordera R. "La crisis económica: evolución y perspectivas" en México Hoy. op. cit.
- 37.- Cordera y González. "Los jóvenes y la educación en México" en UNOMASUND. 26-01-1992.
- 38.- Córdova A. "Liberalismo Social invento de Reyes Heróles..." en UNOMASUND. 26-01-1992.
- 39.- Córdova A. "La reforma de la revolución" en UNOMASUND. 6-03-1992.

- 40.- Cueli José. "El programa para la modernización educativa 1989-1994" en la Jornada. 21-10-1989.
- 41.- Chávez Bernal. "Evaluación para la reorientación de albergues escolares" en México Pluricultural. Coord. Scanlon y Lezama. México, 1982.
- 42.- De Alba Ceballos. "Educación Indígena: en busca del currículum" en México Indígena no. 15 Dic. 1990.
- 43.- "Declaración de San José" En Anuario Indigenista Interamericano, 1982.
- 44.- Declaración de Barbados II, en Utopía y revolución op. cit.
- 45.- "Declaración de Principios y programas de acción de la ANPIBAC" en Utopía y revolución op. cit.
- 46.- "Declaración de Temoaya" en Utopía y revolución op. cit.
- 47.- DGEI. Anuario Estadístico de Educación Indígena. 1991.
- 48.- Diario Oficial de la Federación del 29 de noviembre de 1973.
- 49.- Díaz Polanco. "Indigenismo, populismo y marxismo" en Nueva Antropología no. 9. México, 1978.
- 50.- Díaz Polanco, "Cuestión étnica, Estado y nuevos proyectos nacionales" en México Indígena no. 15. marzo-abril 1987 a.
- 51.- Díaz Polanco, Indigenismo, modernización y marginalidad: una revisión crítica. Juan Pablos. México, 1987 b.

- 52.- Díaz Polanco. La cuestión étnico-nacional. Fontamara, México, 1988.
- 53.- Durán Aguilar L. El proceso de selección del maestro mazahua. Cuadernos de la Casa Chata. no. 81. México, 1983.
- 54.- Durán Leonel. "El Etnodesarrollo y la promoción cultural en México, la Pte". En Méx. Indígena. Dic. 1981.
- 55.- Durston, John. "Los grupos indígenas en el desarrollo rural" en América indígena, I.I.I. No. 3 1980.
- 56.- Esilio Moyonsi, E. "Responsabilidad del lingüista frente a los pueblos indígenas" en América Indígena abril-junio, 1982.
- 57.- Escobar, Saúl et. al. "Devaluación y crisis" en Nexos, no. 4 abril, 1978.
- 58.- Fábregas Andrés. "Indianidad y Nación" en México indígena no. 7 abril 1990.
- 59.- Fuentes Olac. "Educación pública y sociedad" en México Hoy, op. cit.
- 60.- Fundamentos para la modernización de la educación indígena. DGEI, México, 1990.
- 61.- Gabriel Hdz. "Lengua Nacional Vs Lenguas Indígenas" en América Indígena no. 3 juli-septiembre. 1979.
- 62.- Gabriel Hdz. "De la educación indígena tradicional a la educación bilingüe-bicultural" en Utopía y revolución op. cit.

- 63.- Gramsci. Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno. Juan Pablós. Méx. 1975.
- 64.- Gilly A. La revolución interrumpida. Edit. Caballito México, 1975.
- 65.- González Casanova. La democracia en México. Era. México, 1982.
- 66.- González Bolano. "Isagoge" en UNOMASUNO 14-12-1992.
- 67.- Guevara Niebla. Introducción a la teoría de la educación. Terranova. UAM. Méx. 1984.
- 68.- Hdz. Isabel. "Identidad Indígena y educación" en desarrollo económico. Abril-junio. 1988.
- 69.- Haviland B. John. "El problema de la educación bilingüe en el Área tzoltzil" en América Indígena. col. 42 1982.
- 70.- Hernández López. R. La educación indígena en la educación nacional. SEP. INI. México, 1982.
- 71.- Hdz. Moreno y Guzmán A. "Trayectoria y proyección de la educación bilingüe-bicultural en México" en México pluricultural, op. cit.
- 72.- Hernández, Natalio. "Hacia el reencuentro con nuestra educación india" en Educación, etnias y descolonización en América Latina. V.L. UNESCO I.I.I. 1983.
- 73.- INI 30 años después: Revisión crítica. INI, 1978.

- 74.- INI. Bases para la acción. 1982.
- 75.- INI. Programa nacional de desarrollo de los pueblos indígenas. México, 1991.
- 76.- Krotzsch, B. "La educación en los Altos de Chiapas: la educación indígena" en Cuadernos de discusión. SEP. 1979.
- 77.- Lagarde M. "El indigenismo un juego ideológico" en la quiebra política de la antropología social, op. cit.
- 78.- Larroyo, F. Historia comparada de la educación en México, Porrúa, México, 1977.
- 79.- Latapi, P. Análisis de un sexenio de educación en México, 1970-1976. Nueva Imagen, México, 1982.
- 80.- Limón Rojas. "El indigenismo actual" en México Indígena 20, aniv. del INI. México, 1988.
- 81.- López G. y Velasco S. Aportaciones indias a la educación. México SEP. El Caballito, 1985.
- 82.- Madrid Hurtado, De la. 1er. Informe de Gobierno, 1983. Poder Ejecutivo.
- 83.- La Belle, Tomás. La educación y el cambio social en América Latina. Nueva Imagen. México, 1980.
- 84.- Martínez Jorge. Informe sobre desarrollo curricular 1982-1988. México. SEP. DGEI. 1988.

85.- Marroquín A. "La política indigenista en México" en ¿Ha fracasado el indigenismo? SEP/SETENTAS. México, 1977.

86.- Marx. Contribución a la crítica de la economía política.

87.- Mayer, E. "Poblaciones nativas en América hacia el año 2000" en los programas educativos de las poblaciones indígenas. Anuario Indigenista. Dic. 1978.

88.- Medina, Andrés. "Identidad étnica y conciencia nacional" en México Indígena no. 23. Jul-agos. 1988.

90.- Moncayo, Pascual. "Sobre la reforma educativa" en UNOMASUND 26-05-1992.

91.- Medina Andrés. "La educación bilingüe y bicultural: Un comentario" en Indigenismo y Lingüística. Documentos del foro La política del lenguaje en México. UNAM, 1980.

92.- Hdz, Natalio. "Las organizaciones indígenas; ¿Autonomía o dependencia?" en INI 40 años. México, 1988.

93.- Hdz. Severo. "Planteamientos básicos para una educación indígena bilingüe-bicultural en México" en América Indígena. I.I.I. abril-junio, 1982.

94.- Modiano, Nancy. La educación indígena en los Altos de Chiapas. México. INI. 1974.

95.- Nahmad, S. "La educación bilingüe-bicultural para las regiones interculturales de México" en América Indígena no. 2 abril-jun. 1982.

96.- Nahmad, S. "Indoamérica y educación: ¿etnocidio o etnodesarrollo? en Educación, Etnias y descolonización, en América, op. cit.

97.- Paulín de Sade, G. Los indígenas bilingües de México frente a la castellanización: Instituto de investigación social, 1974.

98.- Pérez, Lorena. "Algunos problemas para lograr la pluralidad cultural en la educación" en Boletín indigenista no. 5 Nueva época. México, 1990.

99.- Picón, Espinoza. "Los programas educativos en las poblaciones indígenas" en Anuario indigenista. Dic. 1978.

100.- Pineda, Ortega, M. "La educación indígena" en presencia nueva, V. I. 1980.

101.- Plan de estudios de la educación Indígena. DGEI. 1985.

102.- Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. Poder Ejecutivo.

103.- Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. Poder Ejecutivo.

104.- Portantiero, C. Gramsci y la educación. C.E.E. México, 1981.

105.- Pozas, Ricardo. Los indios en las clases sociales de México. Siglo XXI. México, 1981.

106.- Programa para la modernización educativa 1989-1994. Poder Ejecutivo.

107.- Programa para la modernización de la educación indígena 1990-1994. SEP. DGEI.

108.- Punto crítico. "El desastre de la economía mexicana: saldo de un sexenio". México, 1977. no. 1969.

109.- Quenza, S. "Proposición alternativa para una solución venezolana del programa educativo indígena" en cuadernos de educación. Junio. 1979.

110.- Rico Carlos. "Libre Comercio; zonas de turbulencias" en Nexos No. 151. Julio 1990.

111.- Riding, A. "Vecinos Distantes" Joaquín Mortiz. México 1988.

112.- Ríos, Navarrete. "Paulatina pérdida de tradiciones y costumbres en la huasteca potosina" en UNOMASUND. Septiembre de 1992.

113.- Rojas Mendoza, J. "El proyecto ideológico modernizador de las políticas universitarias en México (1965-1980)" en Perfiles Educativos. CISE-UNAM. No. 42. Abril-Junio 1986.

114.- Rojas, C. "Pronasol no es proselitista" en UNOMASUND. 20-03-1992.

115.- Saldivar, A. "Ideología y Política del Estado Mexicano, 1970-1976". Siglo XXI. México, 1985.

116.- Salinas de Gortari. "1er. Informe de Gobierno, 1989 Poder Ejecutivo".

117.- Salinas de Gortari. "Reformando al Estado" en Nexos. No. 148. Abril, 1990.

118.- Salinas de Gortari. "Liberalismo Social". Discurso pronunciado en 63o. Aniversario del PRI. Marzo, 1992.

119.- Scanlon, P. "El papel de la antropología en el desarrollo para la educación indígena bilingüe-bicultural" en México Pluricultural, op. cit.

120.- SEP. Programa "Educación para todos". México, 1978.

121.- Solís, L. "La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas". Siglo XXI. México, 1987.

122.- Stavenhagen, R. "Capitalismo y campesinado en México" en Capitalismo y campesinado en México; Estudios de la realidad campesina. México. SEP. INAH, 1976.

123.- Stavenhagen, R. Las clases sociales en las sociedades agrarias. Siglo XXI. México, 1982.

124.- Tello, Carlos. "El Estado y la economía mixta" en Nexos no.

125.- Stavenhagen, R. "Clase, etnia y comunidad" en INI 30 años después, 1978.

126.- SEP. La socialización del niño indígena en México. Reducto de una posibilidad educativa. México, 1988.

127.- UNOMASUND. Edit. "Nuevo impulso a la modernización educativa" 11-01-1992.

128.- UNOMASUNO. "COPARMEX: Contenidos ideológicos trastocan el sistema educativo." 12-03-92.

129.- UNOMASUNO. "Una educación de calidad condición para el progreso". 10-04-1992.

130.- UNOMASUNO. "En México, deseamos preparar mano de obra calificada y bien pagada" 11-04-1992.

131.- Varese, S. "Notas para una discusión sobre la educación bilingüe y bicultural en latinoamerica" en América indígena v. XLII. abril-jun. 1982.

132.- Varese, S. "Patrimonio cultural, participación y etnicidad 1a. parte". en curso de capacitación para la docencia en el medio indígena. DGEI. México, 1990.

133.- Villa, Eugenia. "Socialización y educación" en Universitas Humanística. vol. 10 Dic. 1981.

134.- Villa Rojas. "El resurgimiento del indigenismo mexicano" en América Indígena, México. I.I.I. Oct. 1981. no. 4.

135.- Wolf, Eric. Pueblos y culturas de Mesoamérica. México, 1974.

136.- Zárate Ortiz y Alonso Glz. "Historia de la educación superior para indígenas en México. El caso de las propuestas curriculares. 1992. UPN.

137.- Zermeño, Sergio. "El movimiento estudiantil de 1968" en
Cien años de lucha de clases en México. 1876-1976. T.II Quinto
Vol. México, 1978.